

Año CV Número 39,557 Precio ejemplar

CONECTATI

MONTERREY, N.L., VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE





ESTIMADO LECTOR: Mañana sábado 15 y domingo 16 de abril no habrá Edición Impresa. Seguirémos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.

Unirán lucha contra cárteles mexicanos

- Acuerdan México y EU desmantelar al Cártel de Sinaloa y al de Jalisco NG
- Buscan romper la cadena de suministro de fentanilo en ambos lados del país

Cd de México / El Universal México y Estados Unidos se comprometieron a continuar los trabajos conjuntos para desmantelar la cadena de suministro de fentanilo y a los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación en ambos lados de la fron-

Además, convinieron en desarrollar una campaña de sensibilización pública binacional de prevención en cada país que eduque a los ciudadanos, en particular a los jóvenes, sobre los peligros de las drogas sintéticas, incluyendo al fentanilo.

Como primer paso, ambos países convocarán a un panel binacional de expertos para compartir información, buenas prácticas sobre campañas de uso de sustancias y prevención de sobredosis basados en evidencia entre expertos en salud pública de México y el vecino país del norte.

La delegación mexicana destacó un decreto presidencial del 12 de abril que permite la creación de una comisión presidencial para combatir el tráfico de drogas sintéticas ilícitas, armas de fuego, y municiones.

Este grupo de trabajo especial mejorará la coordinación entre las agencias federales del Gobierno de México para apoyar la investigación y arresto de individuos involucrados en la producción y tráfico de fentani-

Así lo señaló la Declaración



Se reúne gabinete de seguridad mexicano con funcionarios estadounidenses en la Casa Blanca.

Conjunta de México y Estados Unidos sobre la Implementación del Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras entre México y los Estados Unidos, tras un encuentro entre el gabinete de seguridad mexicano con funcionarios estadounidenses en la Casa Blanca.

Acordaron en incrementar la cooperación para combatir el tráfico de armas de fuego mediante la Operación De Norte a Sur (Operation Southbound), encabezada por el Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) enfocada en trastocar este ilícito de Estados Unidos hacia México.

El país vecino ha incrementado las investigaciones sobre tráfico de armas con un nexo con México, así como las incautaciones de armas de fuego y municiones.

Refiere que el Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ) y la ATF han desplegado nuevas autoridades de la ley bipartidista sobre comunidades seguras enfocadas en flujos de armas de fuego del norte hacia

Además, trabajan con sus ontrapartes mexicanas para incrementar el rastreo de armas de fuego a fin de identificar y cortar el origen de los flujos de armas hacia México.

Indicó que el Departamento

de Seguridad Interior (DHS) está comprometido con incrementar las incautaciones de armas mediante la Operación Rayo del Desierto (Operation Desert Lighning), enfocada en corredores conocidos de tráfico como parte de un esfuerzo ampliado bajo la Operación Sin Rastro (Operation Without a Trace) de

Detalló que la Operación de Norte a Sur del Departamento de Justicia incluye un enfoque que abarca a todo el gobierno.

"Esta iniciativa... ha llevado a aumentos significativos de investigaciones sobre tráfico de armas con un nexo con México, así como a incautaciones de armas de fuego", remarcó la declaración conjunta.

Acusa AMLO influyentismo de Vicente Fox

Tigres ya está en las

semifinales de la Liga de

Campeones de la Concacaf tras eliminar al Motagua

en la serie de cuartos de

final 5 goles a 0, en el

estadio Universitario.

1/DEPORTIVO

MPARABLES!

Tampa Bay igualó

la marca de más

victorias consecutivas

en el comienzo de una

temporada de las Grandes

Ligas al vencer a las

Medias Rojas de Boston.

1/DEPORTIVO

El Coachella está listo

grandes de la música,

como Bad Bunny

y Blackpink.

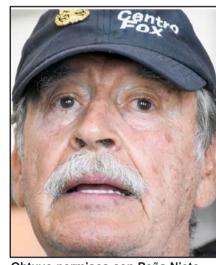
1/EN ESCENA

ara iniciar con los

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que la entrega de permisos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a empresas que comercializan productos derivados del cannabis vinculadas con el expresidente Vicente Fox los últimos días del sexenio de Enrique Peña Nieto es un caso de influyentismo.

En Palacio Nacional, el mandatario federal criticó que el extitular de Cofepris, Julio Sánchez y Tépoz, haya participado en conferencias en el Centro Fox para hablar sobre la venta de productos de marihuana un par de meses después de haber autorizado estos permisos.

"¿Por qué aprovecharse de su poder? Porque a todas luces también es un caso de influyentismo. ¿Cómo el de Cofepris (Julio Sánchez y Tépoz) que le da los permisos un mes después o dos meses después, poco tiempo después, va a dar una conferencia la racho de Fox sobre el tema.



Obtuvo permisos con Peña Nieto.

"Hay un caso ahí donde presentan el escrito un día y ese mismo día dan la autorización para, como es lamentablemente el trámite en cualquier gobierno o el tiempo que lleva un trámite, pues es algo atípico, a fin de sexenio".

En conferencia de prensa matutina, el presidente López Obrador señaló que la instrucción es que se investigue a fondo y se tengan elementos para cancelar esos permisos.

"Entonces sí hay la instrucción para que Cofepris investigue a fondo y se tengan elementos para cancelar esas autorizaciones", agregó.

López Obrador manifestó que es "reprobable" y "una inmoralidad" que el expresidente Vicente Fox se dedique al negocio de la venta de productos de marihuana.

En conferencia de prensa matutina, el jefe del Ejecutivo federal señaló que si el exmandatario quiere hacer negocios tiene todo un abanico de posibilidades para hacer negocios lícitos y le propuso que si tiene su rancho en Guanajuato, puede dedicarse a la plantación de maíz, trigo o hortalizas.

"Acerca de lo de la marihuana o la comercialización de la marihuana, pienso que es totalmente reprobable, que quien ocupó un cargo como Presidente de México decida dedicarse a una negocio de esa naturaleza. Una cosa es el consumo.



La FGR aseguró que Garduño ya cuenta con una orden de aprehensión.

Detienen a tres del INM por incendio en albergue

Ciudad de México / El Universal La Fiscalía General de la República (FGR) detuvo este jueves a tres de los cuatro funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM), a quienes se les giró orden de aprehensión este mismo día por su presunta vinculación directa en el incendio en la Estación

Migratoria de Ciudad Juárez. Se trata del jefe de Recursos Materiales del INM, Eduardo Apodaca Magallanes; el coordinador del Grupo Beta Protección Migrante, Juan Carlos Meza Cumplido; la agente Migratoria, Cecilia Rivera Tena.

Por lo que, sólo falta por ser detenido el delegado del INM, contraalmirante retirado, Salvador González Guerrero, quien no ha sido localizado por los elementos de la Policía

Federal Ministerial (PFM) comisionados para ejecutar los mandamientos judiciales.

De acuerdo con el Registro Nacional de Detenciones (RND), Meza Cumplido fue detenido este jueves en Ciudad Juárez, frente a la Unidad Administrativa del Gobierno de Chihuahua y el camellón central.

En tanto, los agentes ministeriales le cumplimentaron la orden de captura a Cecilia Rivera Tena, en la localidad

El pasado 28 de marzo, migrantes que fueron detenidos como parte de un operativo para retirarlos de las calles, donde algunos de ellos estaban viviendo o pedían dinero para mantenerse, se manifestaronya que serían deportados o enviados a otras estaciones.

Adelanta Monreal la liquidación de Notimex



Se respetarán los derechos de los trabajadores

Ciudad de México / El Universal

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, aseguró que el gobierno federal presentará en los próximos días iniciativas para liquidar a la Financiera Rural y a un medio de comunicación.

Sin mencionar por su nombre a la Agencia de Noticias del Estado Mexicano Notimex, que cumplió tres años en huelga, dijo que se respetarán los derechos de los trabajadores.

"Estoy enterado que habrá dos organismos a liquidar en los próximos días, uno es la Financiera Rural y otro organismo de medios de comunicación", indicó en entrevista.

Cuestionado sobre que pasará con los trabajadores en Notimex que están en huelga, dijo que la propia iniciativa lo resolverá.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este jueves que la iniciativa de reforma a la Ley Minera y de Aguas Nacionales "no es una reforma expropiadora" por lo que garantizó que se conservarán concesiones.

En conferencia de prensa matutina, López Obrador aseguró que con la política que se ha impulsado en su gobierno las empresas del ramo han obtenido utilidades y ganancias como

"No afecta, es cuidar el agua".

Palos de ciego

Arnulfo Vigil

o cabe duda de que el viejo axioma político de hacer por hacer conduce a no hacer nada, sigue operando en la mente de quienes por golpe de suerte y caprichos del antiguo Instituto Federal Electoral de Lorenzo Córdova, llegaron a una posición de poder, creyéndose Herodías, Plutarco o Anaxímenes, cuando en realidad la testa no da para más.

Y ese se ve, se siente, con las cerúleas decisiones que toma el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, tan distante de la realidad regiomontana en lo social y en lo urbano. Además claro de padecer el complejo de emperador al nombrar a familiares en puestos claves de la administración de Monterrey, es el caso de su cuñada. Y si bien no cobra, dicen, entonces no tiene nada qué estar haciendo en asuntos tan complejos y delicados que tienen que ver con el manejo de dinero.

Y ahora Donaldo va contra el centro de la ciudad. Primero, cada alcalde regio pretende resolver el problema del centro de la ciudad. Según el alcalde en turno, es un problema. Segundo, ninguno lo ha podido resolver, quizá porque no sea un problema. Tercero las constructoras como quiera y sin saber en base a qué, han comprado terrenos para hacer edificios. De hecho están construyendo uno en la calle Matamoros que según dicen es del ex alcalde Adrián de la Garza y amigos.

Tercero, no se ha respetado el decreto con el cual se construyó el Barrio Antiguo como patrimonio histórico de Monterrey bajo la gestión del alcalde Sócrates Rizzo García, y hoy todos hacen lo que quieren en materia de construcción y ornato. Por ejemplo, en el Barrio solo debería pintarse con cuatro colores autorizados Y no sucede. Su vocación es que las autoridades estimulen la creación de salas de arte, espacios culturales, talleres de experimentación estética, librerías, bibliotecas. Y nada. La cultura ni la historia le interesan al alcalde Colosio.

Y es el mismo Ayuntamiento de Monterrey quien viola el reglamento al colocar en las calles del centro de la ciudad tubos que impiden el estacionamiento de los turistas y visitantes, cuando debería ser al contrario: estimular el flujo de visitantes para que aprendan la historia de la ciudad. Cada instalación es un monumento, desde la Catedral hasta las casas de los primeros residentes. Y eso no merece que mentes supinas pongan tubos para correr a los ciu-

Bueno, según estudios que no se han dado a conocer, los obstáculos para regular la situación de abandono de inmuebles en el centro de Monterrey, son las disputas legales entre familiares para casas y edificios cuyos propietarios murieron sin dejar testamento.

El alcalde asegura que el Congreso puede realizar modificaciones en ciertas situaciones legales que simplifiquen y resuelvan esta situación.

Pero, Oh Dios, el alcalde no se lleva bien con el Congreso.

Pero sí puede arreglar parte del problema del centro: sincronizar los semáforos, tapar con material de primera calidad los espantosos baches, regular el servicio de alumbrado, colocar en lugares apropiados la nomenclatura de las calles, ordenar la

construcción arbitraria de banquetas. Eso sí lo puede hacer.

Está dentro de sus funciones.

Sheinbaum, ¿la heredera?

Mario Maldonado

favorita del Presidente; su hija política, quien ha sido leal al movimiento y a los ideales de Andrés Manuel López Obrador desde la creación del PRD, en 1989. La actual jefa de Gobierno está en el corazón del tabasqueño y más aún en el de su esposa Beatriz Gutiérrez Müller y en el de su hijo Andrés Manuel López Beltrán "Andy", quien lleva múltiples asuntos en el gobierno. Ambos operan en Morena y en Palacio Nacional para que la "doctora" sea la candidata v la sucesora de AMLO. Pero también hay dudas sobre su desempeño y la frase de su campaña anticipada #EsClaudia puede desvanecerse rápido hasta llegar al punto de que la elección se ponga en riesgo.

laudia Sheinbaum es la

Por esto último, el Presidente no ha tomado una decisión. Le gusta jugar con los nombres, las formas y los símbolos. Quiere ver qué tan competitivas pueden ser por sí solas sus "corcholatas", no solo para hacer una buena campaña, sino para gobernar si, como todo apunta hoy, Morena volverá a arrasar en el 2024. López Obrador le dice a sus tres aspirantes la frase que usó como mantra en todas las elecciones en las que ha competido: "muévanse, recorran el país, gánense a la gente". Algunos, como el caso de Sheinbaum, también lo han interpretado como un banderazo de Trabajo, Luisa María Alcalde, quien salida para declarar la guerra contra sus competidores, en específico contra el canciller Marcelo Ebrard, con quien se batió en lucha frontal de descalificaciones y culpas frente a la tragedia de la Línea 12 del Metro.

Precisamente el desplome del tramo elevado de la Línea 12 del Metro, que ocasionó 27 muertes y en buena medida fue visto como un escándalo que quedó en la impunidad, es uno de los principales handicaps de la iefa de Gobierno; no hav forma de que, si gana la candidatura de Morena, no sea vapuleada por la oposición por este tema y otros relacionados con el principal medio de transporte de los capitalinos. Otra desventaja para obtener la candidatura es la falta de experiencia política, evidenciada en el 2021 en las elecciones intermedias donde el partido oficialista perdió la mitad de las alcaldías de la capital, el bastión de izquierda que catapultó a López Obrador a nivel nacional.

Por esta razón es que la jefa de Gobierno ha puesto mucha de su atención y operación en la CDMX. Lo mismo se pone al tú por tú con alcaldesas, que persigue judicialmente a alcaldes de oposición. Sheinbaum, sin embargo, no lleva mano para elegir a su sucesor o sucesora. Aquí hemos publicado varias veces que su apuesta –según el propio presidente de Morena– es una joven progresista que se gane a la clase media que no tiene, y ve esos atributos en la secretaria del también adolece de inexperiencia política y electoral. Su otra carta es su eficiente secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, quien sale siempre bien posicionado en las encuestas, pero se dice que en Palacio Nacional ya lo descartaron y él mismo se ha autodescartado. Las otras opciones no son de Sheinbaum. Martí Batres, Rosa Icela Rodríguez, Clara Brugada y el propio Mario Delgado son "harina de otro costal". La debilidad política de Morena en la capital puede poner en riesgo la elección del 2024, aun ganando el Estado de

Sheinbaum tiene la ventaja de ser mujer, para un Presidente que quiere dejar su nombre marcado en los libros de historia, convirtiéndose en el revolucionario que otorgue por primera vez la banda presidencial a una mujer. Pero esas mismas tendencias machistas podrían ser la causa y razón de la decisión: la búsqueda de una mujer que cuide y perdure el legado de uno de los gobernantes más populares de la historia. Ya lo dijo AMLO en los momentos más duros de la pandemia: "la gente quiere cambiar el rol de las mujeres y esta es una de las causas justas del feminismo, pero la tradición en México es que las hijas son las que cuidan de sus padres".

Sheinbaum lleva la delantera en las encuestas. Su apuesta se centra en mantener durante éste y el siguiente año el estatus de las cosas, y en hacer

real el rumor que corre sobre que su designación ha sido siempre parte de una promesa presidencial.

Posdata 1

La jefa de Gobierno ha hecho varios esfuerzos para ganarse a grupos que hoy no tiene, como el caso de los empresarios. Se ha reunido con el Grupo Monterrey, con Carlos Slim y otros empresarios de medios, con el Consejo Mexicano de Negocios y no en todas las reuniones ha salido bien librada.

También se ha reunido con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, una de las nuevas "villanas" favoritas del Presidente. Las fuentes relatan que el desayuno, ocurrido a finales de febrero, se llevó a cabo en buenos términos. Se habló de temas de la ciudad, de justicia y también del objetivo de la jefa de Gobierno de llegar a la Presidencia. Se esbozó la idea de que así como una mujer hizo historia al llegar a la presidencia de la Corte, también podría pasar con la Presidencia del país.

Posdata 2

A unas semanas de que la UNAM decida sobre el caso de la tesis de la ministra Yasmín Esquivel, hay voces internas que, como precaución, piden revisar el caso de Néstor Martínez Cristo, director general de comunicación social de la máxima casa de estudios. Resulta que el comunicador se presenta desde hace muchos años, y en documentos oficiales, como Maestro en Periodismo Político, a pesar de que, según la información oficial de la SEP, el título de su maestría en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García lo obtuvo apenas en este 2023.

@MarioMal

Control de la constitucionalidad

Lorenzo Córdova

cia constitucional es la necesaria existencia de mecanismos de control de la constitucionalidad de las decisiones que toman las autoridades del Estado. Ello significa que en el diseño institucional de esos regímenes políticos deben existir mecanismos para que cuando los actos de alguna autoridad vayan en contra del marco constitucional porque violen los derechos de los gobernados, invadan competencias reservadas a otros órganos públicos, o bien vulneren los límites y modalidades que las normas le establecen a sus actuaciones (principio de legalidad), puedan ser impugnados y, en su caso,

no de los rasgos distin-

tivos de toda democra-

El objetivo es que se garantice la "regularidad del orden jurídico", es decir, que los actos de todas las autoridades se ajusten a lo que establecen las normas y, con ello, prevalezca el estado de derecho y, en primera instancia, lo que establece la Constitución.

Ese principio básico de las democracias constitucionales constituye la principal garantía para evitar el abuso del poder y encarna la versión moderna del principio aristotélico de la prevalencia del "gobierno de las leyes" sobre el "gobierno de los hombres". Dicho de otra manera, es el mecanismo primordial para asegurar que el gobierno de una sociedad se rija con base en los mandatos plasmados en las normas y no a partir de la arbitraria voluntad de quienes ejercen el poder público. Esa es la principal diferencia entre los regimenes constitucionales y los gobiernos autoritarios.

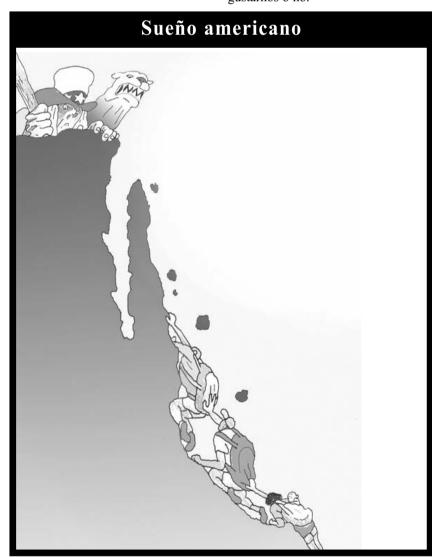
Esa delicada y fundamental función de vigilancia sobre el poder público para garantizar que su ejercicio se ajusta a lo establecido en la Constitución está normalmente conferida a jueces y/o tribunales especializados (aunque en algunos regímenes jurídicos en los que prevalece el así llamado "control difuso de constitucionalidad", como el norteamericano, cualquier juez puede ejercer esa fun-

En México, esa facultad es ejercida por los Jueces de Distrito y los Tribunales Colegiados de Circuito encargados de procesar los Juicios de Amparo, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (en el ámbito electoral) y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esos órganos jurisdiccionales son los guardianes del orden constitucional y, por lo tanto, los garantes de que las autoridades del Estado ejerzan su poder dentro de los cauces y límites establecidos por la Constitución.

Debido a lo anterior, no debería llamar la atención que las resoluciones que en ejercicio de esa atribución emiten esos órganos de justicia constitucional puedan suspender o incluso revocar actos de los poderes ejecutivos, legislativos, judiciales ordinarios, o bien de órganos constitucionales autónomos (de toda autoridad, en síntesis), cuando éstos contravengan lo que establece la Constitución. Es no sólo algo previsible sino indispensable para evitar que el poder desborde al

Por eso es injustificable y profundamente peligroso que desde el Ejecutivo y el Legislativo federales reiteradamente se descalifique a los órganos de control de la constitucionalidad cuando sus resoluciones suspenden o anulan actos de esos poderes. Hace algunas semanas, por ejemplo, la Consejería Jurídica de la Presidencia acusó al ministro Javier Laynez, luego de que éste decidió suspender la aplicación de la reforma electoral conocida como "Plan B" hasta que se resuelva el fondo de la Controversia Constitucional que presentó el INE, de "violentar" la Constitución y de "arrancar páginas" de la misma. Paralelamente, el mismo Presidente de la República y algunos legisladores morenistas descalificaron esa decisión judicial calificándola de inédita, injusta y arbitraria y al ministro Laynez de actuar políticamente, de "tener el emblema del conservadurismo" y de asumirse como "alteza serenísima", entre otras estridentes acusaciones.

Ese ejemplo, que suele repetirse con preocupante frecuencia y desparpajo desde el gobierno y los circuitos oficialistas cada vez que alguna resolución judicial contraviene los intereses del poder, no solo constituye un mecanismo de presión inaceptable en el contexto de una democracia constitucional, sino la evidencia de un talante autoritario que vuelve indispensable que desde la sociedad se respalde y arrope la función y las actuaciones de los órganos de control de la constitucionalidad, con independencia de que sus resoluciones puedan gustarnos o no.



El Porvenir

Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

◆JESUS CANTU LEAL 🌣 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 *JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

◆ROGELIO CANTU GOMEZ 🌣

*ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION

*JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL, DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ. CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES

DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919, Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605 Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)

Un Código para todo México

Miguel Carbonell

1 Senado de la República acaba de aprobar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Se trata de una pieza legislativa de la mayor relevancia, que va a tener un impacto muy grande

en la vida de millones de personas que acuden a los tribunales civiles y familiares año tras año para tramitar desde cuestiones de arrendamiento hasta divorcios o pensiones de alimentos.

Es un Código que llega con mucho retraso, porque tenía que haber estado aprobado desde marzo de 2018. Nuestros legisladores federales incumplieron con el plazo ordenado por la Constitución de la República durante más de 5 años. La buena noticia es que finalmente el Código está en su recta final y se espera que, luego de la aprobación en el Senado, la Cámara de Diputados haga lo propio a la brevedad, para que pueda ser publicado enseguida en el Diario Oficial de la Federación.

Para darnos cuenta de la importancia de lo que se acaba de aprobar, basta tomar en cuenta que según los datos oficiales proporcionados por el INEGI en el "Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal

2022", las materias civil y familiar suponen el 76% de la carga total de asuntos resueltos por los tribunales de las entidades federativas en sentencias de primera instancia y el 71% del total en sentencias de segunda

Estos porcentajes son consecuencia de que a lo largo de 2021 hayan ingresado 950,699 asuntos en materia familiar y 539,117 en materia civil. La materia familiar representa el 44% de todos los asuntos ingresados a los tribunales locales del país. Para tener un parámetro de comparación, los asuntos penales representan apenas (afortunadamente) el 10.4% de los asuntos ingresados.

El nuevo Código, aprovechando la experiencia positiva que se ha producido en otras materias, hace una importante apuesta por la oralidad procesal, de forma que se prevé desahogar los asuntos civiles y familiares con la metodología de las audiencias orales que, por ejemplo, se ha venido aplicando desde el año 2011 en los juicios mercantiles.

También contiene disposiciones novedosas en materia de justicia digital y de obtención de pruebas que se encuentren en dispositivos electrónicos. En total el Código contiene 1,191 artículos y 20 artículos correspondientes al régimen transitorio que

será por cierto bastante complejo. A nivel federal y en todas las entidades federativas el Código debe estar vigente y ser aplicado como fecha límite el 1 de abril del año 2027, conforme a las respectivas declaratorias que hagan el Congreso de la Unión, previa solicitud del Poder Judicial de la Federación, y los congresos de cada Estado, previa solicitud del poder judicial local que corresponda.

Hay un conjunto de disposiciones en el Código que atienden lo dispuesto por tratados internacionales en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Se trata de un tema importante porque hay criterios de la ONU y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que han dejado en el pasado figuras como el llamado "estado de interdicción", que en los hechos suponían anular la personalidad jurídica de las personas con discapacidad.

No cabe duda de que estamos ante un momento histórico para el derecho mexicano y frente a uno de los más grandes retos para la abogacía del país. Ojalá que sea una oportunidad de mejoramiento sustantivo de los procedimientos civiles y familiares, que tanta transcendencia tienen en la vida cotidiana de las personas.

Abogado constitucionalista.

Nacional

MONTERREY, N.L., VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023

Piden que atribuyan a Garduño delitos de homicidio y lesiones

Ciudad de México/El Universal.-

Al considerar que la imputación por ejercicio indebido del servicio público hecha por la Fiscalía General de la República (FGR) al titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, es una estrategia para calmar la opinión pública, organizaciones civiles piden al organismo de justicia atribuirle los delitos de homicidio y lesiones para garantizar justicia por la muerte de 40 personas, más 28 heridos, en la estación migratoria de Ciudad Juárez.

Así lo manifestaron seis asociaciones por los derechos de los migrantes a través de un comunicado en el que explicaron que el titular del INM, de mano con los otros cinco servidores públicos imputados, eran garantes del bienestar de las personas privadas de la libertad en la estación y por ello son su responsabilidad directa.

"Recordamos que, de acuerdo con notas periodísticas, las instalaciones del INM han sufrido, por lo menos, una decena de incendios en esta administración federal. (...) No queremos y no toleraremos investigaciones superficiales, que solo buscan calmar la opinión pública y no solucionar las condiciones que originaron esta tragedia, para así garantizar la no repetición", señalaron.

Hicieron énfasis en que no solo los servidores públicos señalados por este caso deben ser sujetos a investigación, también la FGR debe indagar sobre las detenciones ilegales de personas migrantes y solicitantes de asilo, la falta de insumos básicos y la corrupción por parte de los funcionarios migratorios de todos los niveles en todo México.

También, demandan la creación de una unidad mixta conformada por la FGR y la fiscalía local para investigar a fondo el caso, garantizar la atención



Piden atribuirle los delitos de homicidio y lesiones para garantizar justicia por la muerte de 40 personas, más 28 heridos.

médica y psicológica de los sobrevivientes, otorgar a las víctimas y a sus familias visas humanitarias, remuneración económica, acompañamiento y opciones de reparación del daño, y salvaguardar la integridad de los testigos del caso.

COMPARECENCIA EL 21 DE ABRIL

Francisco Garduño Yáñez, director del Instituto Nacional de Migración

(INM), deberá comparecer ante un juez federal de Chihuahua el próximo 21 de abril, por el caso del incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez donde murieron 40 migrantes.

Garduño Yáñez y los cinco servidores públicos investigados en el caso fueron citados a audiencia en la que la Fiscalía General de la República (FGR) les imputará el delito de ejercicio indebido del servicio público por los hechos registrados en Ciudad Juárez.



"Las armas y las drogas forman una alianza maligna que debemos romper".

Es una "alianza maligna" que debemos romper

Ciudad de México/El Universal.-

Tras la reunión de alto nivel entre México y Estados Unidos, el embajador Ken Salazar señaló que ambos países fortalecen las acciones para combatir la "alianza maligna" que representan el tráfico de fentanilo y otras drogas, así como el tráfico de armas.

"Las armas y las drogas forman una alianza maligna que debemos romper. Estados Unidos ha aumentado las penas para el tráfico de armas y actúa de manera enérgica contra los que a eso se dedican. Trabajando con México, les estamos quitando el espacio de operación a los traficantes de armas", subrayó.

El embajador afirmó que Estados
Unidos dedica más recursos a tratar a
las víctimas del fentanilo y de otros
narcóticos, además de programas jóvenes.

educativos diseñados para disuadir su uso entre los jóvenes.

Expuso que al tiempo que reducen la demanda del fentanilo y otros narcóticos mediante educación y programas de tratamiento, México y Estados Unidos también colaboran para eliminar los precursores químicos y trastornar los flujos ilícitos de drogas.

"Avanzamos de manera constante en la seguridad compartida bajo el Marco Bicentenario. Es gratificante ver que dos delegaciones de alto nivel trabajen en los detalles para reducir el tráfico ilegal de armas, narcóticos y personas", sostuvo.

En tanto, destacó que la presencia de Canadá en conversaciones sobre cómo trastornar el flujo de fentanilo y otros narcóticos subraya cuán peligrosos son los opioides, especialmente para los jóvenes.



También se realizó una convocatoria anónima para marchar contra Lorenzo Córdova este viernes.

Colocan mantas en la UNAM contra Lorenzo Córdova

Ciudad de México/El Universal.-

En Ciudad Universitaria, fueron colocadas mantas y carteles contra el exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, en rechazo a su regreso como investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas en la UNAM.

También se realizó una convocatoria anónima para marchar contra Lorenzo Córdova este viernes, desde la estación del Metro CU hasta el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En las mantas acusan al exconsejero del INE de haber utilizado el cargo para defender sus privilegios y violar el principio de imparcialidad, motivo por el que consideran que no debe regresar a la universidad.

El consejero del INE, Jaime Rivera, rechazó estas expresiones contra el exfuncionario electoral, al señalar que estas mantas despiden un "tufo fascista" que es inaceptable en la UNAM.

"Manos anónimas colocaron carteles contra el regreso de Lorenzo Córdova a la UNAM. Córdova cumplió con rectitud y dignidad su encomienda como presidente del INE y antes fue destacado investigador universitario".

Retan al presidente a ir al Senado

Ciudad de México/El Universal.-

Senadoras del PAN retaron al presidente Andrés Manuel López Obrador a no ser "cobarde" y "tener pantalones" para asistir como invitado al Senado a la sesión solemne donde se le entregará la Medalla Belisario Domínguez a la escritora Elena Poniatowska.

Las panistas retaron al presidente, luego de que López Obrador anunció esta mañana que no asistirá a la ceremonia de imposición de la Medalla Belisario Domínguez, porque puede haber agresiones y faltas de respeto hacia su persona, además que debe cuidar la investidura presidencial.

Xóchitl Gálvez dijo en entrevista que "el Presidente en el fondo es un sacón. Pone vallas para las mujeres y no viene a dar la cara. ¿Qué le podemos hacer? ¿Qué le vamos a hacer? Nada, nada que no hiciera Layda (Sansores) mega peor. Somos mujeres educadas".

La senadora del PAN, Llily Téllez, retó al Presidente a no desairar al Poder Legislativo y le exigió que "tenga pantalones, no sea cobarde".

"Deje de hacerse la víctima, porque él es el victimario y ojalá me lo encuentre, porque por cobarde no quiere venir. No es un demócrata, no quiere venir a escuchar. Pero, donde me lo encuentre presidente, le voy a hacer el reclamo puntual", expresó la senadora.

"Él pisoteó la investidura presidencial saludando a la mamá de 'El Chapo' Guzmán, que no venga con ton-



Le piden no desairar a Elena Poniatowska.

terías el Presidente. Le exijo al Presidente que venga al Senado, le exijo que se presente, que dé la cara, que no sea cobarde. Pero, le exijo que tenga pantalones, que venga al Senado de la República sí es demócrata", añadió.

El senador y dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, consideró que el presidente López Obrador comete una "descortesía brutal" al desairar a Elena Poniatowska por no asistir como invitado al Senado.

Claudia Anaya, senadora del PRI, consideró que el Presidente debe dejar de lado las estridencias en las que, supuestamente, incurre la oposición y venga a atestiguar la entrega de la

medalla.

"Creo que esta ha sido una oposición bastante mesurada y prudente, que de repente hay estridencias en el pleno, las hay de todas las fuerzas políticas en el pleno. Pero, el presidente debe dejar eso de lado y también las y los senadores debemos dejar esto de lado en un día tan importante como la colocación de la Medalla Belisario Domínguez, además a una mujer tan representativa, tan histórica y cercana también al presidente", indicó.

La senadora por Morena, Antares Vázquez, consideró que "no hay condiciones" para que López Obrador acuda a la vieja casona de Xicoténcatl.

Ciudad de México/El Universal.-

Los coordinadores de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PRD, PVEM y PT aseguraron que es completamente falso, que la reforma para modificar atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), atente contra la paridad de género o grupos vulnerables.

"Es Falso que esta iniciativa vulnera o restringe atribuciones del TEPJF, es falso (como se puede constatar en el texto) que atenta contra la paridad de género o en retroceso de los derechos adquiridos por las minorías. Es falso también, que se permitía a los partidos políticos actuar con impunidad", señalaron.

A través de un comunicado, recordaron que el pasado 23 de marzo, los seis grupos parlamentarios firmaron una iniciativa Constitucional que pretendía cubrir el vacío Constitucional y legal de las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Frenan dictamen que modifica atribuciones del TEPJF



Falso que atente contra la paridad de género o grupos vulnerables.

(TEPJF), así como los de las Cámaras del Congreso de la Unión.

"Frente a la opinión pública manifestamos; que hasta ahora no se han logrado los consensos para aprobar esta reforma y frente a los cuestionamientos de la opinión pública respecto de la misma queremos informar que seguiremos trabajando para legislar como es nuestra obligación en favor de las y los mexicanos, siempre respetando los derechos de las mujeres, de las minorías y en favor de la Democracia", concluye el comunicado.



No cambiará fecha para el debate: IEEM

No habrá cambio de fecha para el primer debate entre las candidatas a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez y Alejandra del Moral Vela. El ejercicio se llevará a cabo el 20 de abril, como lo habían acordado inicialmente los integrantes del Comité Especial de Organización de Debates del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Pese a que el martes Cesar Faz Ruelas, representante de la candidatura común Juntos Hacemos Historia, pidió aplazar el debate al 28 de abril, por cuestiones de agenda de Gómez Álvarez, este jueves sesionaron los integrantes del Consejo Especial y por acuerdo de las dos representaciones, incluida la de la abanderada de la coalición Va por el Estado de México, Alejandra del Moral, no hubo cambio.

En la minuta quedó establecido que "con relación a la fecha del primer debate se acordó con las representaciones de las candidatas que el mismo se realice conforme se había determinado en la primera reunión de trabajo de este comité, es decir el 20 de abril a las 20:00 horas". La moderadora será Ana Paula Ordorica.

Las cuestiones logísticas también se aprobaron con el consenso de las representaciones y por sorteo se fijó la distribución del set y camerinos. Cada una podrá invitar a 30 personas.

En entrevista, posterior a la reunión, la consejera Patricia Lozano Sanabria, presidenta del Comité Especial, celebró el compromiso por la voluntad de ambas partes para respetar la fecha inicial. "Se expusieron cuáles eran las implicaciones técnicas por parte del Instituto de poder hacer una modificación y celebramos el compromiso por parte de las dos representaciones".

Indicó que no hubo renuncia de

Saltillo, Coah./El Universal.-



El formato está aprobado, pero si sólo se presenta una de ellas, se dará a conocer si se transmite igual, a través del órgano electoral de manera formal.

alguna de las partes, es decir, ambas confirmaron la asistencia y quién gana es la ciudadanía. Aunque aclaró que las candidatas no están obligadas a asistir, en tanto el instituto ha generado las condiciones para que se pueda llevar a cabo este ejercicio.

El formato está aprobado, pero si sólo se presenta una de ellas al debate, se dará a conocer si se transmite igual, a través del órgano electoral de manera

CIUDADANOS ENVIARÁN **PREGUNTAS**

Es la primera vez que se genera una dinámica para que la ciudadanía participe en la selección de los temas que se abordarán en los dos debates organizados por el Instituto Electoral local, entre las dos candidatas a gobernadora mexiquense, dijo la consejera Patricia Lozano Sanabria.

Los temas más solicitados han sido: seguridad y justicia, economía y empleo, combate a la corrupción, violencia de género y política y gobierno.

Agregó la dinámica está unos días de cerrarse, pues concluye el domingo. Se llevó a cabo una primera etapa en la que se habrían aprobado por el Consejo general 12 temas que estaban en los lineamientos, que se pusieron a consideración de la ciudadanía para que eligiera cuáles son los que tienen mayor interés.

Indicó que posteriormente en una sesión del comité especial se agregaron dos temas, es decir, quedan 14 en total. Mientras que durante una segunda etapa que está vigente, del total de los temas que fueron votados la ciudadanía pudo enviar sus preguntas específicas, que se pondrán a consideración de la moderadora para que se puedan incluir.



Delfina perfila un gabinete formado por 50% de mujeres

Polotitlán, Méx/El Universal.-

La candidata de la alianza conformada por Morena-PT-PVEM, Delfina Gómez Álvarez, anunció que si obtiene el triunfo en las urnas el próximo 4 de junio, su administración será de proximidad, cercano a la gente, no como los de los priiistas que no toman en cuenta a la población.

"Una de las propuestas que tenemos, es que nada de que ya se vaya a arreglar asuntos a Toluca, que mejor la gobernadora venga a los municipios a atender los problemas que tienen nuestros ciudadanos, porque es muy fácil que estemos allá y allá estén los pobres ejidatarios yendo a gastar su dinero, gastan el tiempo para que les digan 'saben qué aguántese tantito', eso no es un gobierno de proximidad", dijo.

También, prometió que su gestión será de austeridad, que se acabarán los lujos en los que viven los funcionarios estatales v que los recursos que se ahorren en la reducción de salarios que se aplicarán a la alta burocracia se destinarán al campo, para atender los hospitales y las clínicas que están en el abandono, sin médicos y enfermeras suficientes, además de que tampoco hay medicamentos para los pacientes.

La exalcaldesa de Texcoco anticipó que, si gana la elección, su gobierno será de oportunidades para las mujeres, pues el 50% de su gabinete será para ese sector de la población y también para los jóvenes, a quienes no les ofre-

cen opciones para poder incorporarse a las fuentes laborales por falta de experiencia.

Para que esos planes se logren durante su gestión es importante que se garantice el triunfo para la alianza Juntos Hacemos Historia, por lo que les pidió a los habitantes de ese municipio ubicado en el norte del Estado de México que salgan a votar el 4 de junio por ella y que convenzan a sus familiares, amigos, vecinos que ella representa al cambio verdadero.

"Es importante que aprovechemos este momento histórico, la historia nos está dando esa oportunidad, que digan que a nosotros nos tocó hacer este cambio, junto con todos los que estamos aquí, vamos a hacer ese cambio, pasaremos a la historia, a la mejor, no una historia a nivel nacional, pero sí una historia de mi hijo, una historia de mi nieto, una historia de mi sobrino que diga bueno estos loquitos estuvieron luchando estuvieron aferrados", expresó.

También ofreció a los productores de queso de ese municipio, donde la mayoría de la gente se dedica a esa actividad, a apoyarlos para que mejore su comercialización no sólo a nivel regional, estatal o nacional, sino también internacional porque lo que elaboran tiene calidad de exportación.

Además de Polotitlán, la senadora con licencia también visitó este jueves Aculco, Soyaniquilpan y Jilotepec.

Promete Jiménez impulsar desarrollo y empleo

En el día 12 de su campaña política para ser el próximo gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez Salinas visitó la Cuenca Carbonífera donde les habló de como trabajará para impulsar el desarrollo y el empleo en esta zona. "En mi gobierno vamos a fortalecer

la competitividad, la estabilidad laboral y el desarrollo económico", enfatizó el candidato a gobernador de Coahuila de la Alianza Ciudadana por la Seguridad PRI-PAN-PRD.

En Sabinas, destacó ante habitantes

de ese y los municipios de Juárez y Progreso que en su administración otorgarán apoyo integral a los adultos mayores con el gran Programa de Salud Popular mediante el cual, agregó, atenderán a los adultos mayores, a grupos vulnerables, a gente con discapacidad con medicamentos, análisis y consultas gratuitas de servicio médico a través de la "Tarjeta de la Salud".

Resaltó que habrá obras para con-

ducción de agua potable para que el líquido llegue regularmente a los hogares, las cuales que hacen mucha falta y construirán el tan anhelado Parque Industrial que necesitan en esta Cuenca

Manolo les dijo que con el Parque Industrial podrán atraer nuevas empresas que diversifiquen la economía y generen nuevos y mejores empleos en la región.

También les platicó que ya recorrió todas las regiones del estado, que ya va por la segunda vuelta en esta semana, y le da gusto ver a la gente muy animada, entusiasmada, muy motivada.

"La gente sabe que somos la mejor opción y que la fórmula que ofrecemos es lo que garantiza una mejora continua para Coahuila", aseveró.

El abanderado de la Alianza Ciudadana por la Seguridad se comprometió a mantener blindado al estado de la delincuencia, como lo afirmó desde un principio de su campaña. Insistió en dejar claro que su gobier-

no de ocupará de traer más obras sociales, fomentar la salud popular, mejorar los Centros de Salud en colonias populares y ejidos, y cumplir los compromisos establecidos en su Agenda para Mejorar la Calidad de Vida de las y los Coahuilenses.

El candidato aliancista encabezó encuentros con militantes y simpatizantes.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron las señoras MARTHA ELVA VILLARREAL ALONZO, quien en diversos actos se ha ostentado como MARTHA ELVA VILLARREAL ALONSO, LAURA VILLARREAL REAL ALONZO quien en diversos actos se ha ostentado como LAURA VILLARREAL ALONSO e IRMA LETICIA VILLARREAL ALONZO, quien en diversos actos se ha ostentado como IRMA LETICIA VILLARREAL ALONSO, en su carácter de Unicas y Universales Herederas, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forme. Extrajudicial de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes de ELIA IBARRA PONCE, aceptando la Herencia y además en el cargo de Albacea señora MARTHÁ ELVA VILLARREÁL ALONZO, quien en diversos actos se ha ostentado como MARTHA ELVA VIL-LARREAL ALONSO, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario, todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/90541/23. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito Roma 602, Colonia Mirador, en Monter Nuevo León. Doy Fe.

Nuevo León, Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de Marzo de 2023
LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31 (14 y 24)

EDICTO

En fecha siete de julio de dos veintidós, dentro del expediente número 944/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Esperanza Ortiz. Montero o Esperanza Ortiz, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porpopir" que se adita en esta Entidad. iódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 19 de octubre de 2022. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO

PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA ELIA CELESTINA MENDOZA RODRÍGUEZ

PUBLICACION NOTARIAL El día 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/62,975/2023, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAMON URIBE MORENO, quien también se ostentó con el nombre de RAMON URIBE, acumulada a la SUCESION INTESTADA a bienes de MARIA AMPARO BERNAL HERNANDEZ, quien en vida también se ostentó con los nombre de AMPARO BERNAL y AMPARO BERNAL DE URIBE, promovido por los señores MARGARITA URIBE BERNAL, RAMON INDICE DEDIMA DENDA LIBIDE DEDIMA. senores Marcartia uribe bernal, ramon Uribe Bernal, Braulio Uribe Bernal, MA. LEONOR URIBE BERNAL, NAZARIO URIBE BERNAL, MA. ADELAIDA URIBE BERNAL, TRINIDAD URIBE BERNAL, MA. LEOVITA URIBE BERNAL, MA. DEL SOCORRO URIBE BERNAL, y los señores HONORIO RODRIGUEZ URIBE, MARIA VIRGINIA RODRIGUEZ URIBE, MARIA PETRA RODRIGUEZ URIBE, JOSE MARTIN RODRIGUEZ URIBE, JOSE MARTIN RODRIGUEZ URIBE, AMERICA GUADALUPE RODRIGUEZ URIBE, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta

Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 28 veintiocho de marzo del 2023 dos mil veintitrés. DOY FE. LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40 FEGJ-640427-GI7 (14 y 24)

Con fecha 05 de abril del 2023 comparecieron ante mí, LIC. RAUL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, titular de la Notaría Pública Número (2) dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral, las siguientes personas JUAN LEONARDO, FERNANDO GUADALUPE, JESÚS CRUZ y JOSÉ FRANCISCO de apellidos MALDONADO GALVÁN, SANDRA RÓJAS GALVÁN y BLANCA ESTHELA TOVAR GALVÁN, a fin de iniciar el trámite de sucesión testamentaria a bienes de LUCINA GALVÁN DOMINGUEZ, quien falleció en fecha 11 de mayo del 2011, según lo justifica con el acta de defunción respectiva, exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública número 2.291 de fecha 21 de julio del 1997, pasada ante la fe del Licenciado José Rodolfo Gilberto de la Luz Villarreal de la Fuente, quien fue Titular de la Notaria Pública número 48, en el cual designó como herederos a sus hijos JUAN LEONARDO, FERNANDO GUADALUPE, JESÚS CRUZ, JOSÉ FRANCIS-CO de apellidos MALDONADO GALVÁN, SAN-DRA ROJAS GALVÁN Y BLANCA ESTHELA DRA ROJAS GALVÁN, y como albacea al primero, según se desprende de las cláusulas PRIMERA Y CUARTA, del citado Testamento. Manifestándome los comparecientes que aceptan la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea que se le confiere a la primera protestando su más fiel y legítimo desempeño.

protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dis-puesto por el artículo 882 del Código de

Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO (2) DOS (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de Protocolo número 040/62,996/2023, la Suçesión Testamentaria a bienes de la señora AMÉRICA JOSEFINA RUIZ DIENES DE LA SENOTA AMERICA JUSEFINA ROILZ CRUZ, promovido por el señor JOSE LUIS COLUNGA GONZÁLEZ, en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita sien-do el 30 treinta de marzo del 2023 dos mil vein-

titres.- DOY FE.
LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚUMERO 40
FEGJ-640427-GI7
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 24 veinticuatro de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma dos mil veintitres, tue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/62,969/2023, la Sucesión de Intestado a bienes del señor ADALBERTO CUEVAS BETANCOURT, promovido por la señora CLEMENCIA CAVAZOS MARTINEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, señores ANDY ROGELIO CUEVAS CAVAZOS, ADALBERTO CUEVAS CAVAZOS, y señorita ADAMARI CUEVAS CAVAZOS, en su carácter de hijos legifimos. Por lo que en los términos del de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publica-ciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 24 veinticuatro de marzo del 2023 dos mil veintitrés. - DOY FE. LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN

NOTARIO PÚBLICO NÚUMERO 40 FEGJ-640427-GI7 (14 y 24)

Con fecha 28 veintiocho de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1743/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Virginia Galeana Meléndez; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este Juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León Monterrey, Nuevo León a 16 dieciséis de noviem-bre del año 2022 dos mil veintidós EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO

QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ **RIVERA**

EDICTO

En fecha 22 veintidós de marzo del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que inte-gran el expediente 354/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Elías Luna Mendoza, ordenándose la publicación de un edic-to por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado den-tro del término de 30-treinta días contados a par-tir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 13 de abril del 2023 dos

nil veintitres.
ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR
(14)

EDICTOEl día 30 treinta de marzo de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judi-cial número 2486/2013 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María del Pilar Hernández Cortés, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-Monterrey, Nuevo León a 12 de Abril de 2023. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO

DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ

EDICTO

El día 14-catorce de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Imelda Guadalupe Sepúlveda Gómez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expedi-ente Judicial número 267/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocán-dose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el sigu-iente al de la Publicación. DOY FE.-San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 27 de

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (14)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron la señora GODELEVA CARRANZA RODRIGUEZ por sus propios derechos y VICTOR SERGIO VILLARREAL CARRANZA, ROSA ISELA VILLARREAL CARRANZA, ROSA ISELA VILLARREAL CARRANZA y TATILANA EL IZABETHI VILLARREA CARRANZA y TATIANA ELIZABETH VILLAR-REAL CARRANZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Intestamentaria a bienes de VICTOR MANUEL VILLARREALO ALONSO, aceptando la Herencia y además en el cargo de Albacea señora GODELEVA CARRANZA RODRIGUEZ, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/90540/23. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domi-cilio de la Notaría Pública número 31, sito en

Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 21 de Marzo de 2023 LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31 (14 y 24)

EDICTOS
TERCERO INTERESADO
J. RUBEN SALAZAR SALDAÑA (DOMICILIO

Por este conducto, se ordena emplazar al tercero interesado, dentro del juicio de amparo directo número 829/2022, promovido por el que-joso Anastasio Flores Covarrubias, contra actos del Juez de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado. Acto reclamado: La sentencia de diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, dictada dentro del expediente judicial 2990/2020, del índice del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado. Preceptos constitucionales cuya violación se reclaman: 14, 16 y 17. Se hace saber al tercero interesado que debe presentarse ante este tribunal, dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación, a fin de que haga valer sus dere chos y se imponga de la tramitación de este juicio de amparo, apercibido que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en la lista de acuerdos electrónica y en la que se fija nterrey. Nuevo León, a 10 de Abril de 2023

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO. LIC. CLAUDIA JUDITH PATENA PUENTE. (14, 25 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/62,977/2023, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ESTEBAN OVIEDO SANCHEZ, quien a lo largo de su vida también se ostentó con el nombre de ESTEBAN OVIEDO, promovido por los señores MARIA AURELIA OVIEDO MARTINEZ, MARIA VICEN-TA OVIEDO MARTINEZ, ESTEBAN OVIEDO MARTINEZ, TEODORO OVIEDO MARTINEZ, ARCELIA OVIEDO MARTINEZ, MARIA LAURA OVIDO MARTINEZ, JOSE INES OVIEDO MAR-TINEZ. MA. EMILIA OVIEDO MARTINEZ Y JOSE ISAIAS OVIEDO MARTINEZ Y
JOSE ISAIAS OVIEDO MARTINEZ, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES
HEREDEROS. Por lo que en los términos del
Artículo 882, del Código de Procedimientos
Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publica-ciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 28 veintiocho de marzo del 2023 dos mil veintitrés. DOY FE. LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40 FEGJ-640427-GI7 (14 y 24)

Con fecha 9 nueve de enero de 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado que promueven Ofelia, Alicia, Dora Elia, Margarita, Socorro, Francisco, Nicolás y Felipe de apellido común Reyes Sánchez, a bienes de Ofelia Sánchez Herrera y Nicolás Reyes Salazar, bajo el expediente judicial número 361/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del

Estado. Doy fe. Galeana, N.L., a 16 de febrero de 2023

SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

El día 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Brenda Lizeth Castillo Mares, denunciarlo por Jesús Vázquez Rincón, bajo el número de expediente 123/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el per iódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte" que se edita en la capital del Estado, medi ante el cual se convoque a todas aquellas per sonas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 27 de marzo

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.

AVISO NOTARIAL

El 20 veinte de mayo de 2022 (dos mil veintidós) se inició el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y DE INTESTADO ACUMULADA a bienes de DANIEL CAZARES CASTILLO, y de JOSEFA ARMIJO RODRIGUEZ en esta Notaría Pública a mí cargo, a petición de los Sres. LEOBARDO CAZARES ARMIJO. ANGELICA CAZARES ARMI-CAZARES ARMIJO, ANGELICA CAZARES ARMIJO, JUAN EFRAIN CAZARES ARMIJO, JUAN EFRAIN CAZARES ARMIJO, Y ALMA ALICIA CAZARES ARMIJO, quienes aceptan la herencia e IRMA CAZARES ARMIJO, el cargo de Albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 31 DE MARZO DE 2023 LIC. RODOLFO GILBERTO

VILLAREAL LEAL NOTARIO TITULAR No. 48 VILR-740530-G19 (4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (31) treinta y uno de Marzo del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Dública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintiuno, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL CEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO a bienes de la Señora EVAN-GELINA LARA RAMIREZ quien en diversos documentos ha utilizado también los nombres de EVANGELINA LARA DE RAMIREZ Y EVANGELINA LARA RAMIREZ VIUDA DE RAMIREZ, NA LARA RAMIREZ VIUDA DE RAMIREZ. ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento er lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Nicolás de los Garza, N.L., 10 de Abril del 2023.

LIC. RAÚL LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77 (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 22 de Marzo del año 2023, por Escritura Pública número 28,142, otorgada ante el suscrito Notario, se inició la SUCESIÓN LEGITIMA INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO GÓMEZ GARZA, quien fall eció el día 22 de Enero del año 2019 Habiéndose presentado ante el suscrito los pre-suntos herederos EDELMIRA VELA MOLINA, RAMIRO GÓMEZ VELA, MARÍA DE LOURDES GÓMEZ VELA, OLGA LILIA GÓMEZ VELA, EDELMIRA GÓMEZ VELA Y ROLANDO GÓMEZ VELA, manifestando que aceptan la herencia y la señora OLGA LILIA GÓMEZ VELA, el cargo de ALBACEA, quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León, a 22 de marzo del año

2023. LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR NOTARIO PÚBLICO No. 55 MAMJ-660316-CG1 (14 y 24)

EDICTO

En fecha 10 diez de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 126/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Jesús Castro Madera, en el cual se ordenó la publi-cación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 13 de

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO.

(14)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 04 DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A
MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA
ACUMULADA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a
bienes del señor EFRAIN ROCHA GUERRA y
de la señora REBECA PALACIOS CANTU también congrida como BEBECA PALACIOS bién conocida como REBECA PALACIOS
CANTU DE ROCHA y/o REBECA PALACIOS
DE ROCHA, MEDIANTE LA ESCRITURA
PÚBLICA NÚMERO 13,019 DE FECHA 04 DE
ABRIL DEL 2023, PASADA ANTE LA FE DEL
LISCOPIO. ABRIL DEL 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDICIPIO DE CONTROLLA DE CONT A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

ESTAGO.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES

NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 133 Y DEL

PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL PECE-620120-285

(14 y 24)

82.35

Expo

Esotérica



El Porvenir

Económico

MONTERREY, N.L VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023



El dato del día

La Bolsa Mexicana de Valores subió 0.7% este jueves y terminó en 54 mil 696 puntos, su mejor cierre de las últimas 10 semanas, desde el pasado 1 de febrero. La plaza se encuentra a menos de 2 mil unidades de superar el cierre histórico que estableció hace un año, el 1 de



81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

Niega que sea expropiadora..

Defiende AMLO reforma a la minería

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este jueves que la iniciativa de reforma a la Ley Minera y de Aguas Nacionales "no es una reforma expropiadora" por lo que garantizó que se conservarán concesiones.

En conferencia de prensa matutina, López Obrador aseguró que con la política que se ha impulsado en su gobierno las empresas del ramo han obtenido utilidades y ganancias como nunca.

"No afecta, es cuidar el agua y evitar el derroche de entrega de concesiones a empresas mineras, también 'fantasmas' muchas, y el acaparamiento de grandes extensiones de propiedad del subsuelo para la explotación minera, porque hubo un exceso, ya lo hablaba yo ayer.

"¿Cómo les puedo demostrar que les ayuda una política como la que estamos aplicando? De manera muy sencilla: han seguido haciendo negocios y han obtenido utilidades y en algunos casos, como nunca. No han sido afectado (...) Entonces no pasa nada, no hay ninguna reforma expropiatoria, se conservan las concesiones",

La propuesta de reforma plantea reducir de 50 a 15 años la vigencia de las concesiones, las cuales podrán prorrogarse sólo en una ocasión, así como eliminar la posibilidad de expropiar terrenos para utilizarlos en la minería y condiciona las concesiones a la disponibilidad de agua, entre otros aspectos.

En Palacio Nacional, López Obrador acusó que desde el sexenio de Carlos Salinas al de Enrique Peña Nieto se concesionó el 60% del territorio nacional para explotación minera.

"Llegaron a entregar, 120 millones de hectáreas, es hasta hace seis años que se llevó a cabo una reforma para que volvieran a pagar impuestos por la extracción de minerales, y eso que manejaban querían manejarlo ellos, que tampoco es mucho, no es lo que pagan en Canadá, no les pagan a los trabajadores como a los de Canadá, no cuidan al medio ambiente como se cuida el medio ambiente en Canadá, y han entendido poco a poco las mineras, pero hay quienes no", aseguró.

El presidente López Obrador manifestó que, aunque no viene en la reforma, en un supuesto de cancelar la mitad de las concesiones, la iniciativa privada tendría 60 millones de hectáreas para la exploración y explotación de minerales, y les permitiría trabajar minas durante más de mil

"Porque el derroche de mineras se daba para la especulación financiera obtenían la concesión, y ni siquiera exploraban, ni invertían, sino que con esa concesión iban a bolsas de valores.

Aumentan cajeros con dinero faltante

Ciudad de México / El Universal

La entrega de dinero en efectivo incompleto en cajeros automáticos es una de las principales quejas de los clientes contra las instituciones financieras, y su incidencia va en aumento.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), al cierre de 2022 se devolvieron a clientes 222 millones de pesos por quejas procedentes por cajeros que no entregaron el dinero solicitado, en operaciones con tarjeta de débito, monto 17% mayor al reportado en 2021.

Sin embargo, 117 millones de pesos reclamados por el mismo concepto fueron considerados improcedentes por parte de los bancos, 32% más respecto a los 88 millones de pesos registrados en este rubro el

En el caso de las reclamaciones interpuestas ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef), los datos muestran que durante todo 2022 se



Casos sumaron 222 millones de pesos en 2022, 17% más que en 2021.

realizaron un total de mil 994 acciones de defensa contra bancos por reclamaciones de usuarios que no recibieron el efectivo solicitado del cajero automático.

Sobre esos reportes, a BBVA le correspondieron 519 casos, CitiBanamex tuvo 508; Santander 330 y Banorte 138.

Sin embargo, durante el primer trimestre del año en curso se tienen contabilizadas 739 acciones de defensa por parte de la Condusef contra los bancos, lo que significa un aumento de 46% en comparación con el mismo periodo de 2022.

De acuerdo con el especialista financiero y expresidente de la Con-

dusef, Mario di Costanzo, la entrega incompleta de efectivo en un cajero automático se considera dentro de la modalidad de posible fraude contra el usuario ante la manipulación de bandas delictivas de los dispositivos, además de que es una reclamación que dificilmente procede a favor del

"Es una reclamación que está muy relacionada con el fraude", manifestó el exfuncionario durante una entrevista con EL UNIVERSAL.

"En más de 50% de los casos, eran que jas que resultaban de la técnica de tallado o ponerle una lámina a la parte que entrega el dinero en el cajero".

Detalló que, a través de esa práctica delictiva, el usuario mete su tarjeta, escucha que funciona normal y que la máquina le va a entregar el dinero, pero al tratar de recoger los billetes, no aparecen por la ranura.

"Lo que pasa es que los ladrones le ponen una lámina. Se hace la operación, pero no te da el dinero y, en lo que reclamas, llegan los ladrones y se llevan los billetes", ejemplificó.

Mundo Financiero 13 de abril de 2023 Tipo de cambio Dólar spot Compra 18.0660 17.45 18.45 11.30 11.30 54.695.78 34,029.69 20.00 20.01 271.51 pts 38.29 pts 0.13654 Sube 0.13632 0.67% más 1.13% más

Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

Destaca Banxico menor presión a inflación

Ciudad de México / El Universal

destacó que la inflación disminuyó, ha observado en los choques globales pero al mismo tiempo advirtio que el panorama aún sigue siendo complejo debido a que las presiones internas de los precios de los servicios, imponen un nuevo reto.

Así lo destacaron los miembros de la Junta de Gobierno de Banxico, de acuerdo con la Minuta de la reunión de política monetaria que se llevó a cabo en marzo en donde por unanimidad se decidió subir la tasa de referencia en 25 puntos para llevarla a un nivel de 11.25%.

Incluso la subgobernadora, Irene Espinosa manifestó en una opinión disidente, que es importante ponderar que "anticipamos que la postura monetaria tenga que mantenerse en terreno restrictivo durante dos años para lograr la convergencia de la inflación a la meta puntual del 3%".

De acuerdo con el relato de la reunión que dio a conocer el banco central mexicano este jueves, la mayoría de los integrantes del órgano colegiado, argumentó que se prevé que las presiones inflacionarias continúen disminuyendo hacia delante.

Uno de ellos, añadió que la reducción en la inflación de mercancías irá siendo más notoria y que posiblemente

la inflación de los servicios se estabil-El Banco de México (Banxico) ice. Detalló que la mitigación que se que han afectado a algunos precios de servicios se reflejará eventualmente en este componente.

Pero todos consideraron que el panorama inflacionario sigue siendo complejo e incierto, si bien reconocieron que algunas presiones se están moderando.

La mayoría detalló que las presiones provenientes del exterior han disminuido; sin embargo, uno recordó que para resolver el problema inflacionario en México es necesario que las presiones externas cedan, si bien recalcó que dicha condición no es suficiente.

Algunos mencionaron que ahora las presiones internas se presentan como un reto, en especial aquellas que afectan a los precios de los servicios.

En la Minuta se destaca la opinión disidente de la subgobernadora, Irene Espinosa, quien, desde su punto de vista, hace falta evaluar la política de comunicación del Banxico.

Refirió que la comunicación es pilar fundamental de la política monetaria al recordar que, en años recientes, han logrado avances significativos.

No obstante, ese han implementado conforme a las circunstancias.

en pilotos lejano aún regreso a la Categoría 1

Ciudad de México / El Universal

Los pilotos de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) y el Colegio de Pilotos Aviadores de México (CPAM) celebraron la decisión del gobierno federal de eliminar el cabotaje del proyecto de reforma a la Ley de Aviación Civil y de Aeropuertos.

Sin embargo, ASPA señaló que existe mucho trabajo por realizar en el sector aéreo para recuperar la Categoría 1 y seguir con el impulso a la aviación mexicana en el mercado entre México y Estados Unidos.

Las aerolíneas mexicanas se encuentran limitadas debido a que el sistema aéreo nacional perdió la Categoría 1 en seguridad en mayo de 2021, lo que les prohíbe abrir nuevas rutas y frecuencias a la Unión Americana, el principal mercado exterior.

ASPA destacó que es urgente realizar mesas de trabajo que permitan la generación de políticas públicas en materia de aviación que surjan del consenso y participación de trabajadores y espe-

cialistas del sector. Así como empresas, grupos aeroportuarios,



Celebra ASPA retiro de la iniciativa sobre cabotaje.

Poder Legislativo y secretarías de Estado que participan en la industria con el fin de democratizar y ofrecer beneficios para los pasajeros, incluyendo la revisión de tarifas e impuestos que ayuden a ofrecer mejores precios en los boletos de avión,

además de realizar un plan de conectividad para llevar los servicios aéreos a todo el país y con esto transformar a la aviación de México.

"Los pilotos en conjunto con muchas otras asociaciones de profesionales de la aviación de este

país tenemos el interés y disposición de colaborar para fortalecer esta industria de la que dependen millones de trabajadores", destacó ASPA.

En tanto, el presidente del CPAM, Ángel Domínguez Catzín, opinó que el marco jurídico y las estructuras que gestionan a la aviación deben renovarse, sobre todo si se toma en cuenta los nuevos retos para la aviación con las energías limpias.

Los pilotos de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA), celebraron que se haya eliminado el cabotaje del proyecto de reforma a la Ley de Aviación Civil presentada en el Congreso de la Unión.

'Reconocemos la sensibilidad del Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, así como de todas y todos los diputados y senadores quienes, estuvieron abiertos y entendieron los argumentos expuestos del daño que se le haría a la aviación nacional, en caso de la apertura del cabotaje", indicó ASPA, en un comu-

Sin embargo, señalaron que existe mucho trabajo por realizar dentro del sector aéreo para recuperar la Categoría 1 y continuar con el impulso a la aviación mexicana en el mercado aéreo transfronterizo entre México y Estados Unidos.

EDICTO DE REMATE Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 820/2021. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Horacio López González, Georgina Gonzáles Martínez, Felipe De Jesús Pérez Vázquez y Oscar Felipe Sosa Herrera, en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. Demandado: Jorge Luis Sauceda Silva, Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día 8 ocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés. Bien a rematar: 50% cincuenta por ciento del bien siguiente: Lote de terreno marcado con el número 45, de la manzana número 183, de la colonia Bosques del Roble, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con una superficie total de 149.61 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 10.22 metros y colinda con los lotes 10 y 11, al Sur mide 7.40 metros y colinda con la calle José Luis Cuevas; Al Oriente mide 17.00 metros y colinda con el lote 44; y al Poniente 17.00 metros y colinda con el lote 46. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte Pedro Cervantes; al Sur José Luis Cuevas; al Oriente José Guadalupe Posada; y al Poniente Saturnino Herrán. En cuanto a los demás datos de la propiedad, se hace una remisión expresa al Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por el (los) interesado (s). Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el número 2081, Volumen 46, Libro 42, Sección I Propiedad, Unidad San Nicolás, Nuevo León, de fecha 24 de abril de 1989. Base del remate (valor avalúo): \$972,465.00 (novecientos setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del mayor de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$324,155.00 (trescientos veinticuatro mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al 50% cincuenta por ciento de las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. Modalidad de incorporación a la audiencia: La audiencia de remate se desarrollará en línea (audiencia virtual), por lo que las partes, postores, tercero acreedor, copropi-

Monterrey, Nuevo León, México, a 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

informes a los interesados.

etario, o cualquier otro con interés legítimo en comparecer, deberán

observar y cumplir con los lin-

eamientos y requisitos señalados

en el auto que ordena el remate, en

especial para el desarrollo de una

audiencia por Microsoft Teams,

debiéndose imponer del mismo a fin

de obtener la liga web (link). En el

juzgado se proporcionarán mayores

LICENÇIADO SERGIO RODRÍGUEZ BORJA. CIUDADANO SECRETARIO **ADSCRITO AL JUZGADO** OCTAVO DE JURISDICCIÓN **CONCURRENTE DEL PRIMER** DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (14 y 24)

PUBLICACIÓN NOTARIAI Con fecha 28 de Marzo de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,041, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaria Pública número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE HECTOR GOMEZ bienes del señor JOSE HECTOR GOMEZ GOMEZ denunciado por los señores ALTAGRA-CIA GOMEZ GOMEZ, ALFREDO GOMEZ GOMEZ, VICTOR MANUEL GOMEZ GOMEZ, MARIA DEL CARMEN GOMEZ GOMEZ, JUAN HUMBERTO GOMEZ GOMEZ, FRANCISCO RAFAEL GOMEZ GOMEZ, CESAR RACIEL GOMEZ GUERRERO, JUÁN JOSE GOMEZ GUERRERO y SUGEYRI YAZMIN GOMEZ GUERRERO en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el señor Universales Herederos y como Albacea el señor ALFREDO GOMEZ GOMEZ de la citada Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones medi-ante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, San Nicolás de los Garza, N.L., a 29 de Marzo de

J23. LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/2889/23 de fecha (28) veintiocho del mes de marzo del año (2023) dos mil veintitrés, se protocolizó la ini-ciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANÇISCO MARTINEZ AGUILAR, promovido por la Única y Universal Heredera MARIA DAVILA MONTEVERDE, quien reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y además la señora CLAUDIA MARCELA MARTINEZ DAVILA acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 8 de Marzo del 2023 LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20 AAPH860415AP0 (4 y 14)

EDICTO DE REMATE

EDICTO DE REMATE
Exhorto 931/2023
En los autos del exhorto 931/2023 del índice de
este juzgado, deducido del expediente judicial
número 838/2011, relativo al juicio especial
hipotecario, promovido por Banco del Bajio,
Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple,
hoy cesionaria CSCK 12 México I, Sociedad de
Responsabilidad Limitada de Capital Variable,
hoy su cesionaria María Maura de la Cruz
Hernández, en contra de Juan González
González, que se tramita ante el Juzgado
Sexagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de
México, se dictó un auto con fecha 17-diecisiete
de febrero del año 2023-dos mil venititrés, en el
cual se ordenó la publicación de edictos que cual se ordenó la publicación de edictos que deberán publicarse en la tabla de avisos de este deberan publicarse en la tada de avisos de este juzgado, Periódico Oficial, Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), la fecha de audiencia de remate en primera almoneda programada para las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 4-cuatro de mayo del año 2023-dos mil veintitrés, respecto del bien inmueble identificado como el lote de terreno marcado con el número 81 ochenta y uno de la manzana 373 trecientos setenta y tres; del fraccionamiento Barrio de la Industria, ubicado en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, teniendo como mejoras la finca marcada con el número 218 doscientos dieciocho de la calle Naviera, del citado frac-cionamiento, con una superficie de 90.00M2. (noventa metros cuadrados), sirviendo como base la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), valor determinado por perito, y sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado; edictos que deberán publi-carse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, concediéndose cinco días más por razón de la distancia; convocando postores para que puedan intervenir, quienes deberán de exhibir el diez por ciento del valor del bien inmueble mediante certificado de depósito expedido por el Banco del Bienestar, S.N.C. Así mismo se les informa que el domicilio del Juzgado Sexagésimo Primero de lo Civil de la del Juzgado Sexagesimo Primero de lo Uvil de la Ciudad de México, se encuentra ubicado en el domicilio Calle Dr. Claudio Bernard, #60, 8º Piso, Colonia Doctores, Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06720. En Monterrey, Nuevo León a 27-veintisiete de febrero del año 2023-dos mil veintitrés.
LICENCIADA FREYA BELINDA LEAL JURENEZ.

JIMÉNEZ
SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y
ROGATORIAS DEL ESTADO.
(17 y 14)

EDICTO

A las 11:00 once horas, del día 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estada deste del Primer positrito Estado, dentro de los autos del expediente judicial 363/2020, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Ricardo Gallardo Ibarra, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Grupo Galyba, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Multiple, Entidad No Regulada, en contra de Refugio Valdez Zapata y Juana Vallejo Martínez, tendrá verifica-Zapata y Juana Vallejo Martínez, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: Lote de terreno marcado con el número (14) catorce, de la manzana número (50) cincuenta, del fraccionamiento Gral. Celestino Gazca Villaseñor del Municipio de Gral. Escobedo, Nuevo León. Que tiene las siguientes medidas y colindancias: (10.00) diez metros al Norte CALLE CHIHUAHUA, (10.00) diez metros al Sur con lote (23) veintitrés, (20.00) veinte metros al Oriente con lote (15) quince y (20.00) veinte metros al Poniente con lote (13) trece. Dicha Manzana esta circundada por las sigu-Dicha Manzana esta circundada por las siguientes calles: Al Norte CALLE CHIHUAHUA, Al ientes calles: Al Norte CALLE CHIHUAHUA, Al Sur CALLE ZACATECAS, Al Oriente AVE. GRAL. JOSE MA. MORELOS y al Poniente AVE. GRAL. FRANCISCO VILLA. El lote de terreno tiene (200.00) m2 de superficie. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$523,000.00 (quinien-tos veintitrés mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien que representa el valor pericial del referido bien imueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$348,666.66 (trecientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 2 dos veces, en cualquiera de los siguientes Periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir o El Horizonte que se edita, en esta ciudad, a elección del ejecutante; par la inteligencia de que entre la primera y la en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate. que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate; sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se pre-viene a las partes, así como a los terceros acreedores v postores, v cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico lourdes.gonzalez@pjenl.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siquiente https://www.microsoft.com/esmx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app, misma que permitirá llevar a cabo el desa-hogo de dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionará mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate mediante la extensión 81 2020 2392. Monterrey, Nuevo León, a 15 quince de marzo de 2023 dos

ANA IRIS SEPÚLVEDA OLGUÍN SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (24 y 14)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 31 de Marzo del 2023.
PERIODICO EL PORVENIR
PRESENTE.
Mediante Ferri Mediante Escritura Pública número 32.862 de fecha 30 de Marzo del año 2023, ante la Fe del LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaria Pública número 69, Público Titular de la Notaría Pública número 69, con ejercicio en Primer Distrito Registral en el Estado, comparecen la señora MARIANA ELI-ZONDO RODRIGUEZ y los señores MA. ELENA, NADIA VERÓNICA y JESÚS RAFAEL todos de apellidos TREVIÑO ELIZONDO, la primera en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea y el señor JESÚS RAFAEL TREVIÑO ELIZONDO como Legatario, único en cumplir con a condición impuesta en el Testamento, en los la condición impuesta en el Testamento, en los términos de los Artículos 881, 882 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León, con motivo de iniciar la TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCE-SORIO TESTAMENTARIO a bienes de BENITO TREVIÑO GARCIA y me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento, en el que se les nombra Heredera, Legatario y Albacea, manifestando la señora MARIANA ELIZONDO RODRIGUEZ que acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación, de dos veces con un intervalo de diez días cada una. ATENTAMENTE

LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLNNS05. GOCC-740209-CS4. (4 y 14)

AVISO
En la Notaría Pública Número 7 Siete a mi cargo se ha radicado la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora: ELVIRA MANCILLA VELIZ, quien también en sus actividades diarias de la vida, se ostentó o la ostentaron como ELVIRA MANCILLA VELEZ, quien falleció el 21 de diciembre de 2018, en Linares. Nuevo León. Acreditaron su carácter de Única Heredera su Hija BERTHA ALICIA GON-ZALEZ MANCILLA, quien asume el cargo de

Linares, Nuevo León, a 22 de febrero de 2023 LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO No. 7 (14 y 24)

EDICTO DE REMATE Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ave. Pino Suárez sur número 602, zona centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente No. 1325/2006 Relativo al Juicio: Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Luis Alberto Vázquez Urbina, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Demandado: Jaime Cantú de Luna y Nuri Narda García. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 4 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble embargado dentro del presente juicio inscrito bajo el número 130550, mismo que según se bajo el número 130550, mismo que según se advierte de los avalúos rendidos por los peritos designados en autos, y que consiste en: FINCA URBANA No. 93171 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA CALLE BOULEVARD MIGUEL ALEMAN UBICADO EN LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE TERRENO 378.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDACIONES: AL NORESTE 13.50 METROS CON PROPIEDAD DE RAMIRO C. RODRIGUEZ AL SUROESTE 13.50 METROS CON BOULEVARD MIGUEL ALEMAN AL SURESTE 28.00 METRO CON PROPIEDAD DE OLIVERIO SIERRA AL NOROESTE 28.00 METRO CON PROPIEDAD DE FAUSTO RAMIREZ. Al efecto, convóquese a los postores RAMIREZ. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que a la citada audienta interialite edictos que deberán publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días hábiles, en el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado, así como en los periódicos "El Norte" o "El Porvenir", que se editan en esta ciudad, a elección de la parte actora, y en los en los Estrados del Juzgado con jurisdic-ción y competencia en el Centro de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de que el referido inmueble se encuentra ubicado en dicha Ciudad, lo anterior a fin de proporcionar mayor publicidad a la presente determinación, y en razón de que en nada perjudica a los intereses de las partes gírese atento exhorto por los conductos debidos y con los insertos del caso al Ciudadano Juez con Jurisdicción y competencia en dicha Ciudad a fin de que se sirva realizar la publicación de los edictos ordenados y se proceda a realizar la notificación de este proyeido a la parte demandada en el domicilio que se cita como de los deman-dados en el convenio judicial celebrado en juicio ubicado en Avenida Miguel Alemán número 112 en la colonia Medardo González, Reynosa Tamaulipas, así como en el inmueble dado en garantía, ahora embargado que identifican en citado convenio como predio urbano y construcción en el edificada, ubicado en Boulevard Miguel Alemán entre Boulevard acceso al Puente y calle Álvaro Obregón, Zona Centro en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas; por lo que una vez hecho lo anterior se sirva remitir de sentra de cricer, este políticado en contro de exhorto a éste su lugar de origen; entendiéndose que el primero de los anuncios deberá de publique el primer día del citado plazo, y el tercero en el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, lo anterior en términos del artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, así como el numeral 1411 del orderamiento mercantil aplicable al presente seuto. Comercio, así como el numeral 1411 del orde-namiento mercantil aplicable al presente asunto. Avalúo \$2'935,000.00 (dos millones novecientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal \$1'761,000.00 (un mil-lón setecientos sesenta y un mil pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de \$2'641,500.00 (dos millones seiscientos cuarenta y un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), cantidad resultante de la deducción del 10% diez por ciento del valor total del bien inmueble embargado acorde a los avalúos exhibidos por los peritos designados en autos. Requisitos para participar: los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad ígual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado. En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia,

preventivas para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-Il de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir, policares, col antibacterial y user cubrabocas.

deberán seguirse estrictamente las acciones

Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, debiéndose respetar el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 22 de Marzo de 2023. C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LIC. EMETERIO DE LA CRUZ GONZÁLEZ. (10, 14 y 20)

EDICTO
C. ÁNGEL FRANCISCO RAMOS GAMIÑO
DOMICILIO DESCONOCIDO DOMICILIO DESCONOCIDO

En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral
del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto
de fecha 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil
veintitrés, se admitió a trámite de conformidad
con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040,
1041 y 1042 del Código de Procedimientos
Civiles del Estado, el expediente judicial número
991/2022, relativo al Juicio Oral de Divorcio
Incausado. promovido por Dalia Marina Incausado, promovido por Dalia Marina Sandoval Martínez, en contra de Ángel Francisco Ramos Gamiño. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada y con funda-mento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Ángel Francisco Ramos Gamiño por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevén-gase al enjuiciado del presente juicio para efec-to de que designe domicilio para los efectos de of y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsequentes en la persidente de como de contra la como de contra contr

rior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. LA CIUDADANA ȘECRETARIO ADSCRITA A COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL LICENCIADA KARLA DANIELLA CASTRO SALAS (12, 13 y 14)

subsecuentes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que

para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo ante-

EDICTO El día 29 (veintinueve) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), Yo, Licenciado JOSÉ ALEJAN-DRO TREVINO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes de la seño Administrativo de miestado a bientes de la sentira SILVIA DEL SOCORRO FLORES ELIZONDO,
también conocida como SILVIA DEL SOCORRO
FLORES GARCÍA denunciado por los señores
JESÚS MARTÍN GARCÍA FLORES, MOGUEL
ANGEL GARCÍA FLORES, JAVIER ALEJANDRO GARCÍA FLORES y la señora HILDA LETI-CIA GARCÍA FLORES por sus propios e individuales derechos y en representación de los señores SYLVIA MARÍA GARCÍA FLORES y LUIS ALBERTO GARCÍA FLORES, en su carácter de herederos y la señora HILDA LETICIA GARCÍA FLORES como albacea de la sucesión, exhibiéndome el Acta de Defunción, del cujus; asimismo, manifestó la compareciente HILDA LETICIA GARCÍA FLORES que acepta los cargos conferidos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presente día.

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARIA PUBLICA 98 TECA-830831-225 (14 y 24)

EDICTO En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 11:00 once horas del dia 12 doce de mayo del año 2023 dos mil vein-titrés, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda dentro de los autos del Expediente Judicial número 1255/2016, relativo al juicio ejecutivo civil que promueve Ricardo Alberto González Briseño en con-Tra de Gustavo Omar Martínez Saavedra y Ma. del Refugio Medina Carrizales; el cual a continuación se describe: "LOTE DE TERRENO NUMERO 4 DE LA MANZANA NÚMERO 16 DIECISEIS, DE FRACCIONAMIENTO LOMAS MODELO DE ESTA CIUDAD, DISTANTE 26.00 METROS DE LA ESQUINA, FORMADA POR LAS CALLES DE LA ESQUINA FORMADA POR LAS CALLES DE SU UBICACIÓN Y CALLE CHALCO, TENIENDO UNA SUPERFICIE DE 137.60 M2 CON LAS SIGUIENTES: AL NORESTE MIDE 8.00 METROS CON CALLE MIXCOAC; AL SURCESTE MIDE 8.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SURESTE 17.20 METROS A COLINDAR CONLOTE 5. AL NORCESTE 17.20 METROS CONLOTE 5. AL NORCESTE 17.20 METROS MIDE 6.30 METROS AC NETROS AC COLINDAR CON LOTE 5; AL NORCESTE 17.20 METROS CON LOTE NÚMERO 3 LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE MIXCOAC, AL SURCESTE COYOACÁN Y AL NORESTE CHALCO, TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 7732 SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS, DE LA CALLE MIXCOAC. Cuyos datos de registro son: número 382, volumen 292, libro 16, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 9 nueve de febrero de 2015 dos mil quince." Al efecto, convóquese a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un perde Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey. Sirviendo como postura legal para dicho bien la cantidad de \$932,506.66 (novecientos treinta y dos mil quinientos seis pesos 66/100 moneda nacional) que corresponden a las dos terceras partes del valor del inmueble, según avalúo rendido por el perito designado por las partes, lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nievo León. Para intervenir en para el estado de Nuevo León. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previa-mente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, entendiéndose que sirva de base para el remate, entendiendose por tal el valor de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$93,250.66 noventa y tres mil doscientos cincuenta pesos 66/100 moneda nacional); al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados. En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que puedan participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el articu-lo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a marzo del año 2023 dos mil veinitirés. Doy fe.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL

(11 y 14) **EDICTO** Al C. Carlos Alberto Delgado Ramírez Domicilio Ignorado. En fecha 18 dieciocho de diciembre del 2020 dos En fecha 18 dieciocho de diciembre del 2020 dos mil veinte se admittó a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial, bajo el expediente 19859/2020, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por Elvia Guadalupe Aguirre Vela, por sus propios derechos, en contra de Jesús Alberto Delgado Martínez y Carlos Alberto Delgado Ramírez, de quienes solicito se notificara e interpelara sobre el quienes solicito se notificara e interpelara sobre el pago de la cantidad de \$122,304.00 (ciento vein-tidos mil trescientos cuatro pesos 00/100 moneda nacional), y por auto de fecha 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Carlos Alberto Delgado Ramírez, por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico "El Porvenir" que se edita en ésta ciudad, y en el Boletín Judicial, a fin de notificar sobre los conceptos que menciona la pro-movente en su escrito inicial, en la inteligencia que el término para la entrega del bien inmueble es 2 dos meses y para el pago 30 treinta días, en ambos casos contados a partir del siguiente al en que se practique la notificación del presente que se practique la nominación del presente proveido, en los términos que establece la ley a través de los medios antes referidos, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, previniéndole igualmente a la parte interpelada para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de Instructivo que se fijará en la Tabla de Avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, citando al efecto la siguiente tesis jurisprudencial: EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, LEGALIDAD DEL. Para estimar legal un emplazamiento por edictos, no basta la afirmación del actor sobre la ignorancia del domicilio, pues es indispensable que lo desconozca, tanto el actor, como las personas de quienes se pudiera obtener información y haga imposible su localización, es decir que sea general, para lo cual, el juez, de oficio, debe investigar, agotando los medios pertinentes.[1] En la inteligencia de

los efectos de ley, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Dov fe. LA C. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO (12, 13 y 14)

que la notificación realizada de esta manera sur-

tirá sus efectos a los diez días contados desde el

siguiente al de la última publicación. Quedando en

éste recinto judicial a disposición dicho interpela-do las copias de traslado debidamente selladas y

rubricadas por la secretaría de éste juzgado, para

EDICTO A LA C. Erika Martinel Reyna Martinez DOMICILIO IGNORADO Con fecha 10 diez de abril del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó dentro de los autos del expediente judicial número 191/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Jorge Armando Moreno Flores con respecto a Erika Maribel Reyna Martínez, emplazar a la demandada Erika Maribel Reyna Martínez, por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días ocurra a pro-ducir su contestación por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexados consistentes en 01 un acta de matrimonio, copia simple de ine, y traslado.- Asimismo, se ordenó prevenir al parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, proporcione deritto dei terrimito antes seriadato, proportionne domicilio para ofir y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la establicación de successiva de seriadado de se inteligencia de que en caso de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medido de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado. lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- DOY FE.-

en el Estado. - DOT FE.-Monterrey, Nuevo León, a 12 de Abril de 2023. LIC. NÓRA PATRICIA GARZA VILLANUEVA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL (14, 17 y 18)

AVISO NOTARIAL Con fecha 27 de Marzo de 2023, mediante Acta Fuera de Protocolo número 3,396, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició las Sucesiones Testamentarias Acumuladas a Bienes de los "De Cujus" MARIA GUADALUPE YERENA MUÑIZ y GUADALUPE FLORES MARTINEZ, denunciada por MARIA GUADALUPE FLORES YERENA, ARACELI FLORES YERENA, LAURA ELENA FLORES YERENA, JORGE ALBERTO FLORES YERENA, RUBI ADRIANA FLORES YERENA Y HUGO IVAN FLORES YERENA, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y JORGE ALBERTO FLORES YERE-NA designado como Albacea testamentario aceptó el cargo conferido, manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 27 de marzo de 2023. LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68 (4 y 14)

EDICTO A la persona moral Banco Nacional de Comercio Interior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 27 veintisiete de octubre de 2022 dos mil fecha 27 veintisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós, se radicó el expediente judicial número 1614/2022, relativo al juicio ordinario civil que promueve Enrique Alonso Ambríz Chávez, en contra de Banco Nacional de Comercio Interior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, y mediante proveído de fecha 14 catorce de febrero de la presente anualidad, se ordenó emplazar a la persona moral Banco Nacional de emplazar a la persona moral Banco Nacional de Comercio Interior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, por medio de edictos, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Concediéndosele un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Debiéndosele prevenir para que dentro del término concedido para contestar designe domi cilio para los efectos de oír y recibir notifica-ciones en la jurisdicción de este juzgado, en ciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina, del Estado; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se le practicará por medio de carácter personal, se le practicará por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señale domicilio en tales municipios, acorde a lo consagrado en el arábigo 68 del invocado ordenamiento procesal. Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Lo anterior de con-formidad con lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Legal.- Monterrey, Nuevo

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de
Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo
León, doy a conocer que por escritura pública
número 1,607 de fecha 30 de marzo de 2023, pasada ante mi fe, se dio inició a la TRAMITA-CION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de CION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGITIMA a bienes de la señora GLORIA GARCIA ESPINO (también conocida como GLORIA GARCIA DE BALDERAS), reconociéndose como únicos y universales herederos a: GLORIA ISELA BALDERAS GARCIA, ELDA KARINA BALDERAS GARCIA, CIA, ELDA KARINA BALDERAS GARCIA, EVERARDO BALDERAS GARCIA, VICTOR OCTAVIO BALDERAS GARCIA y JESUS OCTAVIO BALDERAS GARCIA, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea al señor EVERARDO BALDERAS SANTILLANA (también conocido como EVERARDO BALDERAS SANTILLAN), quien acepto el

Duárez, N.L. 30 de marzo de 2023. LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 101

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 28 de diciembre del 2023, comparecieron la señorta ALMA LAURA MARTINEZ GUZMAN, la señorita NELDA PATRICIA MARTINEZ GUZMAN, la

NELDA PAIRICIA MARTINEZ GUZMAN, IA señora DIANA LETICIA MARTINEZ GUZMAN y el señor JUAN LUIS MARTINEZ GUZMAN, y ocurrieron a iniciar LA SUCESIÓN TESTAMEN-TARIA A BIENES DE SU SEÑOR PADRE EL SEÑOR JUAN LUIS MARTINEZ ESCAMILLA, Io ocual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 170,517 (ciento setenta mil quinientos diecisiete) de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- el Acta de Defunción Número 5860 (cinco a). el Acta de Defunción Numero Sobo (cinco mil ochocientos sesenta), de fecha 12 (doce) de noviembre del año 2020 (dos mil veinte), levantada en la Oficialía número (seis), del Registro Civil en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; en donde se acredita la defunción de el señor JUAN LUIS MARTINEZ ESCAMILLA, acaecido el día 04 (cuatro) de noviembre del año 2020 JUAN LUIS MARTINEZ ESCAMILLA, acaecido el día 04 (cuatro) de noviembre del año 2020 (dos mil veinte); b). Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justifico que la señora ALMA LAURA MARTINEZ GUZMAN, la señora DIANA LETICIA MARTINEZ GUZMAN, la señora DIANA LETICIA MARTINEZ GUZMAN y el señor JUAN LUIS MARTINEZ GUZMAN, son hijos del Autor de la Sucesión y se reconocieron como su Únicos y Universales Herederos y como Albacea la señora ALMA LAURA MARTINEZ GUZMAN de la mencionada Sucesión, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta v uno v 882 ochocientos ochenta v dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.-San Pedro Garza García, N.L., a 29 de marzo

el 2023 LIC. JUAN MANUEL GARCIA CAÑAMAR NOTARIO PÜBLICO TITULAR No. 53 GAGJ-740414-PY8 (4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 28 de marzo
del 2023, comparecieron la señora ALMA
LAURA MARTINEZ GUZMAN, la señorita
NELDA PATRICIA MARTINEZ GUZMAN, la
señora DIANA LETICIA MARTINEZ GUZMAN y
LOSÃOS LIANA LIIS MARTINEZ GUZMAN y el señor JUAN LUIS MARTINEZ GUZMAN, y ocurrieron a iniciar LA SUCESIÓN INTESTA-MENTARIA A BIENES DE SU SEÑORA MADRE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN GUZMAN RAMIREZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 170,514 (ciento setenta mil quinientos catorce) de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- el Acta de Defunción Número 5256 (cinco mil doscientos cincuenta y seis), de fecha 31 (treinta y uno) de julio del año 1986 (mil novecientos ochenta v seis), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 08 (ocho), en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; en donde se acredita la defunción de la señora MARIA DEL CARMEN GUZMAN RAMIREZ, acaecida el día 31 (treinta y uno) de julio del año 1986 (mil novecientos ochenta v seis): b).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justifico que la señora ALMA LAURA MARTINEZ GUZMAN, la señorita NELDA PATRICIA MARTINEZ GUZMAN, la señora DIANA LETICIA MARTINEZ GUZMAN, la señora DIANA LETICIA MARTINEZ GUZMAN, son hijos de La Laura de la Suscién Les reconscieres la Autora de la Sucesión, y se reconocieron como su Unicos y Universales Herederos y como Albacea la señora ALMA LAURA MAR-TINEZ GUZMAN de la mencionada Sucesión, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de (diez) días. Lo anterior de conformidad con Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta v dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.- San Pedro Garza García, N.L., a 29 de marzo del 2023

LIC. JUAN MANUEL GARCIA CAÑAMAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53 GAGJ-740414-PY8

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaria, en Acta Fuera de Protocolo número 020/2879/23 de fecha (24) veinticuatro del mes de marzo del año (2023) dos mil veintitrés, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA AURORA GUADALUPE CAMARILLO GONZALEZ, promovido por los Herederos Sustitutos SAGRARIO MARIA CAR-DENAS CAMARILLO, RAUL CARDENAS CAMARILLO y SAGRARIO MICHEL GAYTAN CARDENAS, quienes reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y además el señor RODRIGO FERNANDO CARDENAS CAMARILLO acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey, N.L., a 24 de Marzo del 2023 LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA

PEREZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20 AAPH860415AP0

PUBLICACIÓN NOTARIAL El día 26 veintiséis de enero del 2023 dos mil veintitrés, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaria Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores JOSÉ EDUARDO LUNA JASSO, ROSA GUILLERMINA LUNA JASSO, RIGOBERTO ELÍAS LUNA JASSO, GEORGINA PATRICIA LUNA JASSO, MARCO ANTONIO LUNA JASSO y JORGE ALBERTO LUNA JASSO, éste último por sus propios derechos y además en representación de la señora MARÍA DE LOURDES GRACIELA LUNA JASSO, lo cual acredita con Carta Poder, misma que forma parte integrante de este instrumento a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su madre la señora GRACIELA DELIA JASSO MOLINA y/o GRACIELA JASSO MOLINA DE LUNA y/o GRACIELA JASSO DE LUNA, quien falleció en esta ciudad, el día 31 treinta y uno de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, según lo acreditan con el Acta de Defundia vicinar Al de recenta viciate de la tarte de la contra fallecia. dia 31 treinta y uno de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 44 cuarenta y cuatro, Libro 1 uno, de fecha 14 catorce de enero del 2020 dos mil veinte, levantada por el C. Oficial 6º Sexto del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 10,508 diez mil quinientos ocho, de fecha 26 veintiséis de junio de 1997 mil novecientos noventa y siete, pasada ante la fe del Licenciado Manuel Garza Rodríguez, Notario Público número 78 setanta y coho con ejercicio mil novecientos noventa y siete, pasada ante la fe del Licenciado Manuel Garza Rodríguez, Notario Público número 78 setenta y ocho, con ejercicio en este Primer Distrito, en el cual designa como Único y Universal Herodero a su esposo el señor RIGOBERTO ELÍAS LUNA ZULOAGA y a falta de él, como Herederos Substitutos y Legatarios, a sus hijos los señores JOSÉ EDUARDO LUNA JASSO, ROSA GUILLERMINA LUNA JASSO, MARÍA DE LOURDES GRACIELA LUNA JASSO, RIGOBERTO ELÍAS LUNA JASSO, GORGINA PATRICIA LUNA JASSO, DARGE ALBERTO LUNA JASSO, Como Albacea a su esposo el señor RIGOBERTO ELÍAS LUNA ZULOAGA y como Albacea Substituto a su hijo el señor JOSÉ EDUARDO LUNA JASSO, En virtud del fallecimiento previo del señor RIGOBERTO ELÍAS LUNA ZULOAGA y como Albacea Substituto a su hijo el señor JOSÉ EDUARDO LUNA JASSO, En virtud del fallecimiento previo del señor RIGOBERTO ELÍAS LUNA ZULOAGA y como Albacea Substituto a su hijo el señor JOSÉ EDUARDO LUNA JASSO, En virtud del fallecimiento previo del señor RIGOBERTO ELÍAS LUNA ZULOAGA acaecido en esta ciudad, el día 29 veintínueve de agosto del 2015 dos mil quince, según Acta de Defunción número 393 trescientos noventa y tres, de fecha 7 siete de septiembre del 2015 dos mil quince, levantada por el C. Oficial 6º Sexto del Registro Civil en esta ciudad, se declara como Únicos y Universales Herederos y Legatarios a los señores JOSÉ EDUARDO LUNA JASSO, ROSA GUILLERMINA LUNA JASSO, MARÍA DE LOURDES GRACIELA LUNA JASSO, MARÍA DE LOURDES GRACIELA LUNA JASSO, VCOMO Albacea al señor JOSÉ EDUARDO LUNA JASSO, Manifiestan los señores JOSÉ EDUARDO LUNA JASSO, ROSA GUILLERMINA LUNA JASSO DOL LUNA JASSO, ROSA GUILLERMINA LUNA JASSO y como Albacea al señor JOSÉ EDUARDO LUNA JASSO. Manifiestan los señores JOSÉ EDUARDO LUNA JASSO, ROSA GUILLERMINA LUNA JASSO, RIGOBERTO ELÍAS LUNA JASSO, GEORGINA PATRICIA LUNA JASSO, MARCO ANTONIO LUNA JASSO y JORGE ALBERTO LUNA JASSO, éste último por sus propios derechos y además en representación de la señora MARÍA DE LOURDES GRACIELA LUNA JASSO, una acentan la herencia y los legados de los que aceptan la herencia y los legados de los bienes que se mencionan en el Testamento, en tanto el señor JOSÉ EDUARDO LUNA JASSO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GRACIELA DELIA JASSO MOLINA y/o GRACIELA JASSO MOLINA DE LUNA y/o GRACIELA JASSO DE LUNA dándose a conocer las declaraciones de los compare-

> LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (14 y 24)

cientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 17 de febrero del 2023.

EDICTO EDICTO

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1593/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam a fin de justificar la posesión promovidas por Perla Cecilia Alonso Martínez, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 19 diecinueve de marzo de 2022 dos mil veintidós se admittó a trámite el procedimiento en mención, a través del cual se ordenó una amplia publicidad a través del cual se ordenó una amplia publicidad a la solicitud del promovente, para los efectos legales a que hubiere lugar, mediante edictos que deberán publicarse a costa del interesado y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Lo anterior a fin de acreditar la posesión y pleno dominio del bien inmueble que se describe a continuación: "Un lote de terreno rustico que se encuentra ubicado en la congregación de la boca en el punto denominado "Los Canelos", en el municipio de Santiago, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias:- del punto 1 al punto 2 mide (25.18) met-ros con rumbo s 13'29'44" e, del punto 2 al punto ros con rumbo s 13'29'44" e, del punto 2 al punto 3 mide (11.50) metros con rumbo s 15'02'13" e, del punto 3 al punto 4 mide (19.22) metros con rumbo s'13'41'24" e, del punto 4 al punto 5 mide (9.88) metros con rumbo s'88"12'10" e, del punto 5 al punto 6 mide (3.33) metros con rumbo n'87'59'03" e, del punto 6 al punto 7 mide (46.67) metros con rumbo s'88'47'35" e, del punto 7 al punto 8 mide (9.54) metros con rumbo n'22'04'50" e, del punto 8 al punto 9 mide (12.01) metros con rumbo n'20'11'03" e, del punto 9 al punto 10 mide (8.60) metros con rumbo n'65'38'21" w, del punto 10 al punto 11 mide (12.57) metros con rumbo n'66'47'35" w, del punto 11 al punto 12 mide (25.70) metros con rumbo n'67'48'56" w, del punto 12 mide (25.70) metros con rumbo n'67'48'56" w, del punto 12 mide (25.70) metros con rumbo n'67'48'56" w, del punto 12 al punto 13 mide (15.26) metros con rumbo n'65'66'15" w, del punto 13 al punto 14 mide (26.26) metros con rumbo n"65'41'24" w, y con collindancias: al norte colinda con propiedad privada; al sur colinda con camino público; al oriente colinda con el bañito y camino público; y al poniente colinda con camino público, teniendo como mejoras una casita; con una superficie total

conto highlas unia casta, con una superince tota de 2,559,38 m2.";.- Doy Fe. JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL. (14)

EDICTO Monterrey, N.L., a 03 de Abril del 2023 PERIÓDICO EL PORVENIR

PERIODICO EL PONVENIR
PRESENTE.Que con fecha (31) treinta y uno del mes de
Marzo del año (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe
del Licenciado y Contador Público CÉSAR
GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la
Notaria Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, com-parece la señora JUANA IDALIA DAVILA RAMIREZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta v uno. (882) ochocientos ochenta v dos v demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACION TESTA-MENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JUANA RAMIREZ RAMIREZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento Publico Abierto en el que la nom-bra Única y Universal Heredera y Albacea, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación la cual se realizara dos veces con un intervalo de 10- diez días entre cada una. ATENTAMENTE,

LIC. y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLNNS05. GOCC-740209-CS4. (14 y 24)

AVISO NOTARIAL En fecha 16 de Febrero de 2023 en acta fuera de protocolo, 039/35,337/2023 se ha denunciado la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA ELISA SALINAS SALINAS, por los señores JOSE MANUEL, ELISAMARIA, MAURI-CIO ADRIAN y LUIS ROBERTO todos de apelli-dos HERNANDEZ SALINAS en calidad de herederos, quienes reconocen sus derechos hereditarios y el señor JOSE ANGEL HERNAN-DEZ ALONSO acepo el cargo de Albacea protestando su fiel y legal desempeño, exhibiendo a la Notario interviniente el Acta de Defunción y dis-posición Testamentaria de la de Cujus, así como Acta de nacimiento de los herederos que justifican su entroncamiento con la autora de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El

de que surtan sus efectos legales. Monterrey, N.L. a 04 de Abril de 2023. LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR.

Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin



Internacional

MONTERREY. N.L. VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León - Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano ONEC-IMO GARCIA CANTU en representación de BLANCA IRENE GARZA CANTU, VICTOR GARZA CANTU, VERADO GARZA CANTU, IRASEMA GARZA CANTU, JOALIA GARZA CANTU el IMELDA GARZA CANTU, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: TESTAMENTARIO A BIENES DE IRENE CANTU DE LEON y/o IRENE CANTU DE GARZA, en fean ol días del mes de Abril de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número Caderevta Jiménez, Nuevo León, - Ante el suscrito bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/3,111/2022), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además al ciudadano VICTOR GARZA CANTU como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10)

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12-doce de abril del 2023-dos mil vein-titrés, ante mí, Licenciada LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ, Titular de la Notaría Pública AYALA ROUNIGUEZ, Irtular de la Notaria Publica número 110, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron la señora BLANCA LETICIA SALINAS SALINAS y el señor ISAAC RICARDO FLORES SALINAS, por sus propios derechos, quienes se identificaron plenamente, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de quien fuera su esposo y padre el señor ISAAC FRANCISCO FLORES GUTIERREZ, presentándome Acta de Defunción número 1 776-mil sete cientos setenta y seis, Libro 09-nueve, de fecha 10-diez de marzo del 2022-dos mil veintidós, levantada por el C. Oficial número 10-diez del Registro Civil, con residencia en Monterrey, Nuevo León, así como el Testamento Público Abierto, bajo la Escritura Pública número 30.505 treinta mil quinientos cinco, de fecha 10-diez de noviembre del 2015-dos mil quince, ante la fe del Licenciado Gustavo Escamilla Flores, Titular de la Notaría Pública número 26-veintiséis, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado solicitando en los términos del artículo 881ochocientos ochenta y uno, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se tramite la correspondiente sucesión Testamentaría, en donde se le nombra como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a la señora BLANCA LETICIA SALINAS SALINAS, y como heredero subtitulo al señor ISAAC FRANCISCO FLORES GUTIERREZ, y la primera además, externo su conformidad de ejercer el cargo de albacea que le fue conferido, Protestando su más fiel y legal desempeño en el cargo, declarando que procederá a formular y presentar el Inventario que procederá a formular y presentar el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo que se publica por dos veces, con intervalo de diez días, para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Doy Fe.-Monterrey, N.L., a 12-doce de abril del año 2023-dos mil veintitrés.

LIC. LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 110 (14 y 24)

EDICTO
A LA CIUDADANA: de WENDY ALEJANDRA
RUIZ TEJADA CASTILLO.-

NOIZ TEJADA CASTILLO.DOMICILIO: Ignorado
Con fecha 11 once de enero de 2023 dos mil veintirés, se admitió a trámite el expediente judicial número 657/2022, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO que promueve RICARDO CARRETE BAZAN, en contra de WENDY ALEJANDRA RUIZ TEJADA CASTILLO, ordenándose por auto de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2022 dos mil veintidós, emplazar a de WENDY ALEJANDRA RUIZ TEJADA CASTILLO, vernor ALEJANDRA RUIZ TEJADA CASTILLO, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletin Judicial y Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que den-tro del improrrogable termino de 9 NUEVE DÍAS acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere, apercibido que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por no contestada la demanda instaurada en su contra. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzara a surtir efectos a los 10 DIEZ DÍAS contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oir y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicaran por medio de los estrados que ara tal efecto se lleva en este Juzgado.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 24 DE MARZO DE 2023. C. SECRETARIO DEL JUZGA-DO NOVENO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL RIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. SINDY PAZ MARTA NDY PAZ MARTIA.
SINDY PAZ MARTA
C. SECRETARIO ADSCRITO
JUZGADO NOVENO DEL JUICIO
FAMILIAR ORAL
(14, 17 y 18)

AVISO NOTARIAL Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MA. PETRA GONZALEZ RODRIGUEZ, JOSE ALIBER GONZALEZ RODRIGUEZ, ABEL GON ZALEZ RODRIGUEZ, CESAR ALEJANDRO
GONZALEZ RODRIGUEZ, MARTIN ADRIAN
GONZALEZ RODRIGUEZ, MARTIN ADRIAN
GONZALEZ RODRIGUEZ Y OSVALDO
GUADALUPE GONZALEZ RODRIGUEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO
HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO:
NITESTADO A BIENES DE ALIBER GONZALEZ INTESTADO A BIENES DE ALIBER GONZALEZ TIJERINA y la ciudadana JUANA RODRIGUEZ GONZALEZ y/o JUANA RODRIGUEZ DE GONZALEZ, en fecha 01 días del mes de Abril de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/3,112/2022), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus dere chos hereditarios, y además a la señora ABEI chos hereditarios, y además a la señora ABEL GONZALEZ RODRIGUEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, la señora MARIA
MANUELA CORBEIRA ORTIZ, quien también
ostenta con el nombre de MARIA MANUELA
CORBEIRA ORTIZ DE MALDONADO, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMEN-TARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor JESUS MALDONADO SOSA, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera y Albacea, a su pensea la señora la Heredera y Albacea a su esposa la señora la señora MARIA MANUELA CORBEIRA ORTIZ, quien también ostenta con el nombre de MARIA MANUELA CORBEIRA ORTIZ DE MALDONADO quien en este acto acepta el nombramiento, man-ifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, 29 DE MARZO DEL

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136

Ante el Suscrito Notario, con fecha 30 de Marzo del 2023, compareció la señora BRENDA HAYDEE SANCHEZ MENDIOLA, en su carácter de Apoderada de su padre el señor JESUS GUADALUPE SANCHEZ CARRILLO, a iniciar LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA JULIANA AURORA MENDI OLA ADAME, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 170,586, de la que se desprende que me exhibió los siguientes docu-mentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 1176 de fecha 29 de enero del 2019, otorgada ante la fe del Licenciado MANUEL LARA ENRIQUEZ, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 149, con ejercicio en la viudad de Nuvero Largo. Tompullingo relativa de ciudad de Nuevo Laredo. Tamaulipas, relativa a Testamento Público Abierto otorgado por la seño ra JULIANA AURORA MENDIOLA ADAME, en e cual designó como su Único y Universal Herederc a su esposo el señor JESUS GUADALUPE SANCHEZ CARRILLO quien aceptó el testamento y se reconoció con dicho carácter, así mismo le confirió el cargo de Albacea a su esposo el señor JESUS GUADALUPE SANCHEZ CARRILLO quien procedió a aceptar dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que pro-cedería a la elaboración del inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. b).- E Acta de Defunción Número 279 de fecha 23 de Junio del 2020, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 1 en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, con la que acredita la defun-ción de la señora JULIANA AURORA MENDIOLA ADAME, acaecida el día 20 de Junio del 2020; c). Y el Acta de Matrimonio con la que justificó que estuvo casado con la Autora de la Sucesión. E presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, cor intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de con-formidad con los Artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.- San Pedro Garza García, N.L., a 30 de marzo del 2023 LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR

NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53 GACJ-740414-PY8 (14 y 24)

EDICTO AL CIUDADANO HUGO ALBERTO CONDE

CEPEDA. DOMICILIO: IGNORADO En fecha 20 veinte del mes de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente número 997/2022, relativo al JUICIO expediente numero 99//20/2, relativo al JUICIC ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por MONICA FLORES TORRES en contra de HUGO ALBERTO CONDE CEPEDA, y mediante auto de fecha 27 veintisiete del mes de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al demandado a través de la publicación de edictos demandado a raves de la publicación de edicios por 03-tres veces consecutivas tanto en el periódico Oficial del Estado, en el periódico el Porvenir, así como en el boletín Judicial del Estado que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de éste Juzgado, er este Honorable recinto Oficial. En el entendido que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domi cilio convencional para efecto de oír v recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubi cado en cualquiera de los municipios de Apodaca General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dis-puesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEON A 02 DOS DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. JENHY ELIZABETH PÉREZ RANGEL

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (12, 13 y 14)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 12/2021 Juicio ejecutivo mercantil promueve Angel Mario Castillo Escobar, en su carácter de endosatario en procuración de Sergio Cueva Leal en contra de Aurelio Enríque Herrera. Remate en pública subasta y segunda almoneda. Fecha de remate 12:00 doce horas de día 26 veintiséis de abril de 2023 dos mil vein titrés. Bien a rematar: Inscripción 4820, Volumer 100, Libro 193, Sección Propiedad, Unidad Escobedo, de fecha 22 de octubre de 2013; consistente en: "Lote de terreno marcado con e número 18 dieciocho de la manzana número 197 ciento noventa y siete, ubicado en la calle Giorgio Vasari, del Fraccionamiento "Renacimiento Segundo Sector, ubicado en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, el cual tiene una superfi-cie total de 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindardas: Al Norte mide 6.00 metros, a colindar de frente a la calle Giorgio Vasari; al Sur mide 6.00 metros, a colindar con Limite de Fraccionamiento y calle Piero Della Francesca; al Oriente mide 15.00 metros, a colindar con lote de terreno mar cado con el número 19 y al Poniente mide 15.00 metros, a colindar con lote de terreno marcado con el número 17. Dicho Inmueble se encuentra localizado en la manzana que circundan las calles de: Al Norte, Giorgio Vasari; Al Sur, Limite de Fraccionamiento y calle Piero Della Francesca; a Oriente, Leonardo Da Vinci; y al Poniente Abasolo. El lote antes descrito tiene como mejo ras que le pertenecen y forman parte del mismo la finca ubicada en la calle GIORGIO VASAR marcada con el número (718) SETECIENTOS DIECIOCHO, del mencionado Fraccionamiento. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$1'620,000.00 (un millón seiscientos mil veinte pesos 00/100 moneda nacional), que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avalúos rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1'080,000.00 (un millón ochenta mi pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse una vez en ur ódico de circulación amplia de esta Entidac ederativa, pudiendo ser en el periódico "E Norte", "Milenio Diario Monterrey" o "El Porvenir" Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores a multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado

olicado en suplencia del Código de Comercio. LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO Con fecha 28 (veintiocho) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública Número 28,970 (veintiocho mil novecientos setenta), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Intestado a bienes de la señora BLAN-CA ESTELA PÉREZ ROSALES, quien falleció, e día 07 (siete) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho), expresando los señores PERLA ELIZ-ABETH LUGO PÉREZ, JORGE HUGO LUGO PÉREZ, por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como el señor JORGE HUGO LUGO AGUILAR RUB acepta la carro de Albacea seguido debien. que acepta el cargo de Albacea asumido, debien-do efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL POR-VENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 29 de marzo de 2023. LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49 MARF-670817-RK9 (4 y 14)

Cae militar por la filtración

de documentos del Pentágono

Washington, EU

Un miembro de la Guardia Nacional Aérea Massachusetts fue arrestado el jueves en relación con la filtración de documentos altamente confidenciales sobre la guerra en Ucrania y otros temas prioritarios de seguridad nacional, una infracción alarmante que ha generado nuevas interrogantes sobre la capacidad de Estados Unidos para resguardar sus secretos más delicados.

El elemento, un especialista en tecnología de la información identificado como Jack Teixeira. Se sabe que Teixeira es un especialista de sistemas de transporte cibernético, en esencia un especialista en tecnología de la información para redes de comunicación militar, incluido el cableado y los puertos. En ese papel, Teixeira habría tenido un mayor nivel de autorización de seguridad porque también habría tenido la responsabilidad de garantizar la protección de

El detenido tiene programada



Jack Teixeira, quería impresionar a otros jóvenes con quienes jugaba en la plataforma Discord.

su primera comparecencia ante la corte el viernes en Massachusetts. También podría enfrentar cargos en un tribunal

NADA DE IMPORTANCIA

Sobre el incidente, Joe Biden se dijo preocupado por la filtración de documentos, pero no por su contenido.

"Me preocupa el hecho de que sucediera, pero, que yo sepa, no hay nada contemporáneo en ellos que sea de gran importancia", dijo Biden, que se encontraba en visita a gobernantes irlandeses en Dublín el jueves.

ORDENA REVISIÓN

El secretario de Defensa de Estados Unidos, Lloyd Austin, ordenó el jueves una revisión interna en su agencia tras la que podría ser una de las mayores inteligencia en una década.

Austin aplaudió el rápido arresto del sospechoso por parte del FBI y dijo estar dispuesto a dar su pleno apoyo y cooperación con la investigación.

También anunció que ordenó vicesecretario Inteligencia y Seguridad iniciar una revisión a los procedimientos de "acceso, responsabilidad y control" de inteligencia en el Departamento para "evitar que este tipo de incidente suceda de nuevo".

"No vacilaré en tomar las medidas adicionales que sean necesarias para salvaguardar los secretos de nuestra nación", afirmó Lloyd en un comunica-

Las autoridades de EU no han revelado todavía detalles de cómo se produjeron las filtraciones, pero el diario The Washington Post conversó con un conocido de Teixeira y contó que el acusado publicó los documentos porque quería impresionar a otros jóvenes con los que jugaba en la plataforma Discord.

Alardea Norcorea nuevo misil

Pyongyang, Corea del Norte.-

Corea del Norte afirmó que su último ensayo balístico es un nuevo misil de largo alcance con propulsores sólidos, que describió como la "pieza más poderosa" de su creciente arsenal nuclear, destinado a atacar a

Asia.

La agencia d norcoreana misil desde una zona cercana a Pyongyang, que se suma a una serie de pruebas que hasta ahora



El nuevo misil llamado Hwasong-18

Estados Unidos y sus aliados en

(KCNA) emitió el informe un día después de que sus vecinos detectaran el lanzamiento del acumula más de 100 misiles lanzados al mar desde principios de 2022. El lanzamiento, que obligó a

las autoridades niponas a activar las alertas para la población antes de caer en el mar de Japón, es un nuevo tipo de misil balístico intercontinental (ICBM) de combustible sólido, lo que supone una importante mejora en la eficiencia del arse-

nal norcoreano. El lanzamiento de prueba del nuevo misil, llamado Hwasong-18, contó con la presencia del dictador Kim Jong-un -que dijo que el arma "mejorará la capacidad de contraataque nuclear del país"- y su hija, según KCNA.

Hasta ahora Pyongyang solo poseía ICBM que emplean combustible líquido, los cuales requieren una carga previa al lanzamiento, exponiendo al misil a ojos del enemigo durante más tiempo y haciendo que su almacenamiento sea más complicado.



Alberto Fujimori.

Rechazan liberación ue rujimori

Lima, Perú.-

Un tribunal de Perú rechazó un recurso que buscaba la liberación del expresidente Alberto Fujimori, quien cumple una condena a 25 años de prisión por homicidios cometidos durante su gobierno.

El tribunal superior de Lima declaró improcedente el jueves el recurso de habeas corpus presentado por la ciudadana María Elena Cabrera Valdivia, quien cuestionó una resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que en abril de 2022 le ordenó al Estado peruano no acatar un fallo de su Tribunal Constitucional que disponía la liberación del exmandatario (1990-2000).

Fujimori, preso en Perú desde 2007 tras su detención y extradición desde Chile y condenado dos años después, fue liberado en diciembre de 2017 por un indulto que recibió del entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski, pero volvió a la cárcel 13 meses después cuando el Poder Judicial anuló la gracia presidencial debido a que encontró irregulari-

En la anulación del indulto se alegó que éste había sido concedido poco después de que Kuczynski se salvara de una destitución en el Congreso gracias a los votos de legisladores fujimoristas, lo que hacía prever que había sido parte de un acuerdo político.

Pero en marzo de 2022 el Tribunal Constitucional (TC) restituyó el indulto al declarar fundado un recurso que pedía anular el fallo judicial que lo invalidó.

La CIDH entonces ordenó a Perú no liberar a Fujimori porque el TC no había hecho "una ponderación que tomara en cuenta la afectación que tiene el indulto por graves violaciones a los derechos humanos en el derecho de acceso a la justicia de las víctimas.

Impugnan restricciones para la píldora abortiva

Washington, EU.-

El gobierno de Estados Unidos anunció este jueves que impugnará ante la Corte Suprema las restricciones impuestas por un tribunal federal de apelaciones a la píldora abortiva mifepristona, cuyo acceso está amenazado por una batalla judicial.

La administración de Joe Biden irá a la Corte Suprema "para defender el juicio científico" de la Administración de Medicamentos de Estados Unidos (FDA) "y proteger el acceso de los estadounidenses a una atención reproductiva segura

y eficaz", dijo el fiscal general de Unidos. Estados Garland.

La píldora abortiva mifepristona seguirá disponible temporalmente en Estados Unidos, pero bajo normas más estrictas, tras una sentencia dictada el miércoles por un tribunal federal de apelaciones.

El acceso a esa píldora requerirá tres visitas al médico y se limitará a las siete primeras semanas de embarazo, frente a las diez anteriores.

La mifepristona fue aprobada por la Agencia Estadounidense de Medicamentos (FDA) hace



Seguirá disponible temporalmente, bajo normas estrictas.

más de dos décadas y se utiliza en más de la mitad de los abortos que se practican cada año en Estados Unidos.

Trump declara en acusación de fraude

La demanda entra a juicio en octubre.

Nueva York, EU.-

El expresidente Donald Trump respondió preguntas por casi siete horas el jueves durante su segunda declaración en una disputa jurídica con la fiscal general de Nueva York en torno a las prácticas comerciales de su empresa, con lo que revirtió su decisión anterior de invocar su protección de la Quinta Enmienda constitucional contra la autoincriminación y permanecer en silencio.

Trump se reunió todo el día con abogados de la fiscal general Letitia James, que demandó a Trump el año pasado.

En su demanda sostiene que Trump y su familia engañaron a bancos y socios comerciales dándoles información falsa sobre su patrimonio neto y el valor de activos. Poco después de que Trump

entrara en las oficinas de James, su abogada, Alina Habba, dijo que estaba "no sólo dispuesto sino también ansioso por testificar."

"Sigue firme en su postura de que no tiene nada que ocultar, y está deseando instruir a la fiscal general sobre el inmenso éxito de su empresa multimillonaria", dijo.

La demanda no está relacionada con los cargos penales por delito grave presentados contra Trump por el fiscal del distrito de Manhattan, de la semana pasada.

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023



Limpian y retiran tejabanes del lecho del río Santa Catarina

Fue en el tramo comprendido del Puente del Papa al de la avenida Félix U. Gómez, en donde se recolectaron 10 toneladas de basura.

César López

Elementos de la Secretaría de Medio Ambiente, Simeprode y Servicios Públicos de Monterrey llevaron a cabo un operativo de limpieza y retiro de tejabanes en el río Santa Catarina.

Por dos días consecutivos, dichas dependencias se concentraron en el tramo comprendido del Puente del Papa al Puente de la avenida Félix U. Gómez.

También participaron elementos de Fuerza Civil, Protección Civil y el Instituto de Movilidad.

Luego de las arduas labores, se recolectaron 10 toneladas de basura.

Asimismo, durante el operativo fueron retirados 21 tejabanes, así como plásticos, lonas, tarimas, cartón, escombro y maleza.

En total fue desmontada y saneada una superficie aproximada de 300 metros cuadrados.

Durante las actividades fue utilizada maquinaria como una retroexcavadora y camiones de volteo.



Se resguardaron en total 25 caninos

Cabe mencionar que los desechos fueron transportados al relleno sanitario de Simeprode ubicado en el municipio de Salinas Victoria, en donde una parte será reciclada en la planta clasificadora v el resto será confinado al relleno sanitario para su tratamiento en la producción de energía verde.

Por último, el operativo se mantendrá durante el día de hoy.

LOCALIZAN CRIADERO DE PERROS

En dicho recorrido, inspectores de la Secretaría de Medio Ambiente localizaron un asentamiento irregular donde se pudieron observar diversos caninos amarrados a árboles y otros más se encontraban sueltos. Al acercarse se percataron de que en el lugar había más de 15 caninos, entre adultos y cachorros, logrando la detención de un presunto responsable por parte de las autoridades correspondientes.

Finalmente, de dicho operativo resultó el resguardar de 25 perros, 11 cachorros y 14 adultos, los cuales fueron trasladados a veterinarias particulares para su atención y resguardo temporal.

La secretaría de Medio Ambiente continuará con el procedimiento corresnondiente para sancionar al responsable

Alistan instalación de punto de revisión en Puente Colombia

Consuelo López González

En impulso de la zona fronteriza, Nuevo León alista la instalación de un check point o punto de revisión en el Puente Internacional Colombia.

Para ello, el gobernador Samuel García Sepúlveda sostuvo una reunión con el cónsul general de Estados Unidos en Monterrey, Roger Rigaud, y Joel Martínez, jefe de la Border Patrol de Laredo, Texas.

Acompañado de Marco González Valdez, secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario, el mandatario estatal destacó la importancia de trabajar en conjunto para impulsar el crecimiento de la región.

Único en México, el punto busca lograr que la aduana de Nuevo León, segundo lugar a nivel nacional, se convierta en la número uno.

"Tanto el cónsul general Roger Rigaud, como la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) y la Border Patrol, colaboran permanentemente con el Gobierno del nuevo Nuevo León", refirió.

"En este caso, el encuentro se enfocó en reforzar programas y acciones conjuntas para que nuestra frontera destaque cada vez más por el Comercio y Turismo Internacional".

Al respecto, González Valdez señaló

que la CBP y Border Patrol asesoran a la entidad en la instalación y funcionamiento del punto de revisión que actualmente se construye y será similar a los del vecino

Si bien ya opera uno con la participación de elementos de Fuerza Civil y Guardia Nacional, se busca profesionalizar aún

"En base a un modelo proporcionado por CBP y Border Patrol, este check point de Colombia será muy pronto inaugurado como una más de las acciones para seguir consolidando nuestra frontera como la más segura para el turismo y el comercio internacional", expuso.

"Este check point será único en su tipo en todo México y será similar al existente en la Carretera I 35 de Texas, entre Laredo y San Antonio".

Las nuevas instalaciones contarán con tecnología de primer nivel y capacidad para revisar en forma ágil y segura los vehículos que crucen de Nuevo León a Estados Unidos.

Lo anterior con el objetivo de garantizar que todo cumpla con la normatividad, tanto de México, como de Texas.

Es de destacar que la instalación de un punto de revisión provisional permitió abbrir el comercio internacional tras la pandemia.



El gobernador sigue generando polémica con sus salidas del país.

Anuncia Samuel otro viaje al extranjero

Consuelo López González

Para mostrar a Nuevo León ante el mundo, el gobernador Samuel García Sepúlveda acudirá a la Feria Mundial de Tecnología en Hanover, Alemania.

Al hacer uso de la palabra en la entrega de los Premios Tecnos 4.0; el mandatario estatal indicó que a las inversiones no llegan por si solas y hay que ir a buscarlas.

Acompañado de Iván Rivas, Secretario de Economía, saldrá este fin de semana rumbo a la ciudad alemana, donde participará en el evento internacional que se efectuará del 17 al 21 de abril.

"Al que no habla Dios no lo oye, las cosas no llegan solas, tiene que ir uno y demostrarle al mundo las ventajas, bondades, competitividad, incentivos, leyes y programas que hay en Nuevo León para que se vengan", manifestó.

"No van a llegar por arte de magia o casualidad...por eso ahorita hay que ir al mundo".

"Es lo que ha hecho que Nuevo León sea referente, sea la cuna de la Industria y seamos lo que hoy somos: el motor económico de México", puntualizó.

Opinión compartida por Rivas, quien confirmó su asistencia a la feria a la que fueron invitados semanas atrás.

En el lugar se reunirá lo más importante de la industria.

"No estamos detrás del escritorio esperando a que nos caigan las inversiones, buscamos activamente que más firmas globales conozcan que aquí se dan las condiciones necesarias para que prosperen todos sus negocios", expuso.

"Por ello, la semana próxima estaremos en Hanover, el punto de encuentro más grande de todas las industrias del mundo".

Por considerarse un caso de éxito, García Sepúlveda fue invitado a presumir a Nuevo León desde el viejo conti-

En medio de la polémica con el Congreso Local por sus recurrentes viajes fuera del país, y la reforma a la ley que lo obligaría a pedir permiso a los diputados para ausentarse, resaltó que no solo le solicitaría autorización a su familia.

"De este tamaño es la oportunidad y el boom económico que va a tener nuestro Estado, y no vamos a perder ni un minuto en peleas o en temas electorales".

"Creo que es una gran oportunidad de ir ahora a promocionar a Nuevo León a Alemania", añadió.

Elimina NL cubrebocas obligatorio en transporte

Solo será requerido en los asilos y guarderías de la entidad.

Consuelo López González

Al declarar el fin de la emergencia sanitaria por Covid-19, el gobernador Samuel García Sepúlveda eliminó la obligatoriedad del uso del cubrebocas en el transporte público.

Acompañado de Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud en el Estado, dio a conocer el término de la sexta ola del virus ante la caída en el número de contagios y hospitalizaciones.

A partir de hoy, la mascarilla será obligatoria solo en asilos y guarderías.

"En Nuevo León, gracias a ustedes y al trabajo de la Secretaría de Salud, los contagios se han reducido de manera importante y hoy damos a conocer que estamos en riesgo mínimo", expuso.

"Actualmente tenemos ya al menos ocho meses en semáforo verde, y últimamente las semanas con menos contagios y hoy por podemos decir que la sexta ola ha concluido, llegó el fin de la emergencia del Covid-19 en Nuevo

"Hoy termina la sexta ola, hoy podemos decir que derrotamos la crisis de la



Ayer se hizo el anuncio oficial

pandemia y hoy podemos decir que ponemos fin a la emergencia del Covid-19", puntualizó.

Es de destacar que el Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, también puso fin a la emergencia nacional el pasado lunes; sin embargo, México no se ha pronunciado al respecto.

El emecista reconoció la labor del personal de salud por luchar día a día para librar la batalla contra la pandemia.

Destacó que la entidad fue la primera en el país en implementar el Programa de Vacunación Transfronteriza para menores de 18 años, así como la primera en regresar a clases presenciales y en recuperar su economía durante 2021 y

"Somos un Gobierno de equilibrio, aquí no hay izquierdas ni derecha ni polarización, somos un Gobierno que genera riqueza de manera sostenible, siempre cuidando lo más importante: la igualdad para todas las personas",

En cuanto al uso del cubrebocas, Marroquín Escamilla indicó que solo perasilos manecerá guarderías. Asimismo, quedará a consideración de cada hospital el solicitarlo o no.Por último, llamó a la población a continuar con las medidas de prevención como el lavado de manos, el uso de cubrebocas en personas vulnerables y mantener la adecuada ventilación en lugares cerrados.



Las autoridades estatales declararon el fin de la emergencia sanitaria por el covid.



Lo bueno

Que las autoridades estatales

pusieron fin a la emergencia por

Covid-19 en Nuevo León.

Lo malo

Que se recolectaron hasta 10

toneladas de basura en el lecho

del río Santa Catarina.

"Las cosas no llegan solas, tiene que ir uno y demostrarle al mundo las ventajas de Nuevo León"



Samuel García

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 7,120 de fecha 30 de Marzo de 2023, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes del señor ADOLFO GAR-CIA AGUIRRE, Compareciendo la señora BLANCA LAURA GUERRA RODRIGUEZ, a BLANCA LAURA GUERRA RODRIGUEZ, a quien dentro de la mencionada Sucesión, se le reconoce en su carácter de ÚNICA Y UNIVER-SAL HEREDERA y adicionalmente el señor ADOLFO GARCIA GUERRA en su carácter de ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifede Defunción del Autor de la Sucesión, manife stando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.
Monterrey, N.L. a 30 de Marzo de 2023
LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ

Notario Público Titular No. 29 MAGJ-790506-FW6 (abr 14 y 24)

EDICTO El día 29 (veintinueve) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), Yo, Licenciado JOSÉ ALEJAN-DRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el proced imiento Sucesorio Administrativo de Intestado imiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes del señor JESÚS LEOPOLDO GARCÍA CHÁVEZ denunciado por los señores JESÚS MARTÍN GARCÍA FLORES, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA FLORES, JAVIER ALEJANDRO GARCÍA FLORES y la señora HILDA LETICIA GARCÍA FLORES por sus propios e individuales derechos y en representación de los señores SYLVIA MARÍA GARCÍA FLORES y LIUSA ILERTO GARCÍA FLORES SEN SUCRETA LUIS ALBERTO GARCÍA FLORES, en su carác ter de herederos la señora HILDA LETICIA GARCÍA FLORES como albacea de la sucesión, exhibiéndome el Acta de Defunción, del cujus; asimismo, manifestó la compareciente HILDA LETICIA GARCÍA FLORES que acepta los cargos conferidos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su pre

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARIA PUBLICA 98 TECA-830831-225

AVISO NOTARIAL En fecha 29 de Marzo del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/201,204/2023, el Juicio sobre Sucesión Testamentaria e Intestamentaria Notarial Acumulada a bienes del Señor REYES ESPARZA ALANIS y su esposa la Señora ELOISA REYNA GONZALEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acud-an a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso.- Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez dias, en cumpliendo en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos

segundo párrafo del Artículo (882) ochociento ochenta y dos del Código de Procedimiento Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 29 de Marzo del 2023. LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228TW2 SEPTIMO DISTRITO (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaria a mi cargo, en ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6034 (SEIS MIL TREINTA Y CUATRO), de fecha 1° (Primero) de Abril del 2023 (dos mil veintitrés) se inició la tramitación de SUCESIÓN TESTA-MENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ JUAN ESPAPZA OLUBOZ. Ven la que su Horadera y ESPARZA QUIROZ, y en la que su Heredera y Albacea, la señorita MARÍA GUADALUPE ESPARZA MARTINEZ, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, además de aceptar el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, proced erá a formular el inventario correspondiente Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta días siguientes contados a partir de la publi cación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría. Guadalupe, Nuevo León, a 1° de Abril del 2023 LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52 (14 y 24)

Con fecha 30 (treinta) de Marzo del 2023 (dos mil veintitrés), se solicitó en esta Notaria a mi cargo llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ELEUTERIA REYNA CRUZ, habi endo comparecido ante el Suscrito los señores ROBERTO HERNANDEZ REYNA y FRANCIS ROBERTO HERNANDEZ REYNA Y FRANCIS-CA HERNANDEZ REYNA, en su calidad Únicos y Universales Herederos y Albacea Testamentario, deduciendo los derechos hered-itarios que les pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882 ochocientos

ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 04 de abril del 2023. LICENCIADO ADRIÁN KURI BALDERAS NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 84. (14 y 24)

EDICTO

En fecha 31 de marzo de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Extrajudicial a bienes de la señora FRANCISCA SALAZAR SÁNCHEZ y/o MARTHA FRANCISCA SALAZAR SÁNCHEZ DE ROSAS y/o FRANCISCA SALAZAR SANCHEZ DE ROSAS y/o FRANCISCA SALAZAR SANCHEZ J/o SALAZAR SANCHEZ TRANCISCA ZALASAR SÁNCHEZ Z/O SALAZAR SANCHEZ FRANCISCA J/O SALAZAR SANCHEZ MARTHA FCA. J/o SALAZAR DE SANCHEZ MARTHA FCA. Los denunciantes. me SANCHEZ MARTHA FCA. y/o SALAZAR DE ROSAS MARTHA FCA.. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron los herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a guienes se crean con derecho a la herencia a

deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 31 de marzo de 2023 LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO REGISTRAL AAGE-680522-2

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN
Con fecha 28 de Marzo del 2023 se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUÇESORIO DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR PABLO JAVIER FERNANDEZ ARIAS, denunciado por ROSALIA FERNANDEZ DURAN por sus propios derechos y en repre-sentación de PABLO JAVIER FERNANDEZ sentación de PÁBLO JAVIER FÉRNANDEZ DURAN, en carácter de hijos y la señora ROSA MARIA DURAN GUERRERO en carácter de cónyuge supérstite. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 28 de Marzo de 2023 ATENTAMENTE.

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRIGUEZ ALCALÁ NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 141 PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (14 y 24)

Anuncia Nava más unidades para el Santa Bus

Para darle un mejor servicio a los educandos de nivel medio superior de Santa Catarina, la Ciudad ofreceré más unidades como parte de la movilidad de "Santa Bus", anunció esta semana el Alcaldes Jesús Nava Rivera.

Es por ello que el sistema de movilidad "Nuevo Santa Bus" incrementará en el presente año, de 10 a 20 el número de unidades, a fin de ampliar los recorridos y el beneficio, para estudiantes santacatarinenses de nivel medio superior y superior, anunció el Alcalde Jesús Nava Rivera.

Una vez que el periodo vacacional de Semana Santa está por concluir, las 10 unidades prestadoras del servicio gratuito están listas para el traslado de estude Preparatorias diantes Universidades de Santa Catarina a partir del próximo lunes 17, indicó el



El alcalde dijo que serán 10 más

Munícipe.

"Iniciamos con 10 unidades en tres rutas diferentes, pero el compromiso es elevar el servicio y contar con un total de 20 durante el presente año", expresó. Actualmente, expuso, muchos estudiantes tienen este beneficio de transporte gratuito, pero son cerca de cuatro mil 500 jóvenes que necesitan transporte público, para trasladarse a las escuelas, de ahí la necesidad de ampliar el servi-

Y es que al verificar condiciones de los vehículos, subrayó que el objetivo es ampliar los recorridos dentro del Municipio e incluso buscar la manera de extender el traslado estudiantil hacia la Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), expresó.

El "Nuevo Santa Bus" ofrece tres distintos recorridos, desde el inicio del semestre actual, con traslados a universidades y preparatorias ubicadas en Santa Catarina, refirió. (AME)

Transformarán parques públicos en Escobedo

Próximamente los habitantes del municipio de Escobedo podrán tener acceso a parques públicos de alta calidad a través del proyecto de "Plazas de la Transformación".

A través de redes sociales, el Alcalde de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, dio a conocer que realizó un recorrido por algunas de las plazas que tendrán la transformación y se convertirán aún en mejores espacios.

"Recorrí algunas de las Plazas de nuestro municipio, que muy pronto se convertirán en las Plazas de la

Transformación", mencionó Mijes



Será por medio del programa llamado "Plazas de la Transformación"

"Estos espacios estarán diseñados para darle a nuestras familias lugares seguros y de primer nivel, para una sana diversión y convivencia", destacó.

El ambicioso proyecto contempla la construcción y remodelación de un total de 34 plazas en una primera etapa.

De acuerdo a Mijes Llovera el proyecto tendrá una inversión de 150 millones de pesos.

"La idea es que la plaza sea el centro de diversión de las familias de Escobedo. Les vamos a llamar las plazas de la transformación", resaltó.

Cabe mencionar que dichos proyectos forman parte del Plan de Obra Pública 2023 del Municipio de Escobedo, en el que se destinarán más de 924 millones de pesos para distintas obras en beneficio de la ciudadanía.(CLR)

Entregan en Monterrey 300 testamentos a bajo costo

Un total de 300 testamentos a bajo costo fueron entregados por el municipio de Monterrey en las instalaciones del Museo Metropolitano de

En tres días, personal de la Dirección de Vinculación Interinstitucional atendió a los beneficiarios para dar

certeza jurídica de su patrimonio.

Durante la actual administración se ha beneficiado a mil 432 regiomontanos con el trámite de testamentos a costo accesible para los interesados, a través de servicios de asesoría jurídi-

En colaboración con distintas notarías se entrega el documento con un precio accesible para todos.

Estas acciones forman parte del programa "Patrimonio Seguro" de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva.

Es importante mencionar que el ser-

vicio de apoyo para el tramite ofrece durante todo el año.

Como es sabido, un testamento brinda la seguridad de transmitir los bienes hacia los herederos y garantizar el cumplimiento de la voluntad del testador.

autoridades Las municipales

senaiaron que estas acciones representan una forma de prevenir problemas familiares y jurídicos.

Legalmente el testamento se puede realizar a partir de los 17 años de edad y se recomienda tramitarlo una vez que la persona sea titular de algún bien mueble o inmueble.(JMD)



Hasta el momento se han beneficiado a mil 432 regiomontanos

Intercambian en SN material reciclable por plantas aromáticas

Para continuar apoyando las acciones que favorezcan el medio ambiente y reduzcan los efectos del cambio climático, el Municipio de San Nicolás invita a la comunidad a intercambiar material reciclable por plantas aromáticas y artículos de limpieza para el hogar.

Además, esta campaña llamada San

Nico Recicla contempla la donación Ciudad, de la Colonia Jardines de de taparroscas y cabello, para apoyar a niños y niñas con cáncer, pertenecientes a diversas asocia-

La cita será el próximo sábado 22 de abril de 9:00 a 14:00 horas se instalarán 4 módulos en diferentes puntos de la ciudad: en el Estacionamiento del Teatro de la

Anáhuac; y en la Colonia Los Ángeles 4to Sector. Los ciudadanos pueden llevar PET, cartón, papel, vidrio, latas, unicel (de embalaje), aceite de cocina y basura electrónica, para intercambiarlo por

los artículos antes mencionados.

San Nicolás, en Hacienda los

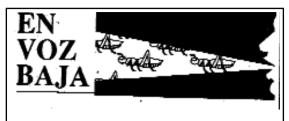
Morales, 3er. Sector, en el esta-

cionamiento de la Unidad Deportiva

A cambio de sus desechos reciclables, los asistentes recibieron además de la planta de olor en una bolsa con tierra, lista para sembrarse, un artículo de limpieza, cortesía de una empresa que colabora con el municipio desde el inicio de esta campaña.

Daniel Carrillo Martínez, edil del municipio de San Nicolás, resaltó la importancia del evento, donde se apoya a dos causas a la vez

"Este programa Sanico Recicla, nos enseña que las causas no tienen por que estar individualizadas, sino que complementan", dijo edil.(CLR)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ayer, luego de un largo peregrinar causado por la pandemia del coronavirus en el mundo, en Nuevo León se decretó de manera oficial el fin de la contingencia epidemiológica del covid-19.

Por lo que desaparecen las medidas protocolarias que determinan el uso del cubrebocas y medidas sanitarias en el transporte colectivo, salvo en clínicas, asilos y hospitales de Nuevo



Y ya que andamos por el rumbo del gobierno estatal, le diremos que ayer, para variar, el gobernador Samuel García volvió a "sepultar" toda aspiración política.

Por lo que ahora advirtió a los cuatro vientos, para quienes estaban muy preocupados y que no podían dormir, que no irá en busca de la presidencia del país el 2024.

Y que en el mejor de los casos, continuará al frente de su gobierno hasta el final de su mandato, y que a decir verdad, es una cuestión que le ha valido su reconocimiento.

Por lo que según sondeos que circulan lo colocan entre los mejores gobernadores del



En unos días, según el almanaque de los legisladores locales, las autoridades federales deberán definir en su pleito con el Estado, quién tiene la razón en eso de las publicaciones de las reformas exprés.

El asunto desde luego deberá ponerse más que interesante si se toma en cuenta que de ello dependen muchas cuestiones que tienen, como diría la raza, ambos poderes agarrados de las greñas de un tiempo a la fecha.

Y que podría poner fin a situaciones por demás interesantes que tienen que ver entre otras cosas, por citar nada más un ejemplo, la elección del próximo fiscal general de justicia en Nuevo León. Así que haga sus apuestas.



Por si le quedaba alguna duda con eso que dicen que a los candidatos uno los ve hasta en la sopa, pues hay le va una más.

Sin embargo, ahora le podemos decir que no se trata propiamente de la sopa, sino que ahora harán loterías de Marcelo Ebrard.

Y que como una forma de llevar aguas a su molino, uno grupo de sus seguidores en Nuevo León amagan "tomar" algunas loterías.

Por lo que de esta forma podríamos decirle que no lo tome por sorpresa el dato, porque "Corre y se va corriendo".



Los integrantes de la comisión de enlace legislativo de la Caintra tendrán importante reunión este viernes, al tener como invitado especial al senador Luis David Ortiz.

Para el encuentro ya se prepararon una serie de asuntos relevantes en torno a la agenda legislativa, por lo que además pondrán sobre la mesa compromisos de interés para el sector industrial.

Y que dentro del universo de asuntos por tratar se verán aspectos relacionados con el trabajo productivo, las modificaciones en materia laboral y lo relacionado con la tabla de enfermedades laborales.

Sin olvidar, dicho sea de paso, con temas ambientales, amén del uso eficiente y responsable del agua, y el cuidado de la calidad del



El Porvenir 3 Viernes 14 de abril de 2023

Avala Asociación de Padres de Familia terminar con emergencia de Covid

La Asociación de Padres de es algo que ya se ha controlado. Familia, determinó que era bueno terminar con la emergencia sanitaria del Covid-19 en tierras regias.

Y es que luego de que el Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, firmara una ley que da por finalizada la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, y se hiciera lo propio en tierras regias, esta media fue apoyada.

Es así que diversos colectivos piden que en Nuevo León se tome la misma medida, y que los índices epidemiológicos se encuentran a la baja.

Al respecto, la presidenta del Instituto Nacional de Consultoría Familiar, Luz María Ortiz Quintos, señaló que la pandemia de Covid-19

"Por supuesto que ya es tiempo de empezar a hacer esa planeación para quitar todos estos protocolos que se han tenido para el Covid, estamos viendo que Estados Unidos, como primera potencia y que empezaron con toda esta situación, antes que México, de prevención, de vacunación, ya está controlado, ya es algo que estamos superando, creo que también en nuestro estado" comentó la titular del

Dijo que esto se puede concretar, ya que en Nuevo León, la Secretaría de Salud reportó, al 10 de abril, 15 casos nuevos de Covid, 35 hospitalizaciones y una defunción relacionada con este

"Ya estamos en otra etapa, sto ya es algo superado, sabemos que hay muchas personas que ya fueron vacunadas, inclusive con varias dosis. Creo que con esto podemos estar más tranquilos y darle vuelta a esta hoja de pandemia", indicó Ortiz Quintos.

Es de decir que desde el pasado lunes, por lo que con dicha disposición la enfermedad será considerada en ese país como endémica y no pandémica, por lo que en el estado ya debe analizar levantar las medidas con base en la disminución que ya se pudo haber dado en indicadores de casos, hospitalizaciones y personas fallecidas. (AME)



Consideran que ya es momento de quitar todos los protocolos



Mauro Guerra Villarreal

Sería un precedente nacional resolución de pleito entre Samuel y Congreso

La resolución que vaya a emitir la Suprema Corte de Justicia de la Nación entre la disputa entre el Gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda y el Congreso Local marcara sin duda alguna un precedente nacional, así lo considero Mauro Guerra Villarreal.

El Presidente del Congreso Local dijo que sea cual sea el veredicto de los magistrados, esto pondrá fin al pleito político entre diputados con el ejecutivo

Aseveró que en caso de que la SCJN le de la resolución al Poder Legislativo podrán avanzar en todos los asuntos que están rezagados como la designación del Fiscal General, pero antes tendrán que hacer las debidas publicaciones.

Lo anterior lo señalo el también diputado del PAN a dos semanas que se lleve a cabo la audiencia en donde habrá ofrecimientos y alegatos de pruebas.

"Estoy convencido que eso (la audiencia) va ayudar a que quede claro quién está cumpliendo la Ley y quién no, será un precedente que nos ayudará a avanzar en todos los demás temas".

"Si se demuestra y la Corte dice que el Ejecutivo está en obligación de publicar lo que el Congreso apruebe, eso nos ayudará a entender que alguien ha estado abusando de sus funciones y facultades de lo que la Ley marca y que eso no puede seguir pasando en Nuevo León".

"Estamos esperando que nos den el

proceso y el detalle logístico y si estaré ahí (en la audiencia virtual) para defender lo que hemos peleado en la Corte respecto a que se respeten los acuerdos que toma el Congreso, respecto a que el POE no sea utilizado como un arma política y se use como lo que es, un medio oficial para la ciudadanía", refir-

Como se recordará, el Suprema Corte agendo para el 28 de abril la audiencia para resolver la demanda promovida por el presidente del Congreso Mauro Guerra Villarreal ante la negativa del gobierno de la entidad de publicar en el Periódico Oficial del Estado una docena de decretos con múltiples reformas

"Seguimos insistiendo con buscar

que se respete la Ley, acuerdos, y que podamos avanzar en el bien de Nuevo León, yo lo he dicho que más allá de las palabras ocupamos que se demuestre con hechos".

"El respetar lo que el Congreso apruebe y que se publique en POE es un hecho y esperemos que el gobernador lo publique y lo que marca la nueva Constitución", apuntó.

Lo anterior lo manifestó al concluir la firma del convenio entre el Congreso del Estado y la Cámara de Comercio del Canadá en México A.C en el Club Industrial de Monterrey, para realizar intercambios comerciales culturales y legislativos.(JMD)

Entrega gobernador el Premio Tecnos Nuevo León 4.0

Empresas que utilizan la nueva tecnología en sus procesos, fueron premiadas por el gobernador Samuel García Sepúlveda con el Premio Tecnos Nuevo León 4.0.

En el lobby del Lab Nuevo León, el mandatario estatal entregó el galardón a los 10 recipiendarios.

Nuevo León, dijo, es un referente en innovación y avanza rumbo a convertirse en un hub de electromovilidad.

"Quiero felicitar a los galardonados y decirles que a partir de hoy vamos a poner puntual atención como gobierno en ver cómo impulsar y conectar sus proyectos con el gobierno", refirió.

"Para mí es muy importante ver innovación en este estado y sobre todo innovación en materia de salud, en materia de agua".

"Vamos a trabajar porque Nuevo León siga siendo el motor económico de México, no dejen de innovar, de crecer, y sigan hacia adelante", puntual-



Se tomaron la foto oficial

Resaltó que en el caso del gobierno, se trabaja en la tecnificación del sistema de riego de la Región Citrícola.

Iván Rivas, Secretario de Economía en el Estado, señaló que la entidad es líder nacional en Inversión Extranjera Directa, generación de Empleos y Exportaciones, con récords nunca

"Estamos realmente distinguiéndonos en Inversión Extranjera, nos estamos distinguiendo en exportaciones, nos estamos distinguiendo en generación de empleos; les agradecemos a ustedes, a las empresas que hacen que esto sea posible", manifestó.

"Con la robótica y la analítica, por mencionar algunas tecnologías, la industria 4.0 puede satisfacer de una manera más eficiente las necesidades de los consumidores. V esto trae consigo todo un cambio en el funcionamiento de las cadenas de suministro, la proveeduría y la experiencia de los clientes".

Desde 1993, el Premio Tecnos se entrega anualmente a personas, empresas e instituciones, por su competencia en tecnologías avanzadas, con más de 3 mil participantes.

A la fecha suman 160 preseas otorgadas.(CLG)

Centro Comercial 401, A.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17, 18 y demás correlativos de los Estatutos del Centro Comercial 401, A.C., se convoca a los Asociados de la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo a las 10:15 horas en Primera Convocatoria y a las 10:45 horas en Segunda Convocatoria, del día 27 de abril del año 2023 en el área de estacionamiento del Sótano 1, del Centro Comercial denominado Calzada 401, con dirección en Calzada del Valle número 401 Colonia Del Valle en San Pedro Garza García Nuevo León, para conocer y resolver los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

Designación de dos escrutadores.

3. Presentación y en su caso aprobación de informe financiero del ejercicio 2022, resultado de la auditoría del

mismo ejercicio, así como el informe del periodo de enero a marzo del 2023.

2023-2024 y forma de pago. 5. Nombramiento total o parcial del Consejo Directivo para el ejercicio 2023-2024, designación o revocación de

poderes según corresponda, así como el nombramiento del Comisario 6. Informe de la situación del Fondo de Reserva, en su caso actualización y forma de pago.

7 Ratificación del Administrador

8. Designación de Delegado o Delegados Especiales. San Pedro Garza García, N.L. a 14 de abril del 2023.

Extraordinaria del Régimen de Prop Centro Comercial denominado Calzada 401

De conformidad con lo establecido en los artículos 26, 29 y demás correlativos del Reglamento de Condominio y Administración del Centro Comercial Calzada 401, se convoca a los Condóminos a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria el día 27 de abril del año 2023, en el área de estacionamiento del Sótano 1 del Centro Comercial denominado Calzada 401, con dirección en Calzada del Valle número 401 Colonia Del Valle en San Pedro Garza García Nuevo León, para conocer y resolver los siguientes asuntos

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos escrutadores

2. Presentación y en su caso aprobación de los proyectos de inversión, cuota extraordinaria y su forma de

3. Designación de Delegado o Delegados Especiales

San Pedro Garza García, N.L. a 14 de abril del 2023.

Presidente del Comité de Vigilancia

La diputada priista Alhinna Vargas presentó la iniciativa

Propone GLPRI reconocer vida productiva de los adultos mayores

Una iniciativa de reforma es la que presento la banca del PRI en el Congreso Local a la Ley de Hacienda Municipal para reconocer la vida productiva de los adultos mayores.

La diputada Alhinna Vargas García, aseveró que con estos cambios a la ley lo que pretenden es incentivar a este grupo de personas a través de descuentos en el pago del impuesto predial y en casos especiales, a exentarles del pago de ese impuesto.

"Las personas adultas mayores son, sin duda alguna, uno de los grupos vulnerables más numerosos que tenemos en la sociedad, no sólo por la situación de su salud, sino también en el aspecto económico, ya que en numerosos casos al dejar de ser productivos dejan de percibir ingresos,

o si alcanzaron una pensión, ésta no les alcanza para vivir dignamente" comentó Vargas García.

"No obstante que han sido los adultos mayores quienes durante toda su vida productiva trabajaron para mantener sus familias, hacerse de un patrimonio y contribuyeron al crecimiento de la comunidad a través del pago de impuestos, son olvidados en esta etapa de sus vidas". Agregó.

La iniciativa que presentó la Vicepresidenta del Congreso tiene como finalidad el que los municipios reconozcan a los adultos mayores, particularmente a los que presentan mayores carencias, para que a las personas de 60 años y más que demuestran no tener ingresos o que éstos sean insuficientes.(JMD)

Brinda Fiscalía cursos para mejorar atención de feminicidios

En aras de tener una atención integral a la comunidad en general que denuncia casos de violencia contra la mujer como Feminicidios, desde la Fiscalía Estatal se llevan a cabo cursos de mejoras en estas tar-

Así es que con el objetivo de fortalecer las capacidades de atención, la Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos cometidos contra las Mujeres, en conjunto con Fortis y la Dirección General de Investigación y Litigación, llevó a cabo una capacitación al personal del Centro de Denuncia.

Esto sobre la nueva versión de la Herramienta de Evaluación del Riesgo (HER) que fue diseñada en colaboración con Fortis Consultoría y USAID México.

Acciones que permiten evaluar el nivel de riesgo en el que se encuentra la víctima frente a su agresor e imponer las medidas de protección que sea más idóneas y necesarias para el caso en particular.

Además de ello dicha capacitación fue de manera presencial y virtual a 40 Agentes del Ministerio Público Orientador que atenderán una ventanilla única para recibir denuncias de Violencia Familiar y de Delitos Sexuales cometidos contra Mujeres.

Es de decir que se abordaron temas relativos al tipo penal del feminicidio, su conceptualización y la interpretación de la perspectiva de género.(AME)

CONVOCATORIA Centro Comercial denominado Calzada 401

De conformidad con lo establecido en los artículos 26, 29 y demás correlativos del Reglamento de Condominio y Administración del Centro Comercial Calzada 401, se convoca a los Condóminos a la Asamblea Ordinaria que se celebrará a las 09:00 horas en Primera Convocatoria y a las 09:30 horas en Segunda Convocatoria el día 27 de abril del año 2023, en el área de estacionamiento del Sótano 1 del Centro Comercial denominado Calzada 401, con dirección en Calzada del Valle número 401 Colonia Del Valle en San Pedro Garza García Nuevo León, para conocer y resolver los siguientes asuntos

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos escrutadores.

Ratificación del Administrador

 Presentación y en su caso aprobación del informe administrativo correspondiente al periodo 2022, así como del periodo de enero a marzo del 2023. 3. Presentación y en su caso aprobación del informe financiero del ejercicio 2022, resultado de la auditoría de

4. Proposición y en su caso aprobación del presupuesto de gastos, cuota de mantenimiento para el ejercicio

5. Nombramiento total o parcial del Comité de Vigilancia, Arquitectónico y de Giros para el ejercicio 2023-2024 y designación de poderes.

6. Informe de la situación del Fondo de reserva, en su caso actualización y forma de pago 7. Designación del Contador o Contadores para elaborar los estados de cuenta del Condominio en términos del artículo 48 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Nuevo León

9. Designación de Delegado o Delegados Especiales San Pedro Garza García, N.L. a 14 de abril del 2023.

> Martha Patricia Navarro Treviño Presidente del Comité de Vigilancia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY, NL, VIERNES 14 DE ABRIL DEL 2023

RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Aniquilan a dos en

Andrés Villalobos Ramírez

En ataques simultáneos, dos hombres fueron ejecutados a balazos y uno más resultó gravemente herido, al ser atacados por delincuentes que lograron evadir la justicia, en Santa Catarina.

Fue la tarde de ayer jueves, cuando se suscitó el primer evento violento en las calles Santa María de la Rivera y Tizoc, en la Colonia San Humberto.

Al lugar acudieron socorristas de la Cruz Roja y elementos de Protección Civil municipal, sitio en el que atendieron a una persona que se encontraba al exterior de un domicilio.

Los paramédicos después de atenderlo, confirmaron a las autoridades que ya no contaba con signos vitales.

El ejecutado fue identificado como Kevin Efraín Grimaldo Pérez, de 25 a 30 años de edad, quien presentaba múltiples heridas por arma



Fue en las calles del municipio de Santa Catarina

de fuego.

De acuerdo con las primeras investigaciones de la muerte violenta del hombre, la tarde de ayer jueves estaba afuera de su casa cuando llegaron sujetos armados a bordo de una camioneta color gris.

Fue un pistolero el que bajó de la camioneta y se dirigió hacia su objetivo, para después dispararle en repetidas ocasiones.

Grimaldo Pérez cayó al suelo herido de muerte y en

medio de un charco de sangre, mientras el agresor subió al vehículo y se dio a la fuga.

En el lugar las autoridades recogieron nueve casquillos calibre 9 milímetros.

EL OTRO EN LA FAMA

Mientras que sobre las calles Manuel J. Clouthier y Xochitl, en la Colonia La Fama II, reportaron a dos personas con impactos por proyectil de arma de fuego a bordo de un vehículo de alquiler.

Al sitio acudieron socorristas de la Cruz Roja y elementos de Protección Civil municipal, los cuales auxiliaron a las personas.

Una de ellas quedó sin vida por heridas por arma de fuego, en el asiento del conductor del vehículo Nissan Tsuru ecotaxi blanco con amarillo.

Mientras que el otro masculino quedó herido en el asiento del copiloto, fue llevado en la ambulancia al Hospital Universitario dónde quedó internado.

El conductor del taxi no fue identificado, era unos 40 años de edad, de complexión media, tez aperlada, vestía pantalón de mezclilla azul y playera gris.

Su acompañante tampoco fue identificado, de 35 años de edad, robusto, aperlado, quien vestía playera en color blanco.

A los dos sitios arribaron policías de Santa Catarina y agentes ministeriales quienes iniciaron las investigaciones del caso.



Los hechos se registraron en El Carmen

Muere ciclista al ser embestido por tractocamión

Gilberto López Betancourt

El conductor de una bicicleta murió tras ser embestido por un tractocamión, ayer en calles de la Colonia Villas del Arco, municipio de El Carmen, al norte de la zona metropolitana de Monterrey.

Aunque al lugar arribaron paramédicos y rescatistas, ya nada pudieron hacer por la persona pues ya había falleció en el lugar.

Los hechos se registraron en Avenida Arco del Triunfo a la altura de la calle Bosques, sitio al que además arribó policía y tránsito municipal.

La zona del accidente quedó asegurada por las autoridades mientras se realizaban las indagatorias.

El fallecido es un hombre de entre 40 a 45 años de edad. quien no fue identificado en ese momento y su cuerpo quedó en los carriles principales de Arcos del Triunfo.

catarse de lo que había pasado, el operador de la unidad detuvo rias.

la marcha y esperó la llegada de las autoridades.

En las indagatorias se estableció que el tractocamión salió de unos de los sectores de Villas del Arco, al incorporarse a la Avenida Arcos del Triunfo, fue cuando se percató que algo traía en las llantas, vio la bicicleta y luego el cuerpo de la per-

El conductor fue identificado como Juan Gabriel Martínez Hernández, de 46 años de edad, trasladado ante las autoridades municipales.

Personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León revisó el cadáver del ciclista.

Una vez que se dio fe del cadáver, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario.

El tractocamión fue retirado del lugar en una grúa para ser llevado al corralón correspondi-Ante el accidente y al per- ente, a disposición de la autoridad que realizará las indagato-

Hallan en baldío de Zuazua un encobijado

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca se registró en el municipio de Zuazua, al reportarse el hallazgo de un cuerpo encobijado en una brecha cercana a la cabecera municipal.

La víctima estaba maniatada y presentaba evidentes huellas de violencia en su cuerpo, además del llamado "tiro de

Valles de Santa Elena, que está por la Carretera Agua Fría-

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado por las autoridades, ya que no contaba con documentos entre sus pertenencias.

El cuerpo estaba tirado en un predio baldío cercano al sector San Humberto, donde se confirmó el hallazgo.

Policías municipales y Fue alrededor de las 8:40 agentes de la Policía Ministerial horas, cuando las autoridades se movilizaron al lugar para ini-



La persona conducía un taxi cuando fue el accidente

Choca y extorsiona a un automovilista en Cumbres

Gilberto López Betancourt

Luego de presuntamente provocar un choque contra el conductor de una camioneta y exigirle 10 mil pesos, un hombre que manejaba un taxi fue detenido por la Policía de Monterrey, en la Colonia Valle de las Cumbres primer sector, al norponiente de la ciudad.

Los hechos se registraron el miércoles alrededor de las 15:55 horas, en Avenida Cerro de las Mitras y Cerro de la Campana, en el mencionado sector, donde fue capturado Alexis Missael P., de 27 años de edad.

Elementos de la corporación realizaban un recorrido de prevención y vigilancia en el sector, cuando un masculino les hizo señas para que se acercaran con él.

Al aproximarse el afectado, de 44 años de edad, les dijo que circulaba en su camioneta Jeep Cherokee color rojo, cuando al cambiar de carril

trasera de su vehículo.

proporcionó.

El afectado le entregó sólo dos mil pesos, pero el taxista le pidió el resto o de lo contrario lo iba a matar, ya que contaba con su INE y fotografías de su camioneta, pasando en esos momentos los uniformados municipales, a quienes les pidió su ayuda.

La persona detenida fue trasladada a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedó a disposición del Ministerio Público por los delitos que le resulten, encontrándole al detenido los dos mil pesos que el denunciante

sintió un golpe en la parte

Cuando bajó observó un auto tipo ecotaxi marca Nissan Versa color blanco, placas A-379-MKF, cuyo chofer bajó y al ver los supuestos daños le echó la culpa a él y le exigió el pago de 10 mil pesos en efectivo, además de pedirle su credencial de elector, la cual se la

presuntamente le entregó.



Balean a una pareja en Apodaca

Una pareja fue lesionada a balazos la noche del miércoles en calles de la Colonia Artemio Treviño, municipio de Apodaca.

La agresión se registró aproximadamente a las 22:30 horas, en el cruce de las calles Camelia y Hortencia, en el sector antes señalado.

Uno de los lesionados es un hombre de 59 años de edad, llamado Elías, quien presentaba un impacto de bala en el antebrazo derecho, la otra persona es Ninive, de 52, que resultó con dos impactos de bala, uno en el área del tórax y otro en la mano derecha.

Elementos de Seguridad Pública de Apodaca, fueron los primeros llegar al sitio tras el reporte de la agresión, percatándose de los lesionados por lo



que pidieron la intervención de los efectivos de Protección Civil

municipal. Una vez que recibieron aten-

ción médica, los lesionados fueron trasladados a un hospital de la localidad.

En el sitio de los hechos se estableció, que los agresores eran al menos tres hombres que llegaron en un vehículo color blanco, una vez que se percataron de las dos personas les dispararon en varias ocasiones

desde el auto.

Los elementos de Agencia Estatal de Investigaciones, arribaron al lugar de los hechos para las indagatorias y establecer el móvil de la agresión.

Aseguran auto buscado en investigación de homicidio

Gilberto López Betancourt

Un automóvil presuntamente involucrado en un homicidio, fue asegurado la tarde del miércoles por elementos de la Policía de Escobedo.

El conductor fue retenido para investigación y liberado horas después, tras ser entrevistado por agentes ministeriales de homicidios.

El hombre, de 40 años, demostró con documentos originales que es el legítimo propietario del vehículo Toyota Camry gris.

También acreditó que es un comprador de buena fe y que él

es el tercer propietario de esa unidad, la cual habría sido vendida antes en un lote.

El automóvil fue puesto a disposición de un agente del Ministerio Público Homicidios de la Fiscalía General de Justicia del Estado, donde se lleva la investigación del crimen.

La tarde del miércoles, personal del área de monitoreo del C4 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, fue alertado por un lector de placas que detectó el auto cuando se desplazaba por calles del centro de Escobedo.

Se le dio seguimiento con las

El conductor comprobó que recién había comprado el carro cámaras de seguridad y minutos después fue interceptado por elementos policiacos que realizaban labores de vigilancia por ese sector.

Tras revisar y confirmar la

matrícula de las placas, se descubrió que tenía un reporte de búsqueda, localización y asegu-

ramiento emitido por el área de homicidios de la Fiscalía

estatal.



8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023



ventaja que habían logrado en el juego de ida que había sido de un gol contra cero en Honduras y en la revancha pudieron golear con facilidad al Motagua para así enfrentar en semifinales al León.

Pero ya en lo que respecta al juego, el Motagua solo generó una jugada de peligro en los primeros minutos tras un cabezazo de Christopher Melendez que solo pasó cerca del ángulo inferior izquierdo del arco defendido por Nahuel Guzmán, pero ya a partir de ahí todo el dominio fue para los

Al 22' había caído el gol de Nicolás 'Diente' López, pero éste se anuló por un fuera de lugar de Luis Quiñones.

Más tarde, al 27' de acción, Luis Quiñones desde fuera del área asistió al francés André Pierre Gignac y éste jugador anotó el primer gol de Tigres y el segundo en el global cuando su remate superó el lance del guardameta rival.

Ya en la segunda mitad, Tigres tuvo algunas jugadas de gol en remates de Sebastián Córdova, Luis Quiñones y André Pierre Gignac, pero la contundencia les falló por esos momentos y el grito de gol se ahogó en los de la UANL en los

juego, aunque después, al 65' y tras un pase desde mediocampo de Rafael Carioca que fue mal interceptado por la defensiva rival, al espacio picó Gignac y el francés en el área se quitó al cancerbero para marcar el segundo. Más tarde, al 82' de

acción, Luis Quiñones anotó el tercero en el juego y el cuarto en el global tras un remate en el área grande que se coló en el ángulo superior derecho del arco defendido por el portero local, mientras que Jesús Angulo anotó el cuarto en el cotejo cuando al 88' de acción cerró una jugada ofensiva tras un centro desde fuera del área de

'Luisao' que el ex Atlas remató con potencia sobre las piernas del guardameta

Después de eso, el quinto de la noche fue de Nicolás Ibáñez, jugador que al 89' de acción entró con ventaja al área y remató de forma cruzada para anotar uno nada aunque ya después de eso los felinos no



Rays hoy podría escribir una nueva historia en Grandes Ligas.

Alcanzan récord

Barren a Boston y llegan a marca de 13-0, la mejor al lado de Bravos (1982) y Cerveceros (1987). Hoy podrían batirla si vencen a Azulejos

Alberto Cantu

Los Rays de Tampa Bay, equipo de las Grandes Ligas en los que juegan los mexicanos Randy Arozarena e Isaac Paredes, lograron el jueves un récord histórico más en la temporada regular de las Mayores.

El conjunto de los Rays logró superar el jueves a las Medias Rojas de Boston y eso fue por marcador final de nueve carreras contra tres.

Además de mantener su invicto en este año y de ser el único equipo que aún no pierde en las Mayores ya que tienen una marca de 13 victorias y ninguna derrota, los Rays también igualaron con esa cifra las marcas de los Bravos de Atlanta en 1982 y los Cerveceros de Milwaukee en 1987, equipos que en esos año tenían el mismo récord que hoy lucen de imbatibilidad en Tampa Bay.

Pero ya en lo que respecta al juego

del jueves, Randy Arozarena aportó una carrera y un jonron en cuatro turnos al bat que tuvo con los Rays en ese partido, mientras que Isaac Paredes no tuvo participación en el

Tras este resultado, los Rays ahora tienen una marca ganadora de 13 victorias y ninguna derrota, mientras que Boston cuenta con una marca perdedora de cinco triunfos y ocho duelos

Ya en más actividad de peloteros mexicanos en las Mayores, los Orioles de Baltimore vencieron a los Atléticos de Oakland y eso fue por marcador final de ocho carreras con-

El pitcher Adrián Martínez logró lanzar por tres entradas y consiguió cinco outs por la vía del ponche, además de que solo embasó a un pelotero pero no permitió carrera en la derrota de los Atléticos.

Recupera Rayados a

Alberto Cantú

En el Monterrey, en el líder del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, recuperaron a la mayoría de sus lesionados y eso de cara a enfrentar el próximo domingo en casa al conjunto del Santos Laguna.

Alfonso González y Jesús Gallardo, quienes no habían entrenado con el grupo en los días martes y miércoles, se sumaron el jueves a los entrenamientos con todo el plantel que fueron en El Barrial.

Quien aún no se recupera es Omar Govea, futbolista que presente algunos problemas musculares tras sufrir un golpe en dicha práctica.

Pese a esto, Víctor Manuel Vucetich, técnico de Rayados, trabajó algunos parados tácticos durante el día jueves en El Barrial y éste fue el equipo que más usó en la práctica; recordar que Esteban Andrada no jugará ante Santos por ser expulsado



en contra del América y debido a que tendrá que cumplir con un juego de

Luis Cárdenas; Stefan Medina, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Jesús Gallardo; Celso Ortiz, Luis Romo, Alfonso González; Maxi Meza, Germán Berterame y Rogelio Funes Mori fue el equipo titular en la práctica del jueves.

Será este viernes o el sábado cuando Víctor Manuel Vucetich defina al equipo que jugará el sábado en contra de Santos.

El Monterrey buscará vencer el domingo al Santos Laguna para llegar a 37 puntos y asegurarse del liderato en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y de cara a la liguilla, todo esto pese a que aún se jueguen después las fechas 16 y 17 en el presente campeonato mexicano.

Será Berterame el tirador de penales

Alberto Cantú

Ante el problema de los penales en Rayados, en el Monterrey parece ser que ya encontraron la solución para no errar desde los 11 pasos y ahora el encargado de tirar las penas máximas en el conjunto regio va a ser Germán Berterame, delantero albiazul.

anotaron más goles y ahora volverán a la

actividad en la Liga MX cuando el

domingo enfrenten de visitantes y en

Concacaf enfrentarán en la ronda de

semifinal al cuadro del León, iniciando la

serie en San Nicolás y acabándose en

Eso sí, en la Liga de Campeones de la

Querétaro a los Gallos.

Guanajuato, casa de la 'Fiera'.

Víctor Manuel Vucetich, técnico del Club de Futbol Monterrey, confirmó esto el día jueves, en rueda de prensa y con las siguientes declaraciones:

"Germán Berterame es el tirador y lo será aunque los meta o falle", dijo Vucetich a pregunta del penal fallado de Joao Rojas ante América; recordar que el Monterrey ha errado hasta 13 de las últimas 21 penas máximas que han tenido tras la partida de Nico Sánchez de la institución en el verano del 2021.

A su vez, Víctor Manuel Vucetich, el técnico albiazul, se mostró contento por la convocatoria de Víctor Guzmán y Jesús Gallardo al Tricolor, en especial para el primero ya que tendrá su debut con la Selección Mexicana de Futbol, aunque si tuvo un critica al conjunto mexicano en el sentido de que el duelo ante Estados Unidos no es en fecha FIFA y no es obligatorio prestar



jugadores para la escuadra nacional.

"Me da gusto que Víctor Guzmán sea convocado porque viene haciendo bien las cosas con nosotros, lamentablemente a veces estos partidos vienen en días que no son de fecha FIFA y aún así tenemos la bondad de colaborar con la Selección Mexicana para prestarles jugadores", afirmó.

El estratega albiazul también mencionó que ante Santos deben de tener un partido serio para llevarse los tres puntos y no menospreciar al rival, además de que la derrota ante América les debe de servir de aprendizaje para no cometer errores en la liguilla.

"Es verdad que esa estadística de los más de 20 años de no ganar de ellos ante nosotros en Monterrey es cierta, pero debemos de mantenerla y eso es teniendo humildad y respetar al rival, tratar de ser mejores. También hay que tomar en cuenta que una derrota ante América no puede borrar todo lo que hemos hecho bien en el torneo, además de que los errores de Joao o Esteban son fallos que le pueden pasar a cualquiera en el plantel, coincido con Celso en qué el grupo está unido y fuerte para la liguilla ", declaró.

A su vez, Víctor Manuel Vucetich confía que Robert Dante Siboldi, el hoy técnico de Tigres tras la salida del 'Chima' Ruiz, podrá mejorar el presente de los auriazul.

"Se fue un amigo de Tigres como es el 'Chima', pero llega otro a ellos y ese es Siboldi, él ya tuvo éxitos anteriores en otros equipos y creo que tiene la sabiduría para acomodar las piezas bien en ese equipo para enderezar el camino, tienen un equipo fuerte", expresó.

Venta millonaria de bate histórico de Babe Ruth

Lo usó en 1921, y con él ganó todo tipo de records individuales

Alberto Cantú

Un histórico bate de beisbol que usó Babe Ruth en los años 20s del siglo pasado fue vendido por una auténtica millonada de dinero.

Dicho bate de beisbol lo usó Babe Ruth en la temporada regular de las Grandes Ligas de 1921, año en el que logró todo tipo de records individuales con las Medias Rojas de Boston, consiguiendo ser el líder de jonrones en la Liga Americana de ese año con 59 en

un total de 152 partidos disputados. Ese bate fue vendido por una cifra

exacta de un millón con 850 mil dólares y fue adquirido por una subasta que ganó un empresario estadounidense del cual no se reveló la

Cabe señalar que Babe Ruth es considerado por muchos como el mejor beisbolista de todos los tiempos.

El antes citado ganó un total de siete Series Mundiales, logrando tres con las Medias Rojas de Boston y las restantes con los Yanquis de Nueva York.

Ruth, quien nació un seis de febrero de 1895, falleció a la edad de los 53 años, en el ya lejano 1948.



Casi 2 mdd fue el preciio final.

Eliminan a Djokovic en **Masters de Montecarlo**

Alberto Cantú

El Másters de Montecarlo es el certamen varonil de las sorpresas en el tenis de la ATP y la mayor ha sido la ya concretada eliminación del mejor tenista del mundo, del serbio Novak Djokovic.

Leonardo Mussetti, joven tenista de origen italiano, fue quien eliminó en la ronda de los octavos de final del Másters de Montecarlo al propio

Mussetti superó al serbio Novak Djokovic y eso acabó siendo por tres sets finales de 4-6, 7-5 y 6-4.

Este tenista italiano es el número 16 en el ranking mundial de la ATP en este Másters de Montecarlo.



Novak, mal regreso.

Ahora Novak Djokovic se está preparando para disputar en unas semanas más el respectivo Roland Garros de Francia, el que será el segundo Grand Slam de este año.



VESTIDURES



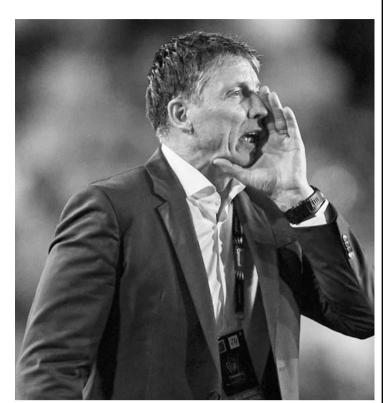
Siboldi y su debut 'Me gustó el equipo'

Robert Dante Siboldi debutó con victoria como técnico de Tigres tras eliminar al Motagua en la serie de cuartos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf, siendo esto algo resaltado por el mencionado estratega, quien se mostró muy contento por el accionar de su equipo.

Siboldi habló en rueda de prensa tras la victoria frente al Motagua y elogió a todo el plantel, pero es consciente de que su proceso apenas va iniciando y que aún tienen cosas que mejorar.

"Puede ser que algunos puedan jugar en ciertas posiciones pero nos basamos en la capacidad. Hoy me encantó Luis de media punta, pero por nombrarte algo pero me gustó mucho el equipo, es dificil poder decir quién no anduvo, hoy fue un rendimiento parejo, pero en el tema de las posiciones es más el momento, obvio que cada jugador juegue la posición que les gusta lo hará bien.

"Es el primer partido para nosotros, vamos paso a paso, lo cierro es que el equipo está con ese deseo de salir adelante, sabedores que son un buen equipo pero hay que demostrarlo en la cancha, es el reflejo de



El uruguayo vivió el encuentro con intensidad.

lo que se hizo el martes. No es fácil, pedimos cosas que no estaban acostumbrados y eso da credibilidad y confianza en ellos cuando el equipo está cerrado o junto, tienen la capacidad técnica para ser sólidos en defensa y crear opciones de gol. Ilusionar en el primer partido, no lo sé, pero iniciamos bien y esperamos cerrar bien", mencionó.

FUIMOS CONTUNDENTES: AOUINO

Por su parte, Javier Aquino expuso que el equipo no hizo magia, sino que sólo fue contundente.

"Creo que no es magia, fuimos contundentes, la pelota las veces que no estaba entrando, no metíamos en partidos anteriores hoy cayeron y así es el futbol", declaró. (AC)



Motagua aceptó su derrota.

Aceptan superioridad felina

Ninrod Medina, técnico del Motagua, aceptó la superioridad que hubo en el equipo de Tigres sobre su club y no objetó en lo absoluto en el marcador que concretó la eliminación de su equipo en los cuartos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf.

Medina es consciente de que Tigres los superó con facilidad y los goleó en el global por marcador final de seis goles contra cero, motivo por el cual no puso excusas en la derrota.

"Es lo que encontramos, el equipo tenía la idea de aguantar lo que teníamos aguantar el primer tiempo sin recibir gol, buscamos recomponer un poco al mediotiempo, manejar dos líneas de cuatro y tener el cuidado necesario, el hecho de equiparar las líneas, las desconcentraciones y la efectividad de ello, la realidad de lo que se ve, teníamos un sueño pero la realidad es esa, el marcador ahí está, no podemos objetar nada, disfrutamos al máximo está competencia y nos queda la liga local", mencionó.

Ya, por último, Medina dijo que Tigres fue muy superior en todo momento al Motagua y dijo que a su equipo jamás le alcanzó para ponerle algo de resistencia al cuadro mexicano.

"Se rompe todo con el primer gol de Gignac, a partir de eso, ellos tienen la confianza, nos logran quitar el dominio de ese momento, la idea era eso, buscar no recibir y en el segundo buscar la diferencia. Los goles nos duelen y no era lo que queríamos, son circunstancias de juego y nos deja una enseñanza grande a lo que se nos viene. No nos alcanza, porque teníamos enfrente a un rival con mayores argumentos, queríamos equiparar nuestras ganas pero fue una noche no tan buena y dónde nos duele el resultado más que todo", concluyó. (AC)



Los campeones fueron conocidos a través de la pantalla del Universitario.

Tuvieron Tigres el apoyo de los regios campeones

Tigres contó con el apoyo de los niños regios que fueron campeones en el futbol del Desafío Mundial que fue en Madrid, en España, todo esto en el juego de vuelta de los cuartos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf que fue en contra del Motagua y en San Nicolás.

Los niños originarios de San Bernabé estuvieron el jueves en el Estadio Universitario y ahí recibieron un caluroso aplauso de los miles de fans de Tigres que asistieron el partido.

Estos niños fueron presentados una hora antes del juego, por ahí de las 19:00, y en ese momento fueron aplaudidos y coreados por la gente.

Dichos niños se coronaron campeones en el Desafío Mundial de Madrid tras ganar todos sus

La victoria en la gran final fue ante la escuadra de Alemania, concretando así un título internacional que acrecentó el éxito deportivo de Nuevo León a nivel mundial. (AC)

San Luis vence a Juárez en inicio de J15

El San Luis inició de local la jornada 15 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y lo hicieron con una victoria frente al cuadro de Bravos de Juárez.

Con goles de Unai Bilbao y otro de Vitinho, el San Luis logró vencer por marcador de dos goles a cero frente a los Bravos.

Este triunfo del conjunto potosino les hizo llegar a 18 puntos en este campeonato mexicano.

La escuadra de los Bravos de Juárez, se quedaron con 14 unidades en la presente campaña.



Los potosinos ganaron su duelo 2-0.

Puebla, por oxígeno para seguir en la lucha

Este viernes continuará la jornada número 15 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y eso será con un total de dos partidos.

El primero será a las 19:00 horas cuando el Necaxa en Aguascalientes enfrente al conjunto del Puebla de la Franja.

Más tarde, a las 21:00, el conjunto del Mazatlán enfrentará al cuadro de los Xoloitzcuintles de Tijuana.

En el primer juego en Aguascalientes, los Rayos con 13 puntos buscarán ganar para seguir en la pelea para meterse a la zona de repechaje, mientras que la escuadra enfranjada con 16 unidades irá por la victoria para seguir en la instancia de reclasificación, aunque un empate les serviría de poco a ambos equipos.

Ya en el otro juego que será en Sinaloa, el

Mazatlán buscará los tres puntos para llegar a 10 unidades y hacer más decorosa su cierre de temporada en la que ya ni aspiran al repechaje, mientras que Xolos, con 12 puntos, va por la victoria para llegar a 15 y tener la aspiración de llegar a las últimas dos fechas de la temporada regular con ligeras posibilidades de acceder a la reclasificación y ya ahí buscar un pase a la fiesta grande del futbol mexicano, a la liguilla.

Raya2 salen goleados por UDG

Los Raya2 volvieron el jueves a la actividad en la temporada regular del Torneo Clausura 2023 en la Liga de Expansión MX y ahí sufrieron una goleada frente a la UDG.

Este conjunto tapatío goleó en el Estadio Jalisco a los Raya2 de Nico Sánchez y eso acabó siendo por marcador final de cuatro goles a cero.

Un gol de Leo Martinez, otro de Martin Galván, uno más de Juan Manuel Alba y el restante de Adrián Villalobos fueron las dianas en el conjunto de Raya2.

Tras este resultado, los Raya2 de Nico Sánchez se quedaron con 23 puntos y prácticamente están casi destinados a tener que jugar el repechaje para ahí

intentar conseguir su pase a la liguilla. Ahora los Raya2 volverán a la actividad en la Liga de Expansión MX cuando el miércoles 19 de abril de este año enfrenten en casa al Tepatitlán de Morelos. (AC)

Suspende Bayern a Sadio Mané

El Bayern de Munich ha suspendido un partido sin jugar en el futbol alemán al jugador Sadio Mané y la razón de esto es que golpeó en el rostro a su compañero en el equipo bavaro, al propio Leroy Sané.

Esa agresión habría ocurrido después de la goleada que sufrió el Bayern frente al Manchester City en el juego de ida de los cuartos de final en la Liga de Campeones de la UEFA que fue en Inglaterra.



La ventaia fue la mínima

Feyennord aventaja en la Europa League En el Feyennord, club holandés en el que juega el Ahora el Feyennord tendrá el juego de vuelta frente a

mexicano Santiago Giménez, lograron sacar una ventaja en el juego de ida de los cuartos de final en la UEFA Europa League y esa fue de local y por marcador de un gol contra cero frente a la Roma de José Mourinho.

Con un gol hecho por parte de Wieffer al 53' de acción, el Feyennord del mexicano Santiago Giménez logró vencer por la mínima diferencia a este conjunto italiano.

Cabe señalar que el mexicano Santiago Giménez jugó de titular en el Feyennord, pero no marcó gol y en total disputó hasta 83 minutos en el campo de juego.

la Roma y eso será en Italia, en unos días más.

JUVENTUS TAMBIÉN

La Juventus de Turín sacó una pequeña ventaja frente al Sporting de Lisboa y eso fue en el juego de ida de los cuartos de final en la UEFA Europa League.

Este conjunto de la Vecchia Signora logró vencer de local al conjunto del Sporting y eso fue por marcador final de un gol contra cero.

El tanto de la victoria en la Juventus de Turín fue generado por el futbolista Gatti.

Para playoffs de la NBA

Cuatro equipos por dos boletos

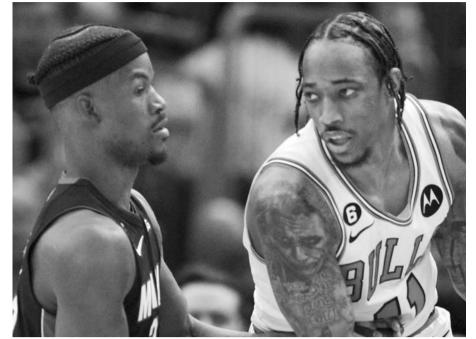
Un total de cuatro equipos se pelearán este viernes por los dos boletos que restan para los playoffs de la NBA que arrancarán mañana sábado.

Los conjuntos de Miami, Chicago, Minnesota y Oklahoma se jugarán el todo o nada para llegar a la postemporada del mejor baloncesto a nivel mundial.

Miami enfrentará al conjunto de Chicago y ahí el Heat será local, mientras que el anfitrión Minnesota recibirá al Thunder, a Oklahoma.

El primer partido, el de Miami en contra de Chicago, iniciará en punto de las 17:00 horas, mientras que más tarde, a las 19:30, Minnesota jugará frente al conjunto del Thunder.

Serán solo estos dos encuentros en el presente viernes de la NBA y los ganadores accederán a la primera ronda de postemporada, mientras que los perdedores ya quedarán eliminados.



Adquieren Harris y Johnson a los Comandantes

Miami, el mejor equipo de estos duelos.

Los Comandantes de Washington, equipo de la respectiva NFL, ya tienen nuevo dueño y ese no es más el propio Dan Snyder.

El nuevo dueño de los Comandantes de Washington vendría siendo el propio Josh Harris y también el 'Magic' Johnson, ex jugador de la NBA.

Un conglomerado que es estructurado por los antes citados adquirieron a ese equipo y eso fue a cambio de seis mil millones de dólares.

Snyder, acusado de acoso laboral y sexual en los Comandantes, fue obligado por la NFL para vender a su franquicia.

Jeff Bezos, quien es uno de los hombres más ricos del mundo, no compraría a los Comandantes de Washington, a este equipo de la NFL, pero si lo haría el empresario Josh Harris.

Ahora se espera que la National Football League pueda confirmar esta situación en las próximas horas.



Melody Falcó, nueva directora del INDE.

Melody Falcó asume ya como directora del INDE

la noche como la nueva directora del INDE, del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Nuevo

Falcó fue presentada el jueves en el Gimnasio Nuevo León Unido y será la directora del INDE desde este año hasta el 2027, cuando acabe el mandado del gobernador de Nuevo León, de Samuel García.

Falcó, quien tendrá ya su tercera etapa como directora del INDE, dijo estar comprometida con los retos que se vienen y confia que dará resultados por Nuevo León en el deporte; recordar que en este año vienen para los atletas de la entidad los Juegos Centroamericanos y del Caribe que serán en el Salvador, aunque también los Panamericanos que ocurrirán en Santiago de Chile, todo esto aunado a los Olímpicos que serán en el verano del 2024.

"El día de hoy me entregaron el nombramiento como encargada del despacho, el cual me permite operar de manera inmediata, posteriormente, ya

Melody Falcó asumió el jueves por se hará el nombramiento oficial", señaló Falcó Díaz, quien sustituye a Rodolfo Martínez, quien por lapso de 15 días estuvo al frente del organismo tras la destitución de Francisco González Ortiz el pasado 28 de marzo

> Dentro de sus primeras acciones, Falcó realizará un análisis a fondo de cómo se encuentra el Instituto para posteriormente aplicar diversas líneas de acción para comenzar una nueva etapa y llevar al Deporte de Nuevo León al lugar dónde merece estar.

> "Queremos hacerlo lo mejor posible, pero siempre con el objetivo de regresar a Nuevo León a dónde deber estar", subrayó.

> Falcó Díaz, ex tenista profesional, cuenta con una carrera de más de 20 años dedicada al desarrollo del deporte en el país quien retomará los compromisos que se tienen en puerta como la participación en los próximos Nacionales Conade, buscar clasificar al mayor número de atletas a los JCC San Salvador y JP Santiago 2023. (AC)



Craig Breen.

Luto en el automovilismo, muere Craig Breen

El mundo del automovilismo está conocer que nada se pudo hacer para de luto tras el confirmado fallec-

imiento del piloto Craig Breen. Este piloto irlandés del WRC era competir en el equipo Hyundai y la razón de su muerte es que chocó contra un poste de madera mientras entrenaba para el Rally de Croacia.

Su fallecimiento fue instantáneo y reportes de la prensa croata dan a evitar la muerte del antes citado.

Hyundai Motorsport mostró su consternación por el fallecimiento de su piloto irlandés mientras se entrenaba para el Rally de Croacia, para la próxima cita del Mundial en el WRC.

Su fallecimiento se concretó en las primeras horas del jueves 13 de abril y a la edad de los 33 años.

Sigue Vanover hospitalizado tras pelotazo

Larry Vanover, árbitro que recibió de manera accidental un pelotazo en la cara y producto de eso sufrió una conmoción cerebral, sigue hospitalizado en un hospital en Cleveland.

Vanover sufrió el pelotazo tras un lanzamiento de Andrés Jiménez, en un duelo entre los Yanquis de Nueva York y los Guardianes de Cleveland, siendo todo esto de manera accidental y no intencional.

Dicho umpire de 67 años sigue hospitalizado en un hospital de Cleveland y en constante observación, aunque por fortuna parece ser que su estado de salud no es de

Ya en más accidentados en las Grandes Ligas, el pelotero Kyle Farmer, quien sufrió un pelotazo accidental del pitcher Lucas Giolito y eso en un duelo entre Minnesota y Medias Blancas de Chicago, ocupó cirugía en su rostro, pero él está fuera de peligro.

Farmer requirió que se le alinearan los dientes y se le cerrara una laceración en la mandíbula inferior, después de recibir un pelotazo en la cara.

Tras esta situación, dicho pelotero estará fuera de las canchas por lo menos unos 10 días, pero volvería a competir en las Grandes Ligas para finales de este mes.



Larry Vanover.

Fundidores buscaba HC regio: Strevel



Carlo Strevel.

La polémica salida del entrenador Carlos Strevel de los Fundidores de Monterrey, del equipo regio en la Liga de Futbol Americano de México, ya se

Y su salida no fue por resultados deportivos ya que logró hacer campeón a este equipo en la LFA en 2022, además de tenerlos con una marca de tres victorias y solo dos derrotas en lo que va de esta campaña.

¿Cuál fue la razón por la que Fundidores cesó a Strevel y eligió al estratega Jorge "Pelón" Valdez como su nuevo entrenador en jefe? La razón de esto fue que el último es regiomontano, mientras que Strevel nació en la Ciudad de México y en el conjunto regio quieran un entrenador de casa.

Incluso Carlos Strevel reveló esta

situación de manera reciente y en charla con el medio "graficosports", declarando eso de la siguiente forma:

"Soy del DF y ellos buscan coaches regiomontanos. Al 'Pelón' lo conocen todos en Monterrey, yo llegué a hacer mi nombre en un lugar donde el FBA es religión", dijo.

Ahora Strevel dirigirá a los Gallos Negros de Querétaro, mientras que Jorge Valdez, quien es el coordinador defensivo de los Auténticos Tigres de la UANL en la categoría mayor de la Onefa, será el nuevo entrenador en jefe de los Fundidores de Monterrey, conjunto que continuará con su temporada cuando el próximo domingo 16 de abril de este año enfrenten de visitantes al conjunto de los Raptors. (AC)

A cuatro años del segundo título de Fuerza Regia

Este viernes se cumple el cuarto aniversario del cuarto título de Fuerza Regia de Monterrey en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional Varonil de México.

Fue un 14 de abril del 2019 cuando Fuerza Regia de Monterrey se coronó en el Gimnasio Nuevo León Unido tras vencer en seis juegos y en las finales de la LNBP a este conjunto de los Soles de Mexicali.

Ese sexto y último partido en la serie terminó con marcador de 89-63 en favor de los regios, mismo que fue definitivo para levantar su segunda corona en el baloncesto profesional

David Huertas fue designado como el MVP de las Finales de la Liga Sisnova LNBP 2019, de hace cuatro

Actualmente el conjunto de Fuerza Regia de Monterrey tienen cuatro títulos en la respectiva LNBP Varonil. (AC)



Hans Hach Verdugo.

Avanza Hans Hach Verdugo a semifinal en León

La semifinal de dobles varonil en el León Challenger tendrá presencia mexicana con el propio Hans Hach Verdugo.

Esto es así ya que Hans Hach Verdugo logró avanzar de la ronda de cuartos de final a las respectivas semifinales y eso fue en la categoría de dobles varonil, junto al australiano Luke Saville.

Verdugo y Saville pudieron vencer a sus rivales que vendrían

siendo los argentinos Ficovich y Mena para así avanzar a semifinales.

El mexicano y su compañero vencieron a los sudamericanos y eso fue en dos sets finales de 6-4 y

Será entonces en las próximas horas cuando Verdugo y Saville conozcan a sus rivales en la semifinal de dobles varonil en este León Challenger de la ATP.

81-83-45-46-15/81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY. N. L. VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023



En esta vigésima segunda edición brillará el k-pop y lo mejor de los ritmos latinos.

Inicia hoy el famoso Festival en California

Bad Bunny y Black Pink prenderán el Coachella Fest

California, EU.-

Coachella 2023 está listo para iniciar hoy desde el Empire Polo Club de Indio, California con grandes nombres de la actualidad musical actual, como Bad Bunny, las sensacionales BLACKPINK, o el eternamente añorado Frank Ocean.

Pero la oferta del Coachella 2023 trae consigo una larga lista de artistas que nadie desearía perderse, como Rosalía, Björk, Gorillaz, The Chemical Brothers, Burna Boy, Calvin Harris, Kali Uchis, Kaytranada, Porter Robinson, Boygenius, Charli XCX, Wet Leg, Yves Tumor, Underworld, Blondie, o Becky G entre muchos otros.

La 22^a entrega del festival se llevará a cabo del 14 al 16 de abril y nuevamente del 21 al 23 de

Para quienes no alcanzaron entradas, el festival pone a disposición la oportunidad de asistir de forma virtual a los dos fines de semana y por primera vez, Coachella 2023 anunció que se podrá ver en formato streaming



Rosalía, Gorilaz y Björk, entre el line up del festival que podrá seguirse en streaming.

escenarios.

Son seis canales donde se podrá ver en directo todo lo que sucede en sus respectivos seis escenarios: Coachella Stage, Theater, Outdoor Sahara Weekend, Mojave Weekend, Gobi Weekend y Sonora

El Festival de Música y Artes de Coachella Valley (en inglés Coachella Valley Music and Arts Festival, también conocido simplemente como Coachella

música que se lleva a cabo desde 1999 en Indio, California, alcanzando audiencias de hasta 250 mil

Debajo de los mega cabezas de cartel están los artistas en la letra más pequeña del cartel que quizás te pierdas.

La nueva futura estrella de TDE, Doechii, una rapera electrizante, está haciendo su debut en Coachella. Otra recién llegada es Ethel Cain, la cantante detrás de "American Teenager" y su álbum

Sudan Archives regresa a Coachella y sigue siendo una artista imperdible, conocida por convertir sus líneas de violín en un R&B que hace vibrar los bajos y que pasa de los bucles hipnóticos a la manía punk total. Además, regresa Kali Uchis, de Los Ángeles, quien viene del lanzamiento de su nuevo álbum, "Red Moon in Venus", que es una mezcla cósmica de pop latino, soul retro y rock psicodélico.

Además, el festival ofrece instalaciones artísticas inmersivas, su famosa rueda de la fortuna, la tienda de merchandising de Coachella y una tienda de discos donde puedes examinar cajas de vinilo. Y luego está "Accesible+", un evento en el que las personas con discapacidades de BIPOC pueden "construir una comu-

Dejando a un lado la música, Coachella es una enorme máquina generadora de ganancias: un estudio de 2016 encontró que el festival aporta alrededor de \$106 millones a la economía de Indio y alrededor de \$600 millones al Valle de Coachella,

Salma Hayek, entre las 100 más influyentes

El Universal.-

La revista "Time" ha incluido a siete latinoamericanos en su lista de las 100 personalidades más influyentes del mundo. En el conteo destacan sólo dos mexicanas, una de ellas es Salma Hayek.

"Me siento muy honrada de estar en tan notable compañía en la lista de 'TIME' de las 100 personas más influyentes del mundo: time.com/time100", escribió Salma en Instagram.

Los 100 elegidos fueron presentados a través de perfiles redactados también por personalidades. Penélope Cruz fue la encargada de presentar a Hayek, a quien describe como una gran observadora, que siente las cosas profundamente y que es fuerte, pero sensible.

"Gracias @penelopecruzoficial por tus hermosas palabras en el artículo. Me hiciste retroceder al comienzo de nuestra amistad y mi carrera, y me sentí llena de gratitud hacia mis fans, amigos y familiares que me han apoyado durante las tres décadas de mi trabajo", agradeció Salma a su colega española.

Otros artistas latinos en la lista son la estadounidensedominicana Zoe Saldaña y el actor chileno Pedro Pascal.

La segunda mexicana nombrada en la lista es la activista mexicana María Herrera Mag daleno, del colectivo Madres Buscadoras, que intenta dar con el paradero de sus cuatro hijos desaparecidos hace más de una década.

MISIÓN HUMANITARIA

Salma Hayek está comprometida con causas humanitarias y una muestra de ellos fue el viaje que hizo para estar cerca de comunidades en Sudáfrica, Etiopía y Kenia. Subió varias fotografías a Instagram y se mostró muy agradecida por la oportunidad de estar cerca de mujeres y niñas para conocer sus realidades.

La experiencia fue más que enriquecedora para Salma Hayek porque de acuerdo con las fotografías que fue mostrando, se la ve muy a gusto compartiendo costumbre e intercambiando información a través de charlas. Siempre sonriente y relajada, la celebridad aportó su conocimiento y experiencia a la realidad de estas comunidades africanas que tienen muchas carencias.



Una de las siete personalidades latinas destacadas por Time.



Sariñana pide justicia para Luis Miguel Melche, su productor.

Perderá el ojo productor de Ximena Sariñana

El Universal.-

Tras ataque que sufrió en la Feria del Caballo de Texcoco, Luis Miguel Melche, productor y parte del equipo de Ximena Sariñana, perderá el ojo.

En las redes sociales del movimiento Safe Crew, creado para "exigir y promover seguridad" de quienes experimentaron el ataque en dicha feria, así como en otros eventos de entretenimiento, se reveló el estado de salud de Melche.

"¡La primera secuela grave! Lamentamos informar que nues tro querido Melche perderá el ojo derecho debido al brutal ataque del pasado 27 de marzo", compartieron.

EXIGEN JUSTICIA

Este movimiento exige justicia, luego de que no han dado con los responsables, aun cuando hay videos que muestran a los atacantes de la Feria del

"¿Tenía que ser homicidio para que nos hagan caso? ;18

días del ataque y no sabemos nada!", escribe el colectivo en sus redes.

En la cuenta critican al perio dista Gustavo Adolfo Infante, quien hace unos días escribió: "Estoy en condiciones de decirles que el Palenque de Texcoco está seguro, la seguridad es inmejorable y el espectáculo anoche de Alejandro Fernández fue sensacional, y sencillamente imperdible".

La cantante Ximena Sariñana denunció la agresión que sufrió su productor después de un concierto en la Feria Internacional del Caballo de Texcoco el pasado lunes 27 de marzo, en una situación de inseguridad de la que se pretendió deslindar el gobierno municipal, lo que consideró falso la intérprete.

Enfatizó en que "nos llena de rabia e impotencia que en un evento público y familiar nuestra seguridad no haya podido ser garantizada por las personas que nos contratan y los que organizan estos eventos".

Encuentran al cantante Drake Bell sano y salvo

El Universal.-

Luego de que se diera a conocer la noticia de que Drake Bell había desaparecido y podía estar en peligro, la policía de Estados Unidos ha confirmado que ya entró en comunicación con el actor, el cual se encuentra sano y salvo y aunque no se han dado pormenores acerca del por qué se generó tanto revuelo ante su supuesto extravío, las autoridades aseguran que se encuen-

Esta información fue compartida por "TMZ", el mismo medio que hace unas horas escribió acerca de la desaparición del cantante de 36 años, el cual fue visto por última vez el pasado martes, mientras disfrutaba de un paseo a lado de su pequeño hijo, el cual tuvo a lado

de Janet Von Schmeling, en las inmediaciones del parque acuático SeaWorld, ubicado en

dounidense obtuvo un testimonio de uno de los fanáticos que el estado de Orlando, Florida. se percató de la presencia del



No se ha revelado porqué se temió por su vida.

De hecho, el medio estatambién actor en SeaWord, siendo una de las últimas personas que estuvo en contacto con Bell antes de que se desconociera la noción de su paradero, pues se acercó a él para hacerle saber su admiración; luego de convivir con él, su admirador lo describió como una persona muy amable, de voz "suave" y

"agradable". Fue hace tan sólo unas horas cuando el nombre de Drake, mejor conocido por su aparición en la serie adolescente "Drake & Josh", se convirtió en tendencia, tras darse a conocer que había sido reportado por la policía como desaparecido, pero lo que más alertó a sus fans fue que las autoridades estimaron que su seguridad podía estar en peligro.

No habrá reencuentro del grupo One Direction

Juan Emilio Aguillón

Luego de que las fans de la popular boy band británica, One Direction, estuvieran especulando sobre un posible reencuentro del grupo a casi siete años de su separación, la cuenta oficial del programa del humorista James Corden, "The Late Show With James Corden", negó el esperado reencuentro.

Fue a través de Twitter que confirmaron que todo se trató de un rumor, puesto que el programa no agendó nada que ver con One Direction para su último episodio, luego de más de ocho años al aire.

"Nadie ama más a los chicos que nosotros, pero esta historia no es verdad. Lo que es cierto es que tenemos un brillante final

de dos horas planeado para cele brar los ocho años de #Late LateShow el 27 de abril, a las 10 de la noche", se lee en el tweet de la cuenta del programa.

Los rumores se avivaron luego de que Harry Styles, el más reciente ganador del Grammy al Álbum del Año, le diera me gusta a un tweet de la banda del 2014, en el que anuncian el comienzo de su gira "On the

road again". La banda integrada por Liam, Niall, Zayn, Harry y Louis se formó en 2010, luego de que, de manera individual, cada uno de ellos participara en "The X Factor", presidido por James Cowell, quien, al final de aquella temporada anunció la

formación del grupo. Rápidamente, One Direction se convirtió en un fenómeno global, encabezando las listas de popularidad.

Tras cuatro exitosos discos, la banda sufrió la salida de Zayn Malik, quien dejó al grupo a inicios del 2015 y, poco más de un año y un quinto álbum después, el grupo anunció su separación definitiva.



The Late Late Show tiene un programa de la banda para el 27 de abril, según se lee en la cuenta del programa.

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

MONTERREY, N.L. VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023



Estudiantes de Diseño de Moda de la Udem crean bolsos sustentables.

Realizan accesorios de lujo ¡con bolsas de plástico!

César López

Pensando en el alto impacto ambiental de la industria de la moda, cuatro estudiantes de la Universidad de Monterrey optaron por asumir un reto que cambiara dicha tendencia: ¿qué tal si, en vez de permitir que los artículos se conviertan en basura, se hace de la basura artículos de lujo?

El resultado es Vahari, una línea de bolsos hechos a base de un hilo que utiliza como materia prima bolsas de plástico desechables. Dicho hilo es tejido sin la ayuda de máquinas -es decir, hecho a mano- para crear desde bolsos de mano estilo clutches (ideales para eventos formales) hasta satchels casuales.

Las alumnas, Jimena Guerra Rodríguez, Adriana Gracia Villaseñor, Elvia Pesqueira Flores y Marissa Mota Rueda, realizaron el trabajo como Proyecto de Evaluación Final de la Licenciatura en Diseño de Moda.

"Éramos conscientes de la problemática de la contaminación de los microplásticos en los océanos, y con esto en mente quisimos desarrollar una alternativa de hilo amable con el medio ambiente a pesar de tener un origen sintético", apunta Marissa.

Agrega que una de las integrantes



Los hilos no son teñidos.

del equipo, Jimena, generó un hilo hecho a base de bolsas de plástico como parte de la materia Diseño Experimental. Las estudiantes lo tomaron como punto de partida y lo llevaron al siguiente nivel.

"Vahari significa 'mar' en swahili. Edgar Morejón Flores, asesor del proyecto, destaca que las estudiantes demostraron habilidades de intentar cosas nuevas, elemento vital en la profesión. Añade que en sus clases enseña la importancia de deconstruir lo conocido para construir algo nuevo, y en ello radica la experimentación.

Invita MHM a conocer biodiversidad del noreste

El conocimiento histórico de la biodiversidad y de los recursos naturales de la región, proporciona elementos pa ra comprender las características sociales y de identidad; legislación, geografía, desarrollo industrial, biodiversidad, fenómenos meteorológicos y desastres naturales, por estas razones el Museo de Historia Mexicana invita al ciclo Historia ambiental del noreste mexicano, que se realizará los sábados del 22 de abril al 27 de mayo de 2023.

Club de lectura Historia Entre amigos, coordinado por el historiador Arturo Jacinto Oviedo, abordará la historia ambiental a través de especialistas e investigadores, quienes analizarán el impacto ambiental a través de la historia, las políticas públicas y la sostenibilidad con énfasis en el papel que han jugado los recursos naturales y pronunciando propuestas viables a seguir para comendadas y enriquecer el diálogo el Siglo XXI.

FAUNA NATIVA

Durante el ciclo también se presentará una revisión de las especies de fauna de mayor interés en el Estado y cómo han sido las estrategias para de manejo y protección de algunas.

Los especialistas invitados son: Iván Alejandro López Nieto, Héctor López Salas, Pedro César Cantu-Martínez, José Luis Tamez, Eglantina Canales Gutiérrez, Ernesto Enkerlin Hoeflich y Ricardo Mier Ayala.

Aunque el acceso es libre para escuchar a los conferencistas, es recomendable que el público interesado se ponga en contacto con la Biblioteca del Museo de Historia Mexicana, al número telefónico 8120 33 9898 ext. 115, o en el correo bmunoz@3museos.com, para solicitar las lecturas re-

con los participantes,.

El sábado 22 de abril inicia el ciclo con la conferencia "Paisaje regiomontano: La dimensión ambiental de la ciudad en perspectiva histórica" a cargo de Iván Alejandro López Nieto, quien hablará sobre el proceso de conformación del Área Metropolitana de Monterrey y las implicaciones ambientales que se derivan de este.

López es historiador y doctor en Geografía por la UNAM, maestro en Geografía con énfasis en manejo integral de paisaje por el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental-UNAM.

Para mayor información sobre fechas y temas de las charlas, puede consultar la página www.3museos.com o ponerse en contacto a través de las redes sociales de los museos.



Los sábados serán para conocer lo que como sociedad y gobierno se ha hecho por el medio ambiente local.

Llega El caballero de la rosa "Der Rosenkavalier" al Centro de las Artes

El caballero de la rosa "Der Rosenkavalier", una ópera en tres actos con música de Richard Strauss y libreto en alemán de Hugo von Hofmannsthal a la pantalla del Centro de las Artes.

La cita será el próximo sábado 15 de abril en punto de las 10:00 de la mañana.

Después de componer óperas como Salomé (1905) y Elektra (1909), en donde asomaba la politonalidad, la atonalidad y el paroxismo expresionista, con un texto dramático influido por el vocabulario freudiano de las pasiones humanas, Strauss comunicó a Von Hofmannsthal su deseo de componer una ópera distinta, al estilo de la ópera mozartiana, ligera, humorística y ambientada en la sociedad del siglo xviii (Las bodas de Fígaro).

El título de la ópera alude a una costumbre inexistente inventada por Von Hofmannsthal, que sirve de excusa

para el desarrollo argumental.

Cabe mencionar que, el caballero de la rosa, sigue siendo una de las óperas más populares; en las estadísticas de Operabase apareciendo en la número treinta y siete de las cien óperas más representadas en el período 2005-2010, siendo la séptima en alemán y la segunda de Richard Strauss, después de Salomé.

Previo a la proyección, en punto de las 9:30 horas se llevará a cabo una charla introductoria a cargo de Gabriel

AUN HAY TIEMPO

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León recordó a quienes aún se encuentran de vacaciones, a visitar sus us espacios con la mejor propuesta expositiva que incluye 3 magníficas exposiciones para visitar en el Centro de las Artes.

Lo que se busca con estas exposiciones es generar nuevas formas para acercarnos al arte y promover la reflexión sobre nosotros mismos y las ma-

Desde el MUAC de la CDMX, "Una Modernidad hecha a mano" exhibición que llega a la Nave Principal del Centro de las Artes. Revisa el diseño artesanal hecho en México desde la década de 1950 hasta la actualidad, surge de una investigación de su curadora Ana Elena Mallet y tiene como punto de partida el trabajo de Clara Porset, diseñadora cubana-mexicana que organizó la primera exhibición de diseño en México.

Por primera vez en territorio mexicano, "Hasta que los cantos broten" situada en la planta alta de la Nave Generadores del Centro de las Artes I CONARTE. Exposición colectiva que representó a México en la 59º Muestra Internacional de Arte de la Bienal de Venecia, Italia y que reúne la obra de 4 artistas mexicanos con diferentes aproximaciones a la práctica artística contemporánea.

neras en que nos vinculamos con el "La Colección Jumex: Boding", ubicada en la planta baja de la Nave Generadores del Centro de las Artes. Consta de una innovadora selección de 22 piezas de video arte realizada por

Y por primera vez en Monterrey, Patricia Marshall que forman parte de la reconocida Colección de Fundación Museo Jumex, una de las colecciones de arte contemporáneo más importantes de América Latina.



La ópera se exhibirá en el Centro de las Artes este 15 de abril.

El escritor francés Pascal Quignard gana el Premio Formentor 2023

El Universal.-

El jurado del Premio Formentor de las Letras, integrado por Ramón Andrés, Anna Caballé, Juan Luis Cebrián, Víctor Gómez Pin y Basilio Baltasar, quien preside el mismo, declaró al escritor Pascal Quignard como el ganador de la edición 2023.

En el acta del jurado se lee que Quignard fue elegido por "la maestría con que ha rescatado la genealogía del pensamiento literario, por la destreza con que se sustrae a la banalidad textual y por haber resuelto las dimensiones más inesperadas de la escritura (...)

"En sus numerosos libros una deslumbrante erudición renueva la energía creativa de las primeras fuentes. Es el legado grecolatino, medieval y barroco, el pensamiento oriental y la filosofía occidental".

El Premio Formentor también conocido como Premio Formentor de las Letras, o Prix Formentor es un premio literario internacional otorgado entre 1961 y 1967.

Después de un largo periodo fue restablecido en 2011. En la década de 1960, el grupo de editores ofreció dos premios, el Premio Formentor y el Premio International; el primero se otorgó a trabajos inéditos y el Premio International se otorgó a trabajos que ya se encuentran en distribución.

INFLUENCIA DE FILOSOFOS

Vale la pena recordar también la devoción de Quignard por ciertos filósofos fundamentales del siglo XX francés (Michel Foucault y Jacques Derrida) y por el psiquiatra y psicoanalista Jacques Lacan, así como "las claves musicales, tan presentes en su obra [que] permiten leer los libros de Pascal Quignard como una partitura abierta a ser interpretada y consumada".

Su pasión por la música barroca puede rastrearse en "Todas las mañanas del mundo", cinta multipremiada de 1991, dirigida por Alain Corenau, protagoniza-



Pascal Quignard.

da por Gérard Depardieu y escrita por el propio Quignard a partir de una narración homónima que se inspira en el vínculo entre Monsieur de Sainte-Colombe y Marin Marais; el soundtrack, por cierto, es de Jordi Savall.

HUELLA MUSICAL

La huella de la música clásica en Quignard también se halla en sus libros "El odio a la música" y "Butes" y en el hecho de que fundó el Festival de Ópera y Teatro Barroco de Versalles.

"Su ermitaña dedicación a la escritura, el pensamiento y la música ha permitido a Pascal Quignard componer una obra cuyos hallazgos estéticos y expresivos no habrían llegado de otro modo hasta los lectores", continúa el acta del jura-

Entre los premios que Quignard ha recibido se cuentan

el de la Crítica en 1980 y el prestigioso Goncourt en 2002.

El Formentor es uno de los reconocimientos cionales más prestigiosos que pueda recibir un escritor. Sus primeros ganadores fueron Jorge Luis Borges y Samuel Beckett, pero también destacan los nombres de Witold Gombrowicz, Roberto Calasso o la más reciente Premio Nobel de Literatura, Annie Ernaux.

Pascal Quignard nació el 23 de abril de 1948, es un escritor francés que además ha sido un indagador musical; violonchelista, fundador del Festival de Ópera y Teatro Barroco de Versalles, que dirigió; también escribió el guión del film Tous les matins du monde.

En 1994 abandonó todos los cargos públicos, y se aisló por completo para centrarse en la escritura. Su obra efectivamente se multiplicó desde entonces.